

Boletín Oficial

OBISPADO DE OURENSE

AÑO CLXXXIII

Nº2

ABRIL - JUNIO 2020



Consultar este Boletín en formato digital (PDF).
Código QR.



NUESTRA PORTADA:

Celebración de la Eucaristía por videoconferencia desde el Seminario Menor A Inmaculada.

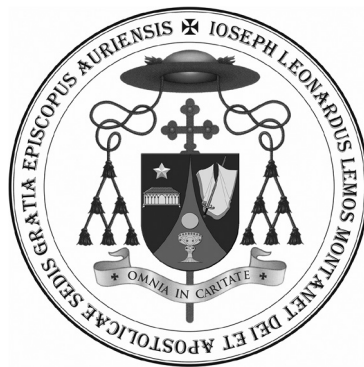
Director: Manuel Emilio Rodríguez Álvarez

Diseño, infografía y maquetación: Felipe Iglesias Mira

Teléfono: 988 366 141

Impresión: ARIGRAF

Depósito Legal: OR-13/1958



Boletín Oficial del Obispado de Ourense

Año CLXXXIII

Abril - junio 2020

Nº 2

SUMARIO

IGLESIA UNIVERSAL

Santo Padre Francisco

Cartas.....	155
Homilías	162
Mensajes	185

Santa Sede

Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

Decreto sobre la inscripción de la celebración de santa Faustina Kowalska, virgen, en el Calendario Romano General	192
--	-----

Carta del Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos a los presidentes de las Conferencias Episcopales sobre las invocaciones “Mater misericordiae”, “Mater spei” y “Solacium migrantium” que se incluirán en las letanías lauretanas.....	193
---	-----

Congregación para el Clero

Instrucción: La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia	194
--	-----

OBISPO

Homilías

Vixilia Pascual celebrada sen feis a causa da Covid-19.....	233
Fiesta de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote.....	237
Ordenación de Diácono de D. José Manuel Heras Prado	239
Funeral polos falecidos durante o confinamento a causa da Covid-19.....	242

Cartas

A los diocesanos con motivo de la presentación del formulario para la “Misa en tiempo de Pandemia”	245
A los Sacerdotes de la Diócesis con motivo de la fiesta de San Juan de Ávila	246

En la revista diocesana Comunidade

Junio	251
-------------	-----

Decretos

Decreto por el que se establecen criterios de actuación pastoral a causa de la Covid-19.....	253
Criterios de actuación y prevención para la celebración del culto público durante las fases de salida en este tiempo de alarma sanitaria	254

IGLESIA DIOCESANA

Vicaría General

Decreto de la Vicaría General por el que se prolonga la vigencia del Consejo Presbiteral y del Consejo de Pastoral Diocesano.....	261
Decreto de la Vicaría General por el que se reanuda la actividad de la Curia Diocesana.....	262

Vicarías de Pastoral y para la Nueva Evangelización

Programación diocesana de Pastoral curso 2020-2021	263
--	-----

Secretaría General

Defunciones	266
-------------------	-----

Delegación Episcopal de Economía

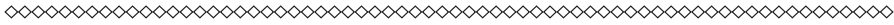
Resultados de la actividad diocesana en el Ejercicio 2019	268
Aportaciones parroquiales al Fondo General Diocesano y Colectas del Ejercicio 2019.....	271

CRÓNICA DIOCESANA

De abril a junio	291
------------------------	-----



IGLESIA UNIVERSAL



IGLESIA UNIVERSAL

SANTO PADRE FRANCISCO

CARTAS

Carta del papa Francisco a los sacerdotes de la Diócesis de Roma

Roma, en San Juan de Letrán, 31 de mayo de 2020, solemnidad de Pentecostés.

Queridos hermanos:

En este tiempo pascual pensaba encontrarlos y celebrar juntos la Misa Crismal. Al no ser posible una celebración de carácter diocesano, les escribo esta carta. La nueva fase que comenzamos nos pide sabiduría, previsión y cuidado común de manera que todos los esfuerzos y sacrificios hasta ahora realizados no sean en vano.

Durante este tiempo de pandemia muchos de ustedes me compartieron, por correo electrónico o teléfono, lo que significaba esta imprevista y desconcertante situación. Así, sin poder salir y tomar contacto directo, me permitieron conocer “de primera mano” lo que vivían. Este intercambio alimentó mi oración, en muchas situaciones para agradecer el testimonio valiente y generoso que recibía de ustedes; en otras, era la súplica y la intercesión confiada en el Señor que siempre tiende su mano (cf. *Mt* 14,31). Si bien era necesario mantener el distanciamiento social, esto no impidió reforzar el sentido de pertenencia, de comunión y de misión que nos ayudó a que la caridad, principalmente con aquellas personas y comunidades más desamparadas, no fuera puesta en cuarentena. Pude constatar, en esos diálogos sinceros, cómo la necesaria distancia no era sinónimo de repliegue o ensimismamiento que anestesia, adormenta o apaga la misión.

Animado por estos intercambios, les escribo porque quiero estar más cerca de ustedes para acompañar, compartir y confirmar vuestro camino. La esperanza también depende de nosotros y exige que nos ayudemos a mantenerla viva y operante; esa esperanza contagiosa que se nutre y fortalece en el encuentro con los demás y que, como don y tarea, se nos regala para construir esa nueva “normalidad” que tanto deseamos.

Les escribo mirando a la primera comunidad apostólica que también vivió momentos de confinamiento, aislamiento, miedo e incertidumbre. Pasaron

cincuenta días entre la inamovilidad, el encierro y el anuncio incipiente que cambiaría para siempre sus vidas. Los discípulos, estando cerradas las puertas del lugar donde se encontraban por temor, fueron sorprendidos por Jesús que «poniéndose en medio de ellos, les dijo: “¡La paz esté con ustedes!”. Mientras decía esto, les mostró sus manos y su costado. Los discípulos se llenaron de alegría cuando vieron al Señor. Jesús les dijo de nuevo: “¡La paz esté con ustedes!” Como el Padre me envió a mí, yo también los envió a ustedes». Al decirles esto, sopló sobre ellos y añadió: “Reciban al Espíritu Santo”» (Jn 20,19-22). ¡Que también nosotros nos dejemos sorprender!

«Estando cerradas las puertas del lugar donde se encontraban los discípulos, por temor» (Jn 20,19).

Hoy, como ayer, sentimos que «el gozo y la esperanza, la tristeza y la angustia de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de todos los afligidos, son también gozo y esperanza, tristeza y angustia de los discípulos de Cristo y no hay nada verdaderamente humano que no tenga resonancia en su corazón» (Const. past. *Gaudium et spes*, 1). ¡Cuánto sabemos de esto! Todos hemos oído los números y porcentajes que día a día nos asaltaban y palpamos el dolor de nuestro pueblo. Lo que llegaba no eran datos lejanos: las estadísticas tenían nombres, rostros, historias compartidas. Como comunidad presbiteral no fuimos ajenos ni balconeamos esta realidad y, empapados por la tormenta que golpea, ustedes se las ingeniaron para estar presentes y acompañar a vuestras comunidades: vieron venir el lobo y no huyeron ni abandonaron el rebaño (cf. Jn 10,12-13).

Sufrimos la pérdida repentina de familiares, vecinos, amigos, parroquianos, confesores, referentes de nuestra fe. Pudimos mirar el rostro desconsolado de quienes no pudieron acompañar y despedirse de los suyos en sus últimas horas. Vimos el sufrimiento y la impotencia de los trabajadores de la salud que, extenuados, se desgastaban en interminables jornadas de trabajo preocupados por atender tantas demandas. Todos sentimos la inseguridad y el miedo de trabajadores y voluntarios que se expusieron diariamente para que los servicios esenciales fueran mantenidos; y también para acompañar y cuidar a quienes, por su exclusión y vulnerabilidad, sufrían aún más las consecuencias de esta pandemia. Escuchamos y vimos las dificultades y aprietos del confinamiento social: la soledad y el aislamiento principalmente de los ancianos; la ansiedad, la angustia y la sensación de desprotección ante la incertidumbre laboral y habitacional; la violencia y el desgaste en las relaciones. El miedo ancestral a contaminarse volvía a golpear con fuerza. Compartimos también las angustiantes preocupaciones de familias enteras que no saben cómo enfrentarán “la olla” la próxima semana.

Estuvimos en contacto con nuestra propia vulnerabilidad e impotencia. Como el horno pone a prueba los vasos del alfarero, así fuimos probados (cf. *Si* 27,5). Zarandeados por todo lo que sucede, palpamos de forma exponencial la

precariedad de nuestras vidas y compromisos apostólicos. Lo imprevisible de la situación dejó al descubierto nuestra incapacidad para convivir y confrontarnos con lo desconocido, con lo que no podemos gobernar ni controlar y, como todos, nos sentimos confundidos, asustados, desprotegidos. También vivimos ese sano y necesario enojo que nos impulsa a no bajar los brazos contra las injusticias y nos recuerda que fuimos soñados para la Vida. Al igual que Nicodemo, en la noche, sorprendidos porque «el viento sopla donde quiere y oyes su ruido, pero no sabes de dónde viene ni adónde va», nos preguntamos: «¿Cómo puede suceder eso?»; y Jesús nos respondió: «¿Tú eres maestro en Israel, y no lo entiendes?» (cf. *Jn* 3,8-10).

La complejidad de lo que se debía enfrentar no aceptaba respuestas casuísticas ni de manual; pedía mucho más que fáciles exhortaciones o discursos edificantes incapaces de arraigar y asumir conscientemente todo lo que nos reclamaba la vida concreta. El dolor de nuestro pueblo nos dolía, sus incertidumbres nos golpeaban, nuestra fragilidad común nos despojaba de toda falsa complacencia idealista o espiritualista, así como de todo intento de fuga puritana. Nadie es ajeno a todo lo que sucede. Podemos decir que *vivimos comunitariamente la hora del llanto del Señor*: lloramos ante la tumba del amigo Lázaro (cf. *Jn* 11,35), ante la cerrazón de su pueblo (cf. *Lc* 13,14; 19,41), en la noche oscura de Getsemaní (cf. *Mc* 14,32-42; *Lc* 22,44). *Es la hora también del llanto del discípulo* ante el misterio de la Cruz y del mal que afecta a tantos inocentes. Es el llanto amargo de Pedro ante la negación (cf. *Lc* 22,62), el de María Magdalena ante el sepulcro (cf. *Jn* 20,11).

Sabemos que en tales circunstancias no es fácil encontrar el camino a seguir, ni tampoco faltarán las voces que dirán todo lo que se podría haber hecho ante esta realidad altamente desconocida. Nuestros modos habituales de relacionarnos, organizar, celebrar, rezar, convocar e incluso afrontar los conflictos fueron alterados y cuestionados por una presencia invisible que transformó nuestra cotidianeidad en desdicha. No se trata solamente de un hecho individual, familiar, de un determinado grupo social o de un país. Las características del virus hacen que las lógicas con las que estábamos acostumbrados a dividir o clasificar la realidad desaparezcan. La pandemia no conoce de adjetivos ni fronteras y nadie puede pensar en arreglárselas solo. Todos estamos afectados e implicados.

La narrativa de una sociedad profiláctica, imperturbable y siempre dispuesta al consumo indefinido fue puesta en cuestión develando la falta de inmunidad cultural y espiritual ante los conflictos. Un sinfín de nuevos y viejos interrogantes y problemáticas -que muchas regiones creían superados o los consideraban cosas del pasado- coparon el horizonte y la atención. Preguntas que no se responderán simplemente con la reapertura de las distintas actividades, sino que será imprescindible desarrollar una escucha atenta pero esperanzadora, serena pero tenaz, constante pero no ansiosa que pueda preparar y allanar los caminos que

el Señor nos invite a transitar (cf. *Mc* 1,2-3). Sabemos que de la tribulación y de las experiencias dolorosas no se sale igual. Tenemos que velar y estar atentos. El mismo Señor, en su hora crucial, rezó por esto: «No ruego que los retires del mundo, sino que los guardes del maligno» (*Jn* 17,15). Expuestos y afectados personal y comunitariamente en nuestra vulnerabilidad y fragilidad y en nuestras limitaciones corremos el grave riesgo de replegarnos y quedar “mordisqueando” la desolación que la pandemia nos presenta, así como exacerbarnos en un optimismo ilimitado incapaz de asumir la magnitud de los acontecimientos (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 226-228).

Las horas de tribulación ponen en juego nuestra capacidad de discernimiento para descubrir cuáles son las tentaciones que amenazan atraparnos en una atmósfera de desconcierto y confusión, para luego hacernos caer en derroteros que impedirán a nuestras comunidades promover la vida nueva que el Señor Resucitado nos quiere regalar. Son varias las tentaciones, propias de este tiempo, que pueden enceguecernos y hacernos cultivar ciertos sentimientos y actitudes que no dejan que la esperanza impulse nuestra creatividad, nuestro ingenio y nuestra capacidad de respuesta. Desde querer asumir honestamente la gravedad de la situación, pero tratar de resolverla solamente con actividades sustitutivas o paliativas a la espera de que todo vuelva a “la normalidad”, ignorando las heridas profundas y la cantidad de caídos del tiempo presente; hasta quedar sumergidos en cierta nostalgia paralizante del pasado cercano que nos hace decir “ya nada será lo mismo” y nos incapacita para convocar a otros a soñar y elaborar nuevos caminos y estilos de vida.

«Llegó Jesús y poniéndose en medio de ellos, les dijo: “¡La paz esté con ustedes!”. Mientras decía esto, les mostró sus manos y su costado. Los discípulos se llenaron de alegría cuando vieron al Señor. Jesús les dijo de nuevo: “¡La paz esté con ustedes!”» (*Jn* 20,19-20).

El Señor no eligió ni buscó una situación ideal para irrumpir en la vida de sus discípulos. Ciertamente, nos hubiera gustado que todo lo sucedido no hubiera pasado, pero pasó; y como los discípulos de Emaús, también podemos quedarnos murmurando entristecidos por el camino (cf. *Lc* 24,13-21). Presentándose en el cenáculo con las puertas cerradas, en medio del confinamiento, el miedo y la inseguridad que vivían, el Señor fue capaz de alterar toda lógica y regalarles un nuevo sentido a la historia y a los acontecimientos. Todo tiempo vale para el anuncio de la paz, ninguna circunstancia está privada de su gracia. Su presencia en medio del confinamiento y de forzadas ausencias anuncia, para los discípulos de ayer como para nosotros hoy, un nuevo día capaz de cuestionar la inamovilidad y la resignación, y de movilizar todos los dones al servicio de la comunidad. Con su presencia, el confinamiento se volvía fecundo gestando la nueva comunidad apostólica.

Digámoslo confiados y sin miedo: «Donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia» (Rm 5,20). No le tengamos miedo a los escenarios complejos que habitamos porque allí, en medio nuestro, está el Señor; Dios siempre ha hecho el milagro de engendrar buenos frutos (cf. Jn 15,5). La alegría cristiana nace precisamente de esta certeza. En medio de las contradicciones y de lo incomprensible que a diario debemos enfrentar, inundados y hasta aturridos de tantas palabras y conexiones, se esconde esa voz del Resucitado que nos dice: «¡La paz esté con ustedes!».

Reconforta tomar el Evangelio y contemplar a Jesús en medio de su pueblo asumiendo y abrazando la vida y las personas tal como se presentan. Sus gestos le dan vida al hermoso canto de María: «Dispersa a los soberbios de corazón; derriba a los poderosos de su trono y enaltece a los humildes» (Lc 1,51-52). Él mismo ofreció sus manos y su costado llagado como camino de resurrección. No esconde ni disfraza o disimula las llagas; es más, invita a Tomás a hacer la prueba de cómo un costado herido puede ser fuente de Vida en abundancia (cf. Jn 20,27-29).

En reiteradas ocasiones, como acompañante espiritual, pude ser testigo de que «la persona que ve las cosas como realmente son y que se deja traspasar por el dolor y llora en su corazón, es capaz de tocar las profundidades de la vida y de ser auténticamente feliz. Esa persona es consolada, pero con el consuelo de Jesús y no con el del mundo. Y de ese modo se anima a compartir el sufrimiento ajeno y a no escapar de las situaciones dolorosas. De ese modo se da cuenta de que la vida tiene sentido socorriendo al otro en su dolor, comprendiendo la angustia ajena, aliviando a los demás. Esa persona siente que el otro es carne de su carne, no teme acercarse hasta tocar su herida, se compadece y experimenta que las distancias se borran. Así es posible acoger aquella exhortación de san Pablo: “Lloren con los que lloran” (Rm 12,15). Saber llorar con los demás, esto es santidad» (Exhort. ap. *Gaudete et exsultate*, 76).

«Como el Padre me envió a mí, yo también los envío a ustedes”. Al decirles esto, sopló sobre ellos y añadió: “Reciban al Espíritu Santo”» (Jn 20,22).

Queridos hermanos: Como comunidad presbiteral estamos llamados a anunciar y profetizar el futuro como el centinela que anuncia la aurora que trae un nuevo día (cf. Is 21,11); o será algo nuevo o será más, mucho más y peor de lo mismo. La Resurrección no es sólo un acontecimiento histórico del pasado para recordar y celebrar; es más, mucho más: es el anuncio de salvación de un tiempo nuevo que resuena y ya irrumpe hoy: «Ya está germinando, ¿no se dan cuenta?» (Is 43,19); es el *por-venir* que el Señor nos invita a construir. La fe nos permite una realista y creativa imaginación capaz de abandonar la lógica de la repetición, sustitución o conservación; nos invita a instaurar un tiempo siempre nuevo: el tiempo del Señor. Si una presencia invisible, silenciosa, expansiva y viral nos cuestionó y trastornó, dejemos que sea esa otra Presencia discreta,

respetuosa y no invasiva la que nos vuelva a llamar y nos enseñe a no tener miedo de enfrentar la realidad. Si una presencia intangible fue capaz de alterar y revertir las prioridades y las aparentes e inamovibles agendas globales que tanto asfixian y devastan a nuestras comunidades y a nuestra hermana tierra, no tengamos miedo de que sea la presencia del Resucitado la que nos trace el camino, abra horizontes y nos dé el coraje para vivir este momento histórico y singular. Un puñado de hombres temerosos fue capaz de iniciar una corriente nueva, anuncio vivo del Dios con nosotros. ¡No teman! «La fuerza del testimonio de los santos está en vivir las bienaventuranzas y el protocolo del juicio final» (Exhort. ap. *Gaudete et exsultate*, 109).

Dejemos que nos sorprenda una vez más el Resucitado. Que sea Él desde su costado herido, signo de lo dura e injusta que se vuelve la realidad, quien nos impulse a no darle la espalda a la dura y difícil realidad de nuestros hermanos. Que sea Él quien nos enseñe a acompañar, cuidar y vendar las heridas de nuestro pueblo, no con temor sino con la audacia y el derroche evangélico de la multiplicación de los panes (cf. *Mt* 14,13-21); con la valentía, premura y responsabilidad del samaritano (cf. *Lc* 10,33-35); con la alegría y la fiesta del pastor por su oveja perdida y encontrada (cf. *Lc* 15,4-6); con el abrazo reconciliador del padre que sabe de perdón (cf. *Lc* 15,20); con la piedad, delicadeza y ternura de María en Betania (cf. *Jn* 12,1-3); con la mansedumbre, paciencia e inteligencia del discípulo del Señor (cf. *Mt* 10,16-23). Que sean las manos llagadas del Resucitado las que consuelen nuestras tristezas, pongan de pie nuestra esperanza y nos impulsen a buscar el Reino de Dios más allá de nuestros refugios convencionales. Dejémonos sorprender también por nuestro pueblo fiel y sencillo, tantas veces probado y lacerado, pero también visitado por la misericordia del Señor. Que ese pueblo nos enseñe a moldear y templar nuestro corazón de pastor con la mansedumbre y la compasión, con la humildad y la magnanimidad del aguante activo, solidario, paciente pero valiente, que no se desentiende, sino que desmiente y desenmascara todo escepticismo y fatalidad. ¡Cuánto para aprender de la reciedumbre del Pueblo fiel de Dios que siempre encuentra el camino para socorrer y acompañar al que está caído! La Resurrección es el anuncio de que las cosas pueden cambiar. Dejemos que sea la Pascua, que no conoce fronteras, la que nos lleve creativamente a esos lugares donde la esperanza y la vida están en lucha, donde el sufrimiento y el dolor se vuelven espacio propicio para la corrupción y la especulación, donde la agresión y la violencia parecen ser la única salida.

Como sacerdotes, hijos y miembros de un pueblo sacerdotal, nos toca asumir la responsabilidad por el futuro y proyectarlo como hermanos. Pongamos en las manos llagadas del Señor, como ofrenda santa, nuestra propia fragilidad, la fragilidad de nuestro pueblo, la de la humanidad entera. El Señor es quien nos

transforma, quien nos trata como el pan, toma nuestra vida en sus manos, nos bendice, parte y comparte, y nos entrega a su pueblo. Y con humildad dejémonos ungir por esas palabras de Pablo para que se propaguen como óleo perfumado por los distintos rincones de nuestra ciudad y despierten así la discreta esperanza que muchos -silenciosamente- albergan en su corazón: «Atribulados por todas partes, pero no abatidos; perplejos, pero no desesperados; perseguidos, pero no abandonados; derribados, pero no aniquilados. Siempre y a todas partes, llevamos en nuestro cuerpo los sufrimientos de la muerte de Jesús, para que también la vida de Jesús se manifieste en nuestro cuerpo» (2 Co 4,8-10). Participamos con Jesús de su pasión, nuestra pasión, para vivir también con Él la fuerza de la resurrección: certeza del amor de Dios capaz de movilizar las entrañas y salir al cruce de los caminos para compartir “la Buena Noticia con los pobres, para anunciar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor” (cf. Lc 4,18-19), con la alegría de que todos ellos pueden participar activamente con su dignidad de hijos del Dios vivo.

Todas estas cosas que pensé y sentí durante este tiempo de pandemia quiero compartirlas fraternalmente con ustedes para ayudarnos en el camino de la alabanza al Señor y del servicio a los hermanos. Deseo que a todos nos sirvan para “más amar y servir”.

Que el Señor Jesús los bendiga y la Virgen Santa los cuide. Y, por favor, les pido que no se olviden de rezar por mí.

Fraternalmente,

Francisco.

HOMILÍAS

**Homilía del papa Francisco
durante un momento de oración extraordinaria en tiempos de epidemia**

Atrio de la Basílica de San Pedro. Viernes, 27 de marzo de 2020.

«Al atardecer» (Mc 4,35). Así comienza el Evangelio que hemos escuchado. Desde hace algunas semanas parece que todo se ha oscurecido. Densas tinieblas han cubierto nuestras plazas, calles y ciudades; se fueron adueñando de nuestras vidas llenando todo de un silencio que ensordece y un vacío desolador que paraliza todo a su paso: se palpita en el aire, se siente en los gestos, lo dicen las miradas. Nos encontramos asustados y perdidos. Al igual que a los discípulos del Evangelio, nos sorprendió una tormenta inesperada y furiosa. Nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos, todos necesitados de confortarnos mutuamente. En esta barca, estamos todos. Como esos discípulos, que hablan con una única voz y con angustia dicen: “perecemos” (cf. v. 38), también nosotros descubrimos que no podemos seguir cada uno por nuestra cuenta, sino sólo juntos.

Es fácil identificarnos con esta historia, lo difícil es entender la actitud de Jesús. Mientras los discípulos, lógicamente, estaban alarmados y desesperados, Él permanecía en popa, en la parte de la barca que primero se hunde. Y, ¿qué hace? A pesar del ajetreo y el bullicio, dormía tranquilo, confiado en el Padre -es la única vez en el Evangelio que Jesús aparece durmiendo-. Después de que lo despertaran y que calmara el viento y las aguas, se dirigió a los discípulos con un tono de reproche: «¿Por qué tenéis miedo? ¿Aún no tenéis fe?» (v. 40).

Tratemos de entenderlo. ¿En qué consiste la falta de fe de los discípulos que se contraponen a la confianza de Jesús? Ellos no habían dejado de creer en Él; de hecho, lo invocaron. Pero veamos cómo lo invocan: «Maestro, ¿no te importa que perezcamos?» (v. 38). *No te importa*: pensaron que Jesús se desinteresaba de ellos, que no les prestaba atención. Entre nosotros, en nuestras familias, lo que más duele es cuando escuchamos decir: “¿Es que no te importo?”. Es una frase que lastima y desata tormentas en el corazón. También habrá sacudido a Jesús, porque a Él le importamos más que a nadie. De hecho, una vez invocado, salva a sus discípulos desconfiados.

La tempestad desenmascara nuestra vulnerabilidad y deja al descubierto esas falsas y superfluas seguridades con las que habíamos construido nuestras agendas, nuestros proyectos, rutinas y prioridades. Nos muestra cómo habíamos dejado dormido y abandonado lo que alimenta, sostiene y da fuerza a nuestra vida

y a nuestra comunidad. La tempestad pone al descubierto todos los intentos de encajonar y olvidar lo que nutrió el alma de nuestros pueblos; todas esas tentativas de anestesiar con aparentes rutinas “salvadoras”, incapaces de apelar a nuestras raíces y evocar la memoria de nuestros ancianos, privándonos así de la inmunidad necesaria para hacerle frente a la adversidad.

Con la tempestad, se cayó el maquillaje de esos estereotipos con los que disfrazábamos nuestros egos siempre pretenciosos de querer aparentar; y dejó al descubierto, una vez más, esa (bendita) pertenencia común de la que no podemos ni queremos evadirnos; esa pertenencia de hermanos.

«¿Por qué tenéis miedo? ¿Aún no tenéis fe?». Señor, esta tarde tu Palabra nos interpela se dirige a todos. En nuestro mundo, que Tú amas más que nosotros, hemos avanzado rápidamente, sintiéndonos fuertes y capaces de todo. Codiciosos de ganancias, nos hemos dejado absorber por lo material y trastornar por la prisa. No nos hemos detenido ante tus llamadas, no nos hemos despertado ante guerras e injusticias del mundo, no hemos escuchado el grito de los pobres y de nuestro planeta gravemente enfermo. Hemos continuado imperturbables, pensando en mantenernos siempre sanos en un mundo enfermo. Ahora, mientras estamos en mares agitados, te suplicamos: “Despierta, Señor”.

«¿Por qué tenéis miedo? ¿Aún no tenéis fe?». Señor, nos diriges una llamada, una llamada a la fe. Que no es tanto creer que Tú existes, sino ir hacia ti y confiar en ti. En esta Cuaresma resuena tu llamada urgente: “Convertíos”, «volved a mí de todo corazón» (Jl 2,12). Nos llamas a tomar este tiempo de prueba como *un momento de elección*. No es el momento de tu juicio, sino de nuestro juicio: el tiempo para elegir entre lo que cuenta verdaderamente y lo que pasa, para separar lo que es necesario de lo que no lo es. Es el tiempo de restablecer el rumbo de la vida hacia ti, Señor, y hacia los demás. Y podemos mirar a tantos compañeros de viaje que son ejemplares, pues, ante el miedo, han reaccionado dando la propia vida. Es la fuerza operante del Espíritu derramada y plasmada en valientes y generosas entregas. Es la vida del Espíritu capaz de rescatar, valorar y mostrar cómo nuestras vidas están tejidas y sostenidas por personas comunes -corrientemente olvidadas- que no aparecen en portadas de diarios y de revistas, ni en las grandes pasarelas del último *show* pero, sin lugar a dudas, están escribiendo hoy los acontecimientos decisivos de nuestra historia: médicos, enfermeros y enfermeras, encargados de reponer los productos en los supermercados, limpiadoras, cuidadoras, transportistas, fuerzas de seguridad, voluntarios, sacerdotes, religiosas y tantos pero tantos otros que comprendieron que nadie se salva solo. Frente al sufrimiento, donde se mide el verdadero desarrollo de nuestros pueblos, descubrimos y experimentamos la oración sacerdotal de Jesús: «Que todos sean uno» (Jn 17,21). Cuánta gente cada día demuestra paciencia e infunde esperanza, cuidándose de no sembrar pánico

sino corresponsabilidad. Cuántos padres, madres, abuelos y abuelas, docentes muestran a nuestros niños, con gestos pequeños y cotidianos, cómo enfrentar y transitar una crisis readaptando rutinas, levantando miradas e impulsando la oración. Cuántas personas rezan, ofrecen e interceden por el bien de todos. La oración y el servicio silencioso son nuestras armas vencedoras.

«¿Por qué tenéis miedo? ¿Aún no tenéis fe?». El comienzo de la fe es saber que necesitamos la salvación. No somos autosuficientes; solos nos hundimos. Necesitamos al Señor como los antiguos marineros las estrellas. Invitemos a Jesús a la barca de nuestra vida. Entreguémosle nuestros temores, para que los venza. Al igual que los discípulos, experimentaremos que, con Él a bordo, no se naufraga. Porque esta es la fuerza de Dios: convertir en algo bueno todo lo que nos sucede, incluso lo malo. Él trae serenidad en nuestras tormentas, porque con Dios la vida nunca muere.

El Señor nos interpela y, en medio de nuestra tormenta, nos invita a despertar y a activar esa solidaridad y esperanza capaz de dar solidez, contención y sentido a estas horas donde todo parece naufragar. El Señor se despierta para despertar y avivar nuestra fe pascual. Tenemos un ancla: en su Cruz hemos sido salvados. Tenemos un timón: en su Cruz hemos sido rescatados. Tenemos una esperanza: en su Cruz hemos sido sanados y abrazados para que nadie ni nada nos separe de su amor redentor. En medio del aislamiento donde estamos sufriendo la falta de los afectos y de los encuentros, experimentando la carencia de tantas cosas, escuchemos una vez más el anuncio que nos salva: ha resucitado y vive a nuestro lado. El Señor nos interpela desde su Cruz a reencontrar la vida que nos espera, a mirar a aquellos que nos reclaman, a potenciar, reconocer e incentivar la gracia que nos habita. No apaguemos la llama humeante (cf. *Is* 42,3), que nunca enferma, y dejemos que reavive la esperanza.

Abrazar su Cruz es animarse a abrazar todas las contrariedades del tiempo presente, abandonando por un instante nuestro afán de omnipotencia y posesión para darle espacio a la creatividad que sólo el Espíritu es capaz de suscitar. Es animarse a motivar espacios donde todos puedan sentirse convocados y permitir nuevas formas de hospitalidad, de fraternidad y de solidaridad. En su Cruz hemos sido salvados para hospedar la esperanza y dejar que sea ella quien fortalezca y sostenga todas las medidas y caminos posibles que nos ayuden a cuidarnos y a cuidar. Abrazar al Señor para abrazar la esperanza. Esta es la fuerza de la fe, que libera del miedo y da esperanza.

«¿Por qué tenéis miedo? ¿Aún no tenéis fe?». Queridos hermanos y hermanas: Desde este lugar, que narra la fe pétrea de Pedro, esta tarde me gustaría confiarlos a todos al Señor, a través de la intercesión de la Virgen, salud de su pueblo, estrella del mar tempestuoso. Desde esta columnata que abraza a Roma y al mundo, descienda sobre vosotros, como un abrazo consolador, la bendición de

Dios. Señor, bendice al mundo, da salud a los cuerpos y consuela los corazones. Nos pides que no sintamos temor. Pero nuestra fe es débil y tenemos miedo. Mas tú, Señor, no nos abandones a merced de la tormenta. Repites de nuevo: «No tengáis miedo» (*Mt 28,5*). Y nosotros, junto con Pedro, “descargamos en ti todo nuestro agobio, porque Tú nos cuidas” (cf. *1 P 5,7*).

Homilía del papa Francisco durante la celebración del Domingo de Ramos y de la Pasión del Señor

Basilica de San Pedro, XXXV Jornada Mundial de la Juventud. Domingo, 5 de abril de 2020.

Jesús «se despojó de sí mismo tomando la condición de *esclavo*» (Flp 2,7). Con estas palabras del apóstol Pablo, dejémosnos introducir en los días santos, donde la Palabra de Dios, como un estribillo, nos muestra a Jesús como *siervo*: el siervo que lava los pies a los discípulos el Jueves santo; el siervo que sufre y que triunfa el Viernes santo (cf. Is 52,13); y mañana, Isaías profetiza sobre Él: «Mirad a mi Siervo, a quien sostengo» (Is 42,1). Dios nos salvó *serviéndonos*. Normalmente pensamos que somos nosotros los que servimos a Dios. No, es Él quien nos sirvió gratuitamente, porque nos amó primero. Es difícil amar sin ser amados, y es aún más difícil servir si no dejamos que Dios nos sirva.

Pero, una pregunta: ¿Cómo nos sirvió el Señor? Dando su vida por nosotros. Él nos ama, puesto que pagó por nosotros un gran precio. Santa Ángela de Foligno aseguró haber escuchado de Jesús estas palabras: «No te he amado en broma». Su amor lo llevó a sacrificarse por nosotros, a cargar sobre sí todo nuestro mal. Esto nos deja con la boca abierta: Dios nos salvó dejando que nuestro mal se ensañase con Él. Sin defenderse, sólo con la humildad, la paciencia y la obediencia del siervo, simplemente con la fuerza del amor. Y el Padre *sostuvo* el servicio de Jesús, no destruyó el mal que se abatía sobre Él, sino que lo sostuvo en su sufrimiento, para que sólo el bien venciera nuestro mal, para que fuese superado completamente por el amor. Hasta el final.

El Señor nos sirvió hasta el punto de experimentar las situaciones más dolorosas de quien ama: *la traición y el abandono*.

La traición. Jesús sufrió la traición del discípulo que lo vendió y del discípulo que lo negó. Fue traicionado por la gente que lo aclamaba y que después gritó: «Sea crucificado» (Mt 27,22). Fue traicionado por la institución religiosa que lo condenó injustamente y por la institución política que se lavó las manos. Pensemos en las traiciones pequeñas o grandes que hemos sufrido en la vida. Es terrible cuando se descubre que la confianza depositada ha sido defraudada. Nace tal desilusión en lo profundo del corazón que parece que la vida ya no tuviera sentido. Esto sucede porque nacimos para amar y ser amados, y lo más doloroso es la traición de quién nos prometió ser fiel y estar a nuestro lado. No podemos ni siquiera imaginar cuán doloroso haya sido para Dios, que *es* amor.

Examinémosnos interiormente. Si somos sinceros con nosotros mismos, nos daremos cuenta de nuestra infidelidad. Cuánta falsedad, hipocresía y doblez. Cuántas buenas intenciones traicionadas. Cuántas promesas no mantenidas.

Cuántos propósitos desvanecidos. El Señor conoce nuestro corazón mejor que nosotros mismos, sabe que somos muy débiles e inconstantes, que caemos muchas veces, que nos cuesta levantarnos de nuevo y que nos resulta muy difícil curar ciertas heridas. ¿Y qué hizo para venir a nuestro encuentro, para servirnos? Lo que había dicho por medio del profeta: «Curaré su deslealtad, los amaré generosamente» (Os 14,5). Nos curó cargando sobre sí nuestra infidelidad, borrando nuestra traición. Para que nosotros, en vez de desanimarnos por el miedo al fracaso, seamos capaces de levantar la mirada hacia el Crucificado, recibir su abrazo y decir: “Mira, mi infidelidad está ahí, Tú la cargaste, Jesús. Me abres tus brazos, me sirves con tu amor, continuas sosteniéndome... Por eso, ¡sigo adelante!”.

El abandono. En el Evangelio de hoy, Jesús en la cruz dice una frase, sólo una: «Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?» (Mt 27,46). Es una frase dura. Jesús sufrió el abandono de los suyos, que habían huido. Pero le quedaba el Padre. Ahora, en el abismo de la soledad, por primera vez lo llama con el nombre genérico de “Dios”. Y le grita «con voz potente» el “¿por qué?”, el porqué más lacerante: “¿Por qué, también Tú, me has abandonado?”. En realidad, son las palabras de un salmo (cf. 22,2) que nos dicen que Jesús llevó a la oración incluso la desolación extrema, pero el hecho es que en verdad la experimentó. Comprobó el abandono más grande, que los Evangelios testimonian recogiendo sus palabras originales.

¿Y todo esto para qué? Una vez más por nosotros, para *servirnos*. Para que cuando nos sintamos entre la espada y la pared, cuando nos encontremos en un callejón sin salida, sin luz y sin escapatoria, cuando parezca que ni siquiera Dios responde, recordemos que no estamos solos. Jesús experimentó el abandono total, la situación más ajena a Él, para ser solidario con nosotros en todo. Lo hizo por mí, por ti, por todos nosotros, lo ha hecho para decirnos: “No temas, no estás solo. Experimenté toda tu desolación para estar siempre a tu lado”. He aquí hasta dónde Jesús fue capaz de servirnos: descendiendo hasta el abismo de nuestros sufrimientos más atroces, hasta la traición y el abandono. Hoy, en el drama de la pandemia, ante tantas certezas que se desmoronan, frente a tantas expectativas traicionadas, con el sentimiento de abandono que nos oprime el corazón, Jesús nos dice a cada uno: “Ánimo, abre el corazón a mi amor. Sentirás el consuelo de Dios, que te sostiene”.

Queridos hermanos y hermanas: ¿Qué podemos hacer ante Dios que nos sirvió hasta experimentar la traición y el abandono? Podemos no traicionar aquello para lo que hemos sido creados, no abandonar lo que de verdad importa. Estamos en el mundo para amarlo a Él y a los demás. El resto pasa, el amor permanece. El drama que estamos atravesando en este tiempo nos obliga a tomar en serio lo que cuenta, a no perdernos en cosas insignificantes, a redescubrir que *la vida no sirve*,

si no se sirve. Porque la vida se mide desde el amor. De este modo, en casa, en estos días santos pongámonos ante el Crucificado -mirad, mirad al Crucificado-, que es la medida del amor que Dios nos tiene. Y, ante Dios que nos sirve hasta dar la vida, pidamos, mirando al Crucificado, la gracia de *vivir para servir*. Procuremos contactar al que sufre, al que está solo y necesitado. No pensemos tanto en lo que nos falta, sino en el bien que podemos hacer.

Mirad a mi Siervo, a quien sostengo. El Padre, que sostuvo a Jesús en la Pasión, también a nosotros nos anima en el servicio. Es cierto que puede costarnos amar, rezar, perdonar, cuidar a los demás, tanto en la familia como en la sociedad; puede parecer un *vía crucis*. Pero el camino del servicio es el que triunfa, el que nos salvó y nos salva, nos salva la vida. Quisiera decirlo de modo particular a los jóvenes, en esta Jornada que desde hace 35 años está dedicada a ellos. Queridos amigos: Mirad a los verdaderos héroes que salen a la luz en estos días. No son los que tienen fama, dinero y éxito, sino son los que se dan a sí mismos para servir a los demás. Sentíos llamados a jugaros la vida. No tengáis miedo de gastarla por Dios y por los demás: ¡La ganaréis! Porque la vida es un don que se recibe entregándose. Y porque la alegría más grande es decir, sin condiciones, sí al amor. Es decir, sin condiciones, sí al amor, como hizo Jesús por nosotros.

Homilía del papa Francisco durante la Santa Misa In Coena Domini

*Basilica de San Pedro, Jueves Santo, 9 de abril de 2020.
La Eucaristía, el servicio, la unción.*

La realidad que vivimos hoy en esta celebración: el Señor que quiere permanecer con nosotros en la *Eucaristía*. Y nosotros nos convertimos siempre en sagrarios del Señor; llevamos al Señor con nosotros, hasta el punto de que Él mismo nos dice que si no comemos su cuerpo y bebemos su sangre, no entraremos en el Reino de los Cielos. Este es el misterio del pan y del vino, del Señor con nosotros, en nosotros, dentro de nosotros.

El servicio. Ese gesto que es una condición para entrar en el Reino de los Cielos. Servir, sí, a todos. Pero el Señor, en aquel intercambio de palabras que tuvo con Pedro (cf. *Jn* 13,6-9), le hizo comprender que para entrar en el Reino de los Cielos debemos dejar que el Señor nos sirva, que el Siervo de Dios sea siervo de nosotros. Y esto es difícil de entender. Si no dejo que el Señor sea mi siervo, que el Señor me lave, me haga crecer, me perdone, no entraré en el Reino de los Cielos.

Y el *sacerdocio*. Hoy quisiera estar cerca de los sacerdotes, de todos los sacerdotes, desde el recién ordenado hasta el Papa. Todos somos sacerdotes: los obispos, todos... Somos *ungidos*, ungidos por el Señor; ungidos para celebrar la Eucaristía, ungidos para servir.

Hoy no hemos tenido la Misa Crismal -espero que podamos tenerla antes de Pentecostés, de lo contrario tendremos que posponerla hasta el año que viene-, sin embargo, no puedo dejar pasar esta Misa sin recordar a los sacerdotes. Sacerdotes que ofrecen su vida por el Señor, sacerdotes que son servidores. En estos días, más de sesenta han muerto aquí, en Italia, atendiendo a los enfermos en los hospitales, juntamente con médicos, enfermeros, enfermeras... Son “los santos de la puerta de al lado”, sacerdotes que dieron su vida sirviendo. Y pienso en los que están lejos. Hoy recibí una carta de un sacerdote franciscano, capellán de una prisión lejana, que cuenta cómo vive esta Semana Santa con los prisioneros. Sacerdotes que van lejos para llevar el Evangelio y morir allí. Un obispo me dijo que lo primero que hacía cuando llegaba a un lugar de misión, era ir al cementerio, a la tumba de los sacerdotes que murieron allí, jóvenes, por la peste y enfermedades de aquel lugar: no estaban preparados, no tenían los anticuerpos. Nadie sabe sus nombres: sacerdotes anónimos. Los curas de los pueblos, que son párrocos en cuatro, cinco, siete pueblos de montaña; van de uno a otro, y conocen a la gente... Una vez, uno de ellos me dijo que sabía el nombre de todas las personas de los pueblos. “¿En serio?”, le dije. Y él me dijo: “¡Y también el nombre de los

perros!”. Conocen a todos. La cercanía sacerdotal. Sacerdotes buenos, sacerdotes valientes.

Hoy os llevo en mi corazón y os llevo al altar. Sacerdotes calumniados. Muchas veces sucede hoy, que no pueden salir a la calle porque les dicen cosas feas, con motivo del drama que hemos vivido con el descubrimiento de las malas acciones de sacerdotes. Algunos me dijeron que no podían salir de la casa con el *clergyman* porque los insultaban; y ellos seguían. Sacerdotes pecadores, que junto con los obispos y el Papa pecador no se olvidan de pedir perdón y aprenden a perdonar, porque saben que necesitan pedir perdón y perdonar. Todos somos pecadores. Sacerdotes que sufren crisis, que no saben qué hacer, se encuentran en la oscuridad...

Hoy todos vosotros, hermanos sacerdotes, estáis conmigo en el altar, vosotros, consagrados. Sólo os digo esto: no sed tercos como Pedro. Dejaos lavar los pies. El Señor es vuestro siervo, está cerca de vosotros para fortaleceros, para lavaros los pies.

Y así, con esta conciencia de la necesidad de ser lavado, ¡sed grandes perdonadores! ¡Perdonad! Corazón de gran generosidad en el perdón. Es la medida con la que seremos medidos. Como has perdonado, serás perdonado: la misma medida. No tened miedo de perdonar. A veces hay dudas... Mirad a Cristo, mirad al Crucificado. Allí está el perdón para todos. Sed valientes, incluso arriesgando en el perdón para consolar. Y si no podéis dar el perdón sacramental en ese momento, al menos dad el consuelo de un hermano que acompaña y deja la puerta abierta para que [esa persona] regrese.

Doy gracias a Dios por la gracia del sacerdocio, todos nosotros agradecemos. Doy gracias a Dios por vosotros, sacerdotes. ¡Jesús os ama! Sólo os pide que os dejéis lavar los pies.

Homilía del papa Francisco durante la Vigilia Pascual en la Noche Santa

Basilica Vaticana. Sábado Santo, 11 de abril de 2020.

«Pasado el sábado» (Mt 28,1) las mujeres fueron al sepulcro. Así comenzaba el evangelio de esta Vigilia santa, con el sábado. Es el día del Triduo pascual que más descuidamos, ansiosos por pasar de la cruz del viernes al *aleluya* del domingo. Sin embargo, este año percibimos más que nunca el sábado santo, el día del gran silencio. Nos vemos reflejados en los sentimientos de las mujeres durante aquel día. Como nosotros, tenían en los ojos el drama del sufrimiento, de una tragedia inesperada que se les vino encima demasiado rápido. Vieron la muerte y tenían la muerte en el corazón. Al dolor se unía el miedo, ¿tendrían también ellas el mismo fin que el Maestro? Y después, la inquietud por el futuro, quedaba todo por reconstruir. La memoria herida, la esperanza sofocada. Para ellas, como para nosotros, era la hora más oscura.

Pero en esta situación las mujeres no se quedaron paralizadas, no cedieron a las fuerzas oscuras de la lamentación y del remordimiento, no se encerraron en el pesimismo, no huyeron de la realidad. Realizaron algo sencillo y extraordinario: prepararon en sus casas los perfumes para el cuerpo de Jesús. No renunciaron al amor: la misericordia iluminó la oscuridad del corazón. La Virgen, en el sábado, día que le sería dedicado, rezaba y esperaba. En el desafío del dolor, confiaba en el Señor. Sin saberlo, esas mujeres preparaban en la oscuridad de aquel sábado el amanecer del «primer día de la semana», día que cambiaría la historia. Jesús, como semilla en la tierra, estaba por hacer germinar en el mundo una vida nueva; y las mujeres, con la oración y el amor, ayudaban a que floreciera la esperanza. Cuántas personas, en los días tristes que vivimos, han hecho y hacen como aquellas mujeres: esparcen semillas de esperanza. Con pequeños gestos de atención, de afecto, de oración.

Al amanecer, las mujeres fueron al sepulcro. Allí, el ángel les dijo: «Vosotras, *no temáis* [...]». No está aquí: ¡ha resucitado!» (vv. 5-6). Ante una tumba escucharon palabras de vida... Y después encontraron a Jesús, el autor de la esperanza, que confirmó el anuncio y les dijo: «No temáis» (v. 10). *No temáis, no tengáis miedo: He aquí el anuncio de la esperanza*. Que es también para nosotros, hoy. Hoy. Son las palabras que Dios nos repite en la noche que estamos atravesando.

En esta noche conquistamos un derecho fundamental, que no nos será arrebatado: *el derecho a la esperanza*; es una esperanza nueva, viva, que viene de Dios. No es un mero optimismo, no es una palmadita en la espalda o unas palabras de ánimo de circunstancia, con una sonrisa pasajera. No. Es un don del Cielo, que no podíamos alcanzar por nosotros mismos: *Todo irá bien*, decimos

constantemente estas semanas, aferrándonos a la belleza de nuestra humanidad y haciendo salir del corazón palabras de ánimo. Pero, con el pasar de los días y el crecer de los temores, hasta la esperanza más intrépida puede evaporarse. La esperanza de Jesús es distinta, infunde en el corazón la certeza de que Dios conduce todo hacia el bien, porque incluso hace salir de la tumba la vida.

El sepulcro es el lugar donde quien entra no sale. Pero Jesús salió por nosotros, resucitó por nosotros, para llevar vida donde había muerte, para comenzar una nueva historia que había sido clausurada, tapándola con una piedra. Él, que quitó la roca de la entrada de la tumba, puede remover las piedras que sellan el corazón. Por eso, no cedamos a la resignación, no depositemos la esperanza bajo una piedra. Podemos y debemos esperar, porque Dios es fiel, no nos ha dejado solos, nos ha visitado y ha venido en cada situación: en el dolor, en la angustia y en la muerte. Su luz iluminó la oscuridad del sepulcro, y hoy quiere llegar a los rincones más oscuros de la vida. Hermana, hermano, aunque en el corazón hayas sepultado la esperanza, no te rindas: Dios es más grande. La oscuridad y la muerte no tienen la última palabra. Ánimo, con Dios nada está perdido.

Ánimo: es una palabra que, en el Evangelio, está siempre en labios de Jesús. Una sola vez la pronuncian otros, para decir a un necesitado: «Ánimo, levántate, que [Jesús] te llama» (Mc 10,49). Es Él, el Resucitado, el que nos levanta a nosotros que estamos necesitados. Si en el camino eres débil y frágil, si caes, no temas, Dios te tiende la mano y te dice: «Ánimo». Pero tú podrías decir, como don Abundio: «El valor no se lo puede otorgar uno mismo» (A. Manzoni, *Los Novios (I Promessi Sposi)*, XXV). No te lo puedes dar, pero lo puedes recibir como don. Basta abrir el corazón en la oración, basta levantar un poco esa piedra puesta en la entrada de tu corazón para dejar entrar la luz de Jesús. Basta invitarlo: “Ven, Jesús, en medio de mis miedos, y dime también: *Ánimo*”. Contigo, Señor, seremos probados, pero no turbados. Y, a pesar de la tristeza que podamos albergar, sentiremos que debemos esperar, porque contigo la cruz florece en resurrección, porque Tú estás con nosotros en la oscuridad de nuestras noches, eres certeza en nuestras incertidumbres, Palabra en nuestros silencios, y nada podrá nunca robarnos el amor que nos tienes.

Este es el anuncio pascual; un anuncio de esperanza que tiene una segunda parte: *el envío*. «Id a comunicar a mis hermanos que vayan a Galilea» (Mt 28,10), dice Jesús. «Va por delante de vosotros a Galilea» (v. 7), dice el ángel. El Señor nos precede, nos precede siempre. Es hermoso saber que camina delante de nosotros, que visitó nuestra vida y nuestra muerte para precedernos en Galilea; es decir, el lugar que para Él y para sus discípulos evocaba la vida cotidiana, la familia, el trabajo. Jesús desea que llevemos la esperanza allí, a la vida de cada día. Pero para los discípulos, Galilea era también el lugar de los recuerdos, sobre todo de la primera llamada. Volver a Galilea es acordarnos de que hemos sido amados y

llamados por Dios. Cada uno de nosotros tiene su propia Galilea. Necesitamos retomar el camino, recordando que nacemos y renacemos de una llamada de amor gratuita, allí, en mi Galilea. Este es el punto de partida siempre, sobre todo en las crisis y en los tiempos de prueba. Con la memoria de mi Galilea.

Pero hay más. Galilea era la región más alejada de Jerusalén, el lugar donde se encontraban en ese momento. Y no sólo geográficamente: Galilea era el sitio más distante de la sacralidad de la Ciudad santa. Era una zona poblada por gentes distintas que practicaban varios cultos, era la «Galilea de los gentiles» (*Mt 4,15*). Jesús los envió allí, les pidió que comenzaran de nuevo desde allí. ¿Qué nos dice esto? Que el anuncio de la esperanza no se tiene que confinar en nuestros recintos sagrados, sino que hay que llevarlo a todos. Porque todos necesitan ser reconfortados y, si no lo hacemos nosotros, que hemos palpado con nuestras manos «el Verbo de la vida» (*1 Jn 1,1*), ¿quién lo hará? Qué hermoso es ser cristianos que consuelan, que llevan las cargas de los demás, que animan, que son mensajeros de vida en tiempos de muerte. Llevemos el canto de la vida a cada Galilea, a cada región de esa humanidad a la que pertenecemos y que nos pertenece, porque todos somos hermanos y hermanas. Acallemos los gritos de muerte, que terminen las guerras. Que se acabe la producción y el comercio de armas, porque necesitamos pan y no fusiles. Que cesen los abortos, que matan la vida inocente. Que se abra el corazón del que tiene, para llenar las manos vacías del que carece de lo necesario.

Al final, las mujeres «abrazaron los pies» de Jesús (*Mt 28,9*), aquellos pies que habían hecho un largo camino para venir a nuestro encuentro, incluso entrando y saliendo del sepulcro. Abrazaron los pies que pisaron la muerte y abrieron el camino de la esperanza. Nosotros, peregrinos en busca de esperanza, hoy nos aferramos a Ti, Jesús Resucitado. Le damos la espalda a la muerte y te abrimos el corazón a Ti, que eres la Vida.

Homilía del papa Francisco durante la Santa Misa de la Divina Misericordia

Iglesia de Santo Spirito in Sassia. II Domingo de Pascua, 19 de abril de 2020.

El domingo pasado celebramos la resurrección del Maestro, y hoy asistimos a la resurrección del discípulo. Había transcurrido una semana, una semana que los discípulos, aun habiendo visto al Resucitado, vivieron con temor, con «las puertas cerradas» (Jn 20,26), y ni siquiera lograron convencer de la resurrección a Tomás, el único ausente. ¿Qué hizo Jesús ante esa incredulidad temerosa? Regresó, se puso en el mismo lugar, «en medio» de los discípulos, y repitió el mismo saludo: «Paz a vosotros» (Jn 20,19.26). Volvió a empezar desde el principio. La resurrección del discípulo comenzó en ese momento, en esa *misericordia fiel y paciente*, en ese descubrimiento de que Dios no se cansa de tendernos la mano para levantarnos de nuestras caídas. Él quiere que lo veamos así, no como un patrón con quien tenemos que ajustar cuentas, sino como nuestro Papá, que nos levanta siempre. En la vida avanzamos a tontas, como un niño que empieza a caminar, pero se cae; da pocos pasos y vuelve a caerse; cae y se cae una y otra vez, y el papá lo levanta de nuevo. La mano que siempre nos levanta es la misericordia. Dios sabe que sin misericordia nos quedamos tirados en el suelo, que para caminar necesitamos que vuelvan a ponernos en pie.

Y tú puedes objetar: “¡Pero yo sigo siempre cayendo!”. El Señor lo sabe y siempre está dispuesto a levantarnos. Él no quiere que pensemos continuamente en nuestras caídas, sino que lo miremos a Él, que en nuestras caídas ve a hijos a los que tiene que levantar y en nuestras miserias ve a hijos a los que tiene que amar con misericordia. Hoy, en esta iglesia que se ha convertido en santuario de la misericordia en Roma, en el Domingo que veinte años atrás san Juan Pablo II dedicó a la Divina Misericordia, acojamos con confianza este mensaje. Jesús le dijo a santa Faustina: «Yo soy el amor y la misericordia misma; no existe miseria que pueda medirse con mi misericordia» (*Diario*, 14 septiembre 1937). En otra ocasión, la santa le dijo a Jesús, con satisfacción, que le había ofrecido toda su vida, todo lo que tenía. Pero la respuesta de Jesús la desconcertó: «Hija mía, no me has ofrecido lo que es realmente tuyo». ¿Qué cosa había retenido para sí aquella santa religiosa? Jesús le dijo amablemente: «Hija, dame *tu miseria*» (10 octubre 1937). También nosotros podemos preguntarnos: “¿Le he entregado mi miseria al Señor? ¿Le he mostrado mis caídas para que me levante?”. ¿O hay algo que todavía me guardo dentro? Un pecado, un remordimiento del pasado, una herida en mi interior, un rencor hacia alguien, una idea sobre una persona determinada... El Señor espera que le presentemos nuestras miserias, para hacernos descubrir su misericordia.

Volvamos a los discípulos. Habían abandonado al Señor durante la Pasión y se sentían culpables. Pero Jesús, cuando fue a encontrarse con ellos, no les dio largos sermones. Sabía que estaban heridos por dentro, y les mostró sus propias llagas. Tomás pudo tocarlas y descubrió lo que Jesús había sufrido por él, que lo había abandonado. En esas heridas tocó con sus propias manos la cercanía amorosa de Dios. Tomás, que había llegado tarde, cuando abrazó la misericordia superó a los otros discípulos; no creyó sólo en su resurrección, sino también en el amor infinito de Dios. E hizo la confesión de fe más sencilla y hermosa: «¡Señor mío y Dios mío!» (v. 28). Así se realiza la resurrección del discípulo, cuando su humanidad frágil y herida entra en la de Jesús. Allí se disipan las dudas, allí Dios se convierte en *mi Dios*, allí volvemos a aceptarnos a nosotros mismos y a amar la propia vida.

Queridos hermanos y hermanas: En la prueba que estamos atravesando, también nosotros, como Tomás, con nuestros temores y nuestras dudas, nos reconocemos frágiles. Necesitamos al Señor, que ve en nosotros, más allá de nuestra fragilidad, una belleza perdurable. Con Él descubrimos que somos valiosos en nuestra debilidad, nos damos cuenta de que somos como cristales hermosísimos, frágiles y preciosos al mismo tiempo. Y si, como el cristal, somos transparentes ante Él, su luz, la luz de la misericordia brilla en nosotros y, por medio nuestro, en el mundo. Ese es el motivo para alegrarse, como nos dijo la Carta de Pedro, «alegraos de ello, aunque ahora sea preciso padecer un poco en pruebas diversas» (1 P 1,6).

En esta fiesta de la Divina Misericordia el anuncio más hermoso se da a través del discípulo que llegó más tarde. Sólo él faltaba, Tomás, pero el Señor lo esperó. La misericordia no abandona a quien se queda atrás. Ahora, mientras pensamos en una lenta y ardua recuperación de la pandemia, se insinúa justamente este peligro: olvidar al que se quedó atrás. El riesgo es que nos golpee un virus todavía peor, el del *egoísmo indiferente*, que se transmite al pensar que la vida mejora si me va mejor a mí, que todo irá bien si me va bien a mí. Se parte de esa idea y se sigue hasta llegar a seleccionar a las personas, descartar a los pobres e inmolar en el altar del progreso al que se queda atrás. Pero esta pandemia nos recuerda que no hay diferencias ni fronteras entre los que sufren: todos somos frágiles, iguales y valiosos. Que lo que está pasando nos sacuda por dentro. Es tiempo de eliminar las desigualdades, de *reparar la injusticia* que mina de raíz la salud de toda la humanidad. Aprendamos de la primera comunidad cristiana, que se describe en el libro de los Hechos de los Apóstoles. Había recibido misericordia y vivía con misericordia: «Los creyentes vivían todos unidos y tenían todo en común; vendían posesiones y bienes y los repartían entre todos, según la necesidad de cada uno» (Hch 2,44-45). No es ideología, es cristianismo.

En esa comunidad, después de la resurrección de Jesús, sólo uno se había

quedado atrás y los otros lo esperaron. Actualmente parece lo contrario: una pequeña parte de la humanidad avanzó, mientras la mayoría se quedó atrás. Y cada uno podría decir: “Son problemas complejos, no me toca a mí ocuparme de los necesitados, son otros los que tienen que hacerse cargo”. Santa Faustina, después de haberse encontrado con Jesús, escribió: «En un alma que sufre debemos ver a Jesús crucificado y no un parásito y una carga... [Señor], nos ofreces la oportunidad de ejercitarnos en las obras de misericordia y nosotros nos ejercitamos en los juicios» (*Diario*, 6 septiembre 1937). Pero un día, ella misma le presentó sus quejas a Jesús, porque: ser misericordiosos implica pasar por ingenuos. Le dijo: «Señor, a menudo abusan de mi bondad», y Jesús le respondió: «No importa, hija mía, no te fijas en eso, tú sé siempre misericordiosa con todos» (24 diciembre 1937). Con todos, no pensemos sólo en nuestros intereses, en intereses particulares. Aprovechemos esta prueba como una oportunidad para preparar el mañana de todos, sin descartar a ninguno: de todos. Porque sin una visión de conjunto nadie tendrá futuro.

Hoy, el amor desarmado y desarmante de Jesús resucita el corazón del discípulo. Que también nosotros, como el apóstol Tomás, acojamos la misericordia, salvación del mundo, y seamos misericordiosos con el que es más débil. Sólo así reconstruiremos un mundo nuevo.

Homilía del papa Francisco durante la Santa Misa en el centenario del nacimiento de San Juan Pablo II

Basilica Vaticana - Altar de San Juan Pablo II. Lunes, 18 de mayo de 2020.

«El Señor ama a su pueblo» (*Sal* 149,4), hemos cantado, era el estribillo del canto interleccional. Y también una verdad que el pueblo de Israel repetía, que le gustaba repetir: «El Señor ama a su pueblo». Y en los malos tiempos, siempre «el Señor ama»; hay que esperar cómo se manifestará este amor. Cuando el Señor enviaba, por este amor, a un profeta, a un hombre de Dios, la reacción del pueblo era: “El Señor *ha visitado a su pueblo*” (cf. *Ex* 4, 31), porque lo ama, lo ha visitado. Y lo mismo decía la multitud que seguía a Jesús al ver las cosas que hacía Jesús: “El Señor ha visitado a su pueblo” (cf. *Lc* 7,16).

Y hoy aquí podemos decir: hace cien años, el Señor *visitó* a su pueblo. Envío a un hombre, lo preparó para ser obispo y dirigir la Iglesia. Recordando a san Juan Pablo II, repetimos esto: “El Señor ama a su pueblo”, “el Señor ha visitado a su pueblo”; ha enviado a un pastor.

¿Y cuáles son, digamos, las “huellas” de buen pastor que podemos encontrar en san Juan Pablo II? ¡Muchas! Pero señalamos solo tres. Como dicen que los jesuitas señalan siempre tres aspectos, digamos tres: oración, cercanía a la gente, amor a la justicia. San Juan Pablo II era un hombre de Dios porque *rezaba* y rezaba mucho. Pero, ¿cómo es que un hombre que tiene tanto que hacer, tanto trabajo para guiar a la Iglesia..., tiene tanto tiempo de oración? Sabía bien que la primera tarea de un obispo es rezar. Y esto no lo ha dicho el Vaticano II, lo dijo san Pedro, cuando eligieron a los diáconos, dijeron: “Y a nosotros, los obispos, la oración y la proclamación de la Palabra” (cf. *Hch* 6,4). La primera tarea de un obispo es rezar, y él lo sabía, y lo hizo. Modelo de obispo que reza, la primera tarea. Y nos enseñó que cuando un obispo hace un examen de conciencia por la noche debe preguntarse: ¿cuántas horas he rezado hoy? Hombre de oración.

Segunda huella, hombre de *cercanía*. No era un hombre separado del pueblo, por el contrario iba a buscar al pueblo; y viajó por todo el mundo, reuniéndose con su pueblo, buscando a su pueblo, acercándose. Y la cercanía es uno de los rasgos de Dios con su pueblo. Recordemos que el Señor le dice al pueblo de Israel: “Mira, ¿hay algún pueblo que tenga a sus dioses tan cerca como yo estoy contigo?” (cf. *Dt* 4,7). Una cercanía de Dios con el pueblo que luego se estrecha en Jesús, se fortalece en Jesús. Un pastor está cerca del pueblo, por el contrario, si no lo está, no es un pastor, es un jerarca, es un administrador, quizás bueno, pero no es un pastor. Cercanía al pueblo. Y san Juan Pablo II nos dio el ejemplo de esta cercanía: cercano a los grandes y a los pequeños, a los cercanos y a los lejanos, siempre cerca.

Tercera huella, el amor por la *justicia*. ¡Pero la justicia plena! Un hombre que quería la justicia, la justicia social, la justicia de los pueblos, justicia que rechaza las guerras. ¡Pero la justicia plena! Es por esto por lo que san Juan Pablo II era el hombre de la misericordia, porque la justicia y la misericordia van juntas, no se pueden distinguir [en el sentido de separar], están juntas: justicia es justicia, misericordia es misericordia, pero no se halla la una sin la otra. Y hablando del hombre de justicia y misericordia, pensamos en lo que hizo san Juan Pablo II para que la gente entendiera la misericordia de Dios. Pensamos en cómo llevó a cabo la devoción a santa Faustina [Kowalska] cuya memoria litúrgica *desde hoy* será para toda la Iglesia. Había sentido que la justicia de Dios tenía este rostro de misericordia, esta actitud de misericordia. Y este es un don que nos ha dejado: la *justicia-misericordia* y la *misericordia justa*.

Pidámosle hoy que nos dé a todos, especialmente a los pastores de la Iglesia, pero a todos, la gracia de la oración, la gracia de la cercanía y la gracia de la justicia-misericordia, misericordia-justicia.

Homilía del papa Francisco durante la Santa Misa de la solemnidad de Pentecostés

Basilica de San Pedro - Altar de la Cátedra. Domingo, 31 de mayo de 2020.

«Hay diversidad de carismas, pero un mismo Espíritu» (1 Co 12,4). Así escribe el apóstol Pablo a los corintios; y continúa diciendo: «Hay diversidad de ministerios, pero un mismo Señor; y hay diversidad de actuaciones, pero un mismo Dios» (vv. 5-6). *Diversidad y unidad*: San Pablo insiste en juntar dos palabras que parecen contraponerse. Quiere indicarnos que el Espíritu Santo es la *unidad* que reúne a la *diversidad*; y que la Iglesia nació así: nosotros, diversos, unidos por el Espíritu Santo.

Vayamos, pues, al comienzo de la Iglesia, al día de Pentecostés. Y fijémonos en los Apóstoles: muchos de ellos eran gente sencilla, pescadores, acostumbrados a vivir del trabajo de sus propias manos, pero estaba también Mateo, un instruido recaudador de impuestos. Había orígenes y contextos sociales diferentes, nombres hebreos y nombres griegos, caracteres mansos y otros impetuosos, así como puntos de vista y sensibilidades distintas. Todos eran diferentes. Jesús no los había cambiado, no los había uniformado y convertido en ejemplares producidos en serie. No. Había dejado sus diferencias y, ahora, ungiéndolos con el Espíritu Santo, los une. La *unión* -la unión de la diversidad- se realiza con la *unción*. En Pentecostés los Apóstoles comprendieron la fuerza unificadora del Espíritu. La vieron con sus propios ojos cuando todos, aun hablando lenguas diferentes, formaron un solo pueblo: el pueblo de Dios, plasmado por el Espíritu, que entreteje la unidad con nuestra diversidad, y da armonía porque en el Espíritu hay armonía.

Pero volviendo a nosotros, la Iglesia de hoy, podemos preguntarnos: “¿Qué es lo que nos une, en qué se fundamenta nuestra unidad?”. También entre nosotros existen diferencias, por ejemplo, de opinión, de elección, de sensibilidad. Pero la tentación está siempre en querer defender a capa y espada las propias ideas, considerándolas válidas para todos, y en llevarse bien sólo con aquellos que piensan igual que nosotros. Y esta es una fea tentación que divide. Pero esta es una fe construida a nuestra imagen y no es lo que el Espíritu quiere. En consecuencia, podríamos pensar que lo que nos une es lo mismo que creemos y la misma forma de comportarnos. Sin embargo, hay mucho más que eso: nuestro principio de unidad es el Espíritu Santo. Él nos recuerda que, ante todo, somos *hijos amados de Dios*; todos iguales, en esto, y todos diferentes. El Espíritu descende sobre nosotros, a pesar de todas nuestras diferencias y miserias, para manifestarnos que tenemos un solo Señor, Jesús, y un solo Padre, y que por esta razón somos hermanos y hermanas. Empecemos de nuevo desde aquí, miremos a

la Iglesia como la mira el Espíritu, no como la mira el mundo. El mundo nos ve de derechas y de izquierdas, de esta o de aquella ideología; el Espíritu nos ve del Padre y de Jesús. El mundo ve conservadores y progresistas; el Espíritu ve hijos de Dios. La mirada mundana ve estructuras que hay que hacer más eficientes; la mirada espiritual ve hermanos y hermanas mendigos de misericordia. El Espíritu nos ama y conoce el lugar que cada uno tiene en el conjunto: para Él no somos confeti llevado por el viento, sino teselas irremplazables de su mosaico.

Regresemos al día de Pentecostés y descubramos la primera obra de la Iglesia: *el anuncio*. Y, aun así, notamos que los Apóstoles no preparaban ninguna estrategia; cuando estaban encerrados allí, en el cenáculo, no elaboraban una estrategia, no, no preparaban un plan pastoral. Podrían haber repartido a las personas en grupos, según sus distintos pueblos de origen, o dirigirse primero a los más cercanos y, luego, a los lejanos; también hubieran podido esperar un poco antes de comenzar el anuncio y, mientras tanto, profundizar en las enseñanzas de Jesús, para evitar riesgos, pero no. El Espíritu no quería que la memoria del Maestro se cultivara en grupos cerrados, en cenáculos donde se toma gusto a “hacer el nido”. Y esta es una fea enfermedad que puede entrar en la Iglesia: la Iglesia no como comunidad, ni familia, ni madre, sino como nido. El Espíritu abre, reaviva, impulsa más allá de lo que ya fue dicho y fue hecho, Él lleva más allá de los ámbitos de una fe tímida y desconfiada. En el mundo, todo se viene abajo sin una planificación sólida y una estrategia calculada. En la Iglesia, por el contrario, es el Espíritu quien garantiza la unidad a los que anuncian. Por eso, los apóstoles se lanzan, poco preparados, corriendo riesgos; pero salen. Un solo deseo los anima: *dar lo que han recibido*. Es hermoso el comienzo de la Primera Carta de San Juan: “Eso que hemos recibido y visto os lo anunciamos” (cf. 1,3).

Finalmente llegamos a entender cuál es el secreto de la unidad, el secreto del Espíritu. El secreto de la unidad en la Iglesia, el secreto del Espíritu es *el don*. Porque Él *es don*, vive donándose a sí mismo y de esta manera nos mantiene unidos, haciéndonos partícipes del mismo don. Es importante creer que Dios es don, que no actúa tomando, sino dando. ¿Por qué es importante? Porque nuestra forma de ser creyentes depende de cómo entendemos a Dios. Si tenemos en mente a un Dios que arrebatara, que se impone, también nosotros quisiéramos arrebatar e imponernos: ocupando espacios, reclamando relevancia, buscando poder. Pero si tenemos en el corazón a un Dios que es don, todo cambia. Si nos damos cuenta de que lo que somos es un don suyo, gratuito e inmerecido, entonces también a nosotros nos gustaría hacer de la misma vida un don. Y así, amando humildemente, sirviendo gratuitamente y con alegría, daremos al mundo la verdadera imagen de Dios. El Espíritu, *memoria viviente de la Iglesia*, nos recuerda que nacimos de un don y que crecemos dándonos; no preservándonos, sino entregándonos sin reservas.

Queridos hermanos y hermanas: Examinemos nuestro corazón y preguntémonos qué es lo que nos impide darnos. Decimos que tres son los principales enemigos del don: tres, siempre agazapados en la puerta del corazón: el narcisismo, el victimismo y el pesimismo. *El narcisismo*, que lleva a la idolatría de sí mismo y a buscar sólo el propio beneficio. El narcisista piensa: “La vida es buena si obtengo ventajas”. Y así llega a decirse: “¿Por qué tendría que darme a los demás?”. En esta pandemia, cuánto duele el narcisismo, el preocuparse de las propias necesidades, indiferente a las de los demás, el no admitir las propias fragilidades y errores. Pero también el segundo enemigo, *el victimismo*, es peligroso. El victimista está siempre quejándose de los demás: “Nadie me entiende, nadie me ayuda, nadie me ama, ¡están todos contra mí!”. ¡Cuántas veces hemos escuchado estas lamentaciones! Y su corazón se cierra, mientras se pregunta: “¿Por qué los demás no se donan a mí?”. En el drama que vivimos, ¡qué grave es el victimismo! Pensar que no hay nadie que nos entienda y sienta lo que vivimos. Esto es el victimismo. Por último, está *el pesimismo*. Aquí la letanía diaria es: “Todo está mal, la sociedad, la política, la Iglesia...”. El pesimista arremete contra el mundo entero, pero permanece apático y piensa: “Mientras tanto, ¿de qué sirve darse? Es inútil”. Y así, en el gran esfuerzo que supone comenzar de nuevo, qué dañino es el pesimismo, ver todo negro y repetir que nada volverá a ser como antes. Cuando se piensa así, lo que seguramente no regresa es la esperanza. En estos tres -el ídolo narcisista del espejo, el dios espejo; el dios-lamentación: “me siento persona cuando me lamento”; el dios-negatividad: “todo es negro, todo es oscuridad”- nos encontramos ante una *carestía de esperanza* y necesitamos valorar el don de la vida, el don que es cada uno de nosotros. Por esta razón, necesitamos el Espíritu Santo, don de Dios que nos cura del narcisismo, del victimismo y del pesimismo, nos cura del espejo, de la lamentación y de la oscuridad.

Hermanos y hermanas, pidámoslo: Espíritu Santo, memoria de Dios, reaviva en nosotros el recuerdo del don recibido. Líbranos de la parálisis del egoísmo y enciende en nosotros el deseo de servir, de hacer el bien. Porque peor que esta crisis, es solamente el drama de desaprovecharla, encerrándonos en nosotros mismos. Ven, Espíritu Santo, Tú que eres armonía, haznos constructores de unidad; Tú que siempre te das, concédenos la valentía de salir de nosotros mismos, de amarnos y ayudarnos, para llegar a ser una sola familia. Amén.

Homilía del papa Francisco durante la Santa Misa en la solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo

Basilica de San Pedro. Domingo, 14 de junio de 2020.

«Recuerda todo el camino que el Señor, tu Dios, te ha hecho recorrer» (Dt 8,2). *Recuerda*: la Palabra de Dios comienza hoy con esa invitación de Moisés. Un poco más adelante, Moisés insiste: “No te olvides del Señor, tu Dios” (cf. v. 14). La Sagrada Escritura se nos dio para evitar que nos olvidemos de Dios. ¡Qué importante es acordarnos de esto cuando rezamos! Como nos enseña un salmo, que dice: «Recuerdo las proezas del Señor; sí, recuerdo tus antiguos portentos» (77,12). También las maravillas y prodigios que el Señor ha hecho en nuestras vidas.

Es fundamental recordar el bien recibido: si no hacemos memoria de él nos convertimos en extraños a nosotros mismos, en “transeúntes” de la existencia. Sin memoria nos desarraigamos del terreno que nos sustenta y nos dejamos llevar como hojas por el viento. En cambio, hacer memoria es anudarse con lazos más fuertes, es sentirse parte de una historia, es respirar con un pueblo. La memoria no es algo privado, sino el camino que nos une a Dios y a los demás. Por eso, en la Biblia el recuerdo del Señor se transmite de generación en generación, hay que contarlo de padres a hijos, como dice un hermoso pasaje: «Cuando el día de mañana te pregunte tu hijo: “¿Qué son esos mandatos [...] que os mandó el Señor, nuestro Dios?”, responderás a tu hijo: “Éramos esclavos [...] —toda la historia de la esclavitud— y el Señor hizo signos y prodigios grandes [...] ante nuestros ojos» (Dt 6,20-22). Tú le darás la memoria a tu hijo.

Pero hay un problema, ¿qué pasa si la cadena de transmisión de los recuerdos se interrumpe? Y luego, ¿cómo se puede recordar aquello que sólo se ha oído decir, sin haberlo experimentado? Dios sabe lo difícil que es, sabe lo frágil que es nuestra memoria, y por eso hizo algo inaudito por nosotros: nos dejó *un memorial*. No nos dejó sólo palabras, porque es fácil olvidar lo que se escucha. No nos dejó sólo la Escritura, porque es fácil olvidar lo que se lee. No nos dejó sólo símbolos, porque también se puede olvidar lo que se ve. Nos dio, en cambio, un Alimento, pues es difícil olvidar un sabor. Nos dejó un Pan en el que está Él, vivo y verdadero, con todo el sabor de su amor. Cuando lo recibimos podemos decir: “¡Es el Señor, se acuerda de mí!”. Es por eso que Jesús nos pidió: «Haced esto *en memoria mía*» (1 Co 11,24). *Haced*: la Eucaristía no es un simple recuerdo, sino *un hecho*; es la Pascua del Señor que se renueva por nosotros. En la Misa, la muerte y la resurrección de Jesús están frente a nosotros. *Haced esto en memoria mía*: reuníos y como comunidad, como pueblo, como familia, celebrad

la Eucaristía para que os acordéis de mí. No podemos prescindir de ella, es el memorial de Dios. Y sana nuestra memoria herida.

Ante todo, cura nuestra *memoria huérfana*. Vivimos en una época de gran orfandad. Cura la memoria huérfana. Muchos tienen la memoria herida por la falta de afecto y las amargas decepciones recibidas de quien habría tenido que dar amor pero que, en cambio, dejó desolado el corazón. Nos gustaría volver atrás y cambiar el pasado, pero no se puede. Sin embargo, Dios puede curar estas heridas, infundiendo en nuestra memoria un amor más grande: el suyo. La Eucaristía nos trae el amor fiel del Padre, que cura nuestra orfandad. Nos da el amor de Jesús, que transformó una tumba de punto de llegada en punto de partida, y que de la misma manera puede cambiar nuestras vidas. Nos comunica el amor del Espíritu Santo, que consuela, porque nunca deja solo a nadie, y cura las heridas.

Con la Eucaristía el Señor también sana nuestra *memoria negativa*, esa negatividad que aparece muchas veces en nuestro corazón. El Señor sana esta memoria negativa. que siempre hace aflorar las cosas que están mal y nos deja con la triste idea de que no servimos para nada, que sólo cometemos errores, que estamos “equivocados”. Jesús viene a decirnos que no es así. Él está feliz de tener intimidad con nosotros y cada vez que lo recibimos nos recuerda que somos valiosos: somos los invitados que Él espera a su banquete, los comensales que ansía. Y no sólo porque es generoso, sino porque está realmente enamorado de nosotros: ve y ama lo hermoso y lo bueno que somos. El Señor sabe que el mal y los pecados no son nuestra identidad; son enfermedades, infecciones. Y viene a curarlas con la Eucaristía, que contiene los anticuerpos para nuestra memoria enferma de negatividad. Con Jesús podemos *inmunizarnos de la tristeza*. Ante nuestros ojos siempre estarán nuestras caídas y dificultades, los problemas en casa y en el trabajo, los sueños incumplidos. Pero su peso no nos podrá aplastar porque en lo más profundo está Jesús, que nos alienta con su amor. Esta es la fuerza de la Eucaristía, que nos transforma en *portadores de Dios*: portadores de alegría y no de negatividad. Podemos preguntarnos: Y nosotros, que vamos a Misa, ¿qué llevamos al mundo? ¿Nuestra tristeza, nuestra amargura o la alegría del Señor? ¿Recibimos la Comunión y luego seguimos quejándonos, criticando y compadeciéndonos a nosotros mismos? Pero esto no mejora las cosas para nada, mientras que la alegría del Señor cambia la vida.

Además, la Eucaristía sana nuestra *memoria cerrada*. Las heridas que llevamos dentro no sólo nos crean problemas a nosotros mismos, sino también a los demás. Nos vuelven temerosos y suspicaces; cerrados al principio, pero a la larga cínicos e indiferentes. Nos llevan a reaccionar ante los demás con antipatía y arrogancia, con la ilusión de creer que de este modo podemos controlar las situaciones. Pero es un engaño, pues sólo el amor cura el miedo de raíz y nos libera de las

obstinaciones que aprisionan. Esto hace Jesús, que viene a nuestro encuentro con dulzura, en la asombrosa fragilidad de una Hostia. Esto hace Jesús, que es Pan partido para romper las corazas de nuestro egoísmo. Esto hace Jesús, que se da a sí mismo para indicarnos que sólo abriéndonos nos liberamos de los bloqueos interiores, de la parálisis del corazón. El Señor, que se nos ofrece en la sencillez del pan, nos invita también a no malgastar nuestras vidas buscando mil cosas inútiles que crean dependencia y dejan vacío nuestro interior. La Eucaristía quita en nosotros el hambre por las cosas y enciende el deseo de servir. Nos levanta de nuestro cómodo sedentarismo y nos recuerda que no somos solamente bocas que alimentar, sino también sus manos para alimentar a nuestro prójimo. Es urgente que ahora nos hagamos cargo de los que tienen hambre de comida y de dignidad, de los que no tienen trabajo y luchan por salir adelante. Y hacerlo de manera concreta, como concreto es el Pan que Jesús nos da. Hace falta una cercanía verdadera, hacen falta auténticas *cadena de solidaridad*. Jesús en la Eucaristía se hace cercano a nosotros, ¡no dejemos solos a quienes están cerca nuestro!

Queridos hermanos y hermanas: Sigamos celebrando el Memorial que sana nuestra memoria, —recordemos: sanar la memoria; la memoria es la memoria del corazón—, este memorial es la Misa. Es el tesoro al que hay que dar prioridad en la Iglesia y en la vida. Y, al mismo tiempo, redescubramos la adoración, que continúa en nosotros la acción de la Misa. Nos hace bien, nos sana dentro. Especialmente ahora, que realmente lo necesitamos.

MENSAJES

**Mensaje del papa Francisco
con motivo de la bendición "URBI ET ORBI",
momento extraordinario de oración en tiempos de epidemia**

Atrio de la Basílica de San Pedro. Viernes, 27 de marzo de 2020.

«Al atardecer» (Mc 4,35). Así comienza el Evangelio que hemos escuchado. Desde hace algunas semanas parece que todo se ha oscurecido. Densas tinieblas han cubierto nuestras plazas, calles y ciudades; se fueron adueñando de nuestras vidas llenando todo de un silencio que ensordece y un vacío desolador que paraliza todo a su paso: se palpita en el aire, se siente en los gestos, lo dicen las miradas. Nos encontramos asustados y perdidos. Al igual que a los discípulos del Evangelio, nos sorprendió una tormenta inesperada y furiosa. Nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos, todos necesitados de confortarnos mutuamente. En esta barca, estamos todos. Como esos discípulos, que hablan con una única voz y con angustia dicen: “perecemos” (cf. v. 38), también nosotros descubrimos que no podemos seguir cada uno por nuestra cuenta, sino sólo juntos.

Es fácil identificarnos con esta historia, lo difícil es entender la actitud de Jesús. Mientras los discípulos, lógicamente, estaban alarmados y desesperados, Él permanecía en popa, en la parte de la barca que primero se hunde. Y, ¿qué hace? A pesar del ajeteo y el bullicio, dormía tranquilo, confiado en el Padre -es la única vez en el Evangelio que Jesús aparece durmiendo-. Después de que lo despertaran y que calmara el viento y las aguas, se dirigió a los discípulos con un tono de reproche: «¿Por qué tenéis miedo? ¿Aún no tenéis fe?» (v. 40).

Tratemos de entenderlo. ¿En qué consiste la falta de fe de los discípulos que se contraponen a la confianza de Jesús? Ellos no habían dejado de creer en Él; de hecho, lo invocaron. Pero veamos cómo lo invocan: «Maestro, ¿no te importa que perezcamos?» (v. 38). *No te importa*: pensaron que Jesús se desinteresaba de ellos, que no les prestaba atención. Entre nosotros, en nuestras familias, lo que más duele es cuando escuchamos decir: “¿Es que no te importo?”. Es una frase que lastima y desata tormentas en el corazón. También habrá sacudido a Jesús, porque a Él le importamos más que a nadie. De hecho, una vez invocado, salva a sus discípulos desconfiados.

La tempestad desenmascara nuestra vulnerabilidad y deja al descubierto esas falsas y superfluas seguridades con las que habíamos construido nuestras agendas, nuestros proyectos, rutinas y prioridades. Nos muestra cómo habíamos dejado

dormido y abandonado lo que alimenta, sostiene y da fuerza a nuestra vida y a nuestra comunidad. La tempestad pone al descubierto todos los intentos de encajonar y olvidar lo que nutrió el alma de nuestros pueblos; todas esas tentativas de anestesiarse con aparentes rutinas “salvadoras”, incapaces de apelar a nuestras raíces y evocar la memoria de nuestros ancianos, privándonos así de la inmunidad necesaria para hacerle frente a la adversidad.

Con la tempestad, se cayó el maquillaje de esos estereotipos con los que disfrazábamos nuestros egos siempre pretenciosos de querer aparentar; y dejó al descubierto, una vez más, esa (bendita) pertenencia común de la que no podemos ni queremos evadirnos; esa pertenencia de hermanos.

«¿Por qué tenéis miedo? ¿Aún no tenéis fe?». Señor, esta tarde tu Palabra nos interpela se dirige a todos. En nuestro mundo, que Tú amas más que nosotros, hemos avanzado rápidamente, sintiéndonos fuertes y capaces de todo. Codiciosos de ganancias, nos hemos dejado absorber por lo material y trastornar por la prisa. No nos hemos detenido ante tus llamadas, no nos hemos despertado ante guerras e injusticias del mundo, no hemos escuchado el grito de los pobres y de nuestro planeta gravemente enfermo. Hemos continuado imperturbables, pensando en mantenernos siempre sanos en un mundo enfermo. Ahora, mientras estamos en mares agitados, te suplicamos: “Despierta, Señor”.

«¿Por qué tenéis miedo? ¿Aún no tenéis fe?». Señor, nos diriges una llamada, una llamada a la fe. Que no es tanto creer que Tú existes, sino ir hacia ti y confiar en ti. En esta Cuaresma resuena tu llamada urgente: “Convertíos”, «volved a mí de todo corazón» (Jl 2,12). Nos llamas a tomar este tiempo de prueba como *un momento de elección*. No es el momento de tu juicio, sino de nuestro juicio: el tiempo para elegir entre lo que cuenta verdaderamente y lo que pasa, para separar lo que es necesario de lo que no lo es. Es el tiempo de restablecer el rumbo de la vida hacia ti, Señor, y hacia los demás. Y podemos mirar a tantos compañeros de viaje que son ejemplares, pues, ante el miedo, han reaccionado dando la propia vida. Es la fuerza operante del Espíritu derramada y plasmada en valientes y generosas entregas. Es la vida del Espíritu capaz de rescatar, valorar y mostrar cómo nuestras vidas están tejidas y sostenidas por personas comunes -corrientemente olvidadas- que no aparecen en portadas de diarios y de revistas, ni en las grandes pasarelas del último *show* pero, sin lugar a dudas, están escribiendo hoy los acontecimientos decisivos de nuestra historia: médicos, enfermeros y enfermeras, encargados de reponer los productos en los supermercados, limpiadoras, cuidadoras, transportistas, fuerzas de seguridad, voluntarios, sacerdotes, religiosas y tantos pero tantos otros que comprendieron que nadie se salva solo. Frente al sufrimiento, donde se mide el verdadero desarrollo de nuestros pueblos, descubrimos y experimentamos la oración sacerdotal de Jesús: «Que todos sean uno» (Jn 17,21). Cuánta gente cada día

demuestra paciencia e infunde esperanza, cuidándose de no sembrar pánico sino corresponsabilidad. Cuántos padres, madres, abuelos y abuelas, docentes muestran a nuestros niños, con gestos pequeños y cotidianos, cómo enfrentar y transitar una crisis readaptando rutinas, levantando miradas e impulsando la oración. Cuántas personas rezan, ofrecen e interceden por el bien de todos. La oración y el servicio silencioso son nuestras armas vencedoras.

«¿Por qué tenéis miedo? ¿Aún no tenéis fe?». El comienzo de la fe es saber que necesitamos la salvación. No somos autosuficientes; solos nos hundimos. Necesitamos al Señor como los antiguos marineros las estrellas. Invitemos a Jesús a la barca de nuestra vida. Entreguémosle nuestros temores, para que los venza. Al igual que los discípulos, experimentaremos que, con Él a bordo, no se naufraga. Porque esta es la fuerza de Dios: convertir en algo bueno todo lo que nos sucede, incluso lo malo. Él trae serenidad en nuestras tormentas, porque con Dios la vida nunca muere.

El Señor nos interpela y, en medio de nuestra tormenta, nos invita a despertar y a activar esa solidaridad y esperanza capaz de dar solidez, contención y sentido a estas horas donde todo parece naufragar. El Señor se despierta para despertar y avivar nuestra fe pascual. Tenemos un ancla: en su Cruz hemos sido salvados. Tenemos un timón: en su Cruz hemos sido rescatados. Tenemos una esperanza: en su Cruz hemos sido sanados y abrazados para que nadie ni nada nos separe de su amor redentor. En medio del aislamiento donde estamos sufriendo la falta de los afectos y de los encuentros, experimentando la carencia de tantas cosas, escuchemos una vez más el anuncio que nos salva: ha resucitado y vive a nuestro lado. El Señor nos interpela desde su Cruz a reencontrar la vida que nos espera, a mirar a aquellos que nos reclaman, a potenciar, reconocer e incentivar la gracia que nos habita. No apaguemos la llama humeante (cf. Is 42,3), que nunca enferma, y dejemos que reavive la esperanza.

Abrazar su Cruz es animarse a abrazar todas las contrariedades del tiempo presente, abandonando por un instante nuestro afán de omnipotencia y posesión para darle espacio a la creatividad que sólo el Espíritu es capaz de suscitar. Es animarse a motivar espacios donde todos puedan sentirse convocados y permitir nuevas formas de hospitalidad, de fraternidad y de solidaridad. En su Cruz hemos sido salvados para hospedar la esperanza y dejar que sea ella quien fortalezca y sostenga todas las medidas y caminos posibles que nos ayuden a cuidarnos y a cuidar. Abrazar al Señor para abrazar la esperanza. Esta es la fuerza de la fe, que libera del miedo y da esperanza.

«¿Por qué tenéis miedo? ¿Aún no tenéis fe?». Queridos hermanos y hermanas: Desde este lugar, que narra la fe pétrea de Pedro, esta tarde me gustaría confiarlos a todos al Señor, a través de la intercesión de la Virgen, salud de su pueblo, estrella del mar tempestuoso. Desde esta columnata que abraza a Roma y al

mundo, descienda sobre vosotros, como un abrazo consolador, la bendición de Dios. Señor, bendice al mundo, da salud a los cuerpos y consuela los corazones. Nos pides que no sintamos temor. Pero nuestra fe es débil y tenemos miedo. Mas tú, Señor, no nos abandones a merced de la tormenta. Repites de nuevo: «No tengáis miedo» (*Mt 28,5*). Y nosotros, junto con Pedro, “descargamos en ti todo nuestro agobio, porque Tú nos cuidas” (cf. *1 P 5,7*).

Mensaje URBI ET ORBI del papa Francisco en la Pascua 2020

Basilica Vaticana. Domingo, 12 de abril de 2020.

Queridos hermanos y hermanas: ¡Feliz Pascua!

Hoy resuena en todo el mundo el anuncio de la Iglesia: “¡Jesucristo ha resucitado! ¡Verdaderamente ha resucitado!”.

Esta Buena Noticia se ha encendido como una llama nueva en la noche, en la noche de un mundo que enfrentaba ya desafíos cruciales y que ahora se encuentra abrumado por la pandemia, que somete a nuestra gran familia humana a una dura prueba. En esta noche resuena la voz de la Iglesia: «¡Resucitó de veras mi amor y mi esperanza!» (Secuencia pascual).

Es otro “contagio”, que se transmite de corazón a corazón, porque todo corazón humano espera esta Buena Noticia. Es el contagio de la esperanza: «¡Resucitó de veras mi amor y mi esperanza!». No se trata de una fórmula mágica que hace desaparecer los problemas. No, no es eso la resurrección de Cristo, sino la victoria del amor sobre la raíz del mal, una victoria que no “pasa por encima” del sufrimiento y la muerte, sino que los traspasa, abriendo un camino en el abismo, transformando el mal en bien, signo distintivo del poder de Dios.

El Resucitado no es otro que el Crucificado. Lleva en su cuerpo glorioso las llagas indelebles, heridas que se convierten en lumbreras de esperanza. A Él dirigimos nuestra mirada para que sane las heridas de la humanidad desolada.

Hoy pienso sobre todo en los que han sido afectados directamente por el coronavirus: los enfermos, los que han fallecido y las familias que lloran por la muerte de sus seres queridos, y que en algunos casos ni siquiera han podido darles el último adiós. Que el Señor de la vida acoja consigo en su reino a los difuntos, y dé consuelo y esperanza a quienes aún están atravesando la prueba, especialmente a los ancianos y a las personas que están solas. Que conceda su consolación y las gracias necesarias a quienes se encuentran en condiciones de particular vulnerabilidad, como también a quienes trabajan en los centros de salud, o viven en los cuarteles y en las cárceles. Para muchos es una Pascua de soledad, vivida en medio de los numerosos lutos y dificultades que está provocando la pandemia, desde los sufrimientos físicos hasta los problemas económicos.

Esta enfermedad no sólo nos está privando de los afectos, sino también de la posibilidad de recurrir en persona al consuelo que brota de los sacramentos, especialmente de la Eucaristía y la Reconciliación. En muchos países no ha sido posible acercarse a ellos, pero el Señor no nos dejó solos. Permaneciendo unidos en la oración, estamos seguros de que Él nos cubre con su mano (cf. *Sal* 138,5), repitiéndonos con fuerza: No temas, «he resucitado y aún estoy contigo» (Antífona

de ingreso de la Misa del día de Pascua, *Misal Romano*).

Que Jesús, nuestra Pascua, conceda fortaleza y esperanza a los médicos y a los enfermeros, que en todas partes ofrecen un testimonio de cuidado y amor al prójimo hasta la extenuación de sus fuerzas y, no pocas veces, hasta el sacrificio de su propia salud. A ellos, como también a quienes trabajan asiduamente para garantizar los servicios esenciales necesarios para la convivencia civil, a las fuerzas del orden y a los militares, que en muchos países han contribuido a mitigar las dificultades y sufrimientos de la población, se dirige nuestro recuerdo afectuoso y nuestra gratitud.

En estas semanas, la vida de millones de personas cambió repentinamente. Para muchos, permanecer en casa ha sido una ocasión para reflexionar, para detener el frenético ritmo de vida, para estar con los seres queridos y disfrutar de su compañía. Pero también es para muchos un tiempo de preocupación por el futuro que se presenta incierto, por el trabajo que corre el riesgo de perderse y por las demás consecuencias que la crisis actual trae consigo. Animo a quienes tienen responsabilidades políticas a trabajar activamente en favor del bien común de los ciudadanos, proporcionando los medios e instrumentos necesarios para permitir que todos puedan tener una vida digna y favorecer, cuando las circunstancias lo permitan, la reanudación de las habituales actividades cotidianas.

Este no es el tiempo de la indiferencia, porque el mundo entero está sufriendo y tiene que estar unido para afrontar la pandemia. Que Jesús resucitado conceda esperanza a todos los pobres, a quienes viven en las periferias, a los prófugos y a los que no tienen un hogar. Que estos hermanos y hermanas más débiles, que habitan en las ciudades y periferias de cada rincón del mundo, no se sientan solos. Procuremos que no les falten los bienes de primera necesidad, más difíciles de conseguir ahora cuando muchos negocios están cerrados, como tampoco los medicamentos y, sobre todo, la posibilidad de una adecuada asistencia sanitaria. Considerando las circunstancias, se relajen además las sanciones internacionales de los países afectados, que les impiden ofrecer a los propios ciudadanos una ayuda adecuada, y se afronten -por parte de todos los Países- las grandes necesidades del momento, reduciendo, o incluso condonando, la deuda que pesa en los presupuestos de aquellos más pobres.

Este no es el tiempo del egoísmo, porque el desafío que enfrentamos nos une a todos y no hace acepción de personas. Entre las numerosas zonas afectadas por el coronavirus, pienso especialmente en Europa. Después de la Segunda Guerra Mundial, este continente pudo resurgir gracias a un auténtico espíritu de solidaridad que le permitió superar las rivalidades del pasado. Es muy urgente, sobre todo en las circunstancias actuales, que esas rivalidades no recobren fuerza, sino que todos se reconozcan parte de una única familia y se sostengan mutuamente. Hoy, la Unión Europea se encuentra frente a un desafío histórico,

del que dependerá no sólo su futuro, sino el del mundo entero. Que no pierda la ocasión para demostrar, una vez más, la solidaridad, incluso recurriendo a soluciones innovadoras. Es la única alternativa al egoísmo de los intereses particulares y a la tentación de volver al pasado, con el riesgo de poner a dura prueba la convivencia pacífica y el desarrollo de las próximas generaciones.

Este no es tiempo de la división. Que Cristo, nuestra paz, ilumine a quienes tienen responsabilidades en los conflictos, para que tengan la valentía de adherir al llamamiento por un alto el fuego global e inmediato en todos los rincones del mundo. No es este el momento para seguir fabricando y vendiendo armas, gastando elevadas sumas de dinero que podrían usarse para cuidar personas y salvar vidas. Que sea en cambio el tiempo para poner fin a la larga guerra que ha ensangrentado a la amada Siria, al conflicto en Yemen y a las tensiones en Irak, como también en el Líbano. Que este sea el tiempo en el que los israelíes y los palestinos reanuden el diálogo, y que encuentren una solución estable y duradera que les permita a ambos vivir en paz. Que acaben los sufrimientos de la población que vive en las regiones orientales de Ucrania. Que se terminen los ataques terroristas perpetrados contra tantas personas inocentes en varios países de África.

Este no es tiempo del olvido. Que la crisis que estamos afrontando no nos haga dejar de lado a tantas otras situaciones de emergencia que llevan consigo el sufrimiento de muchas personas. Que el Señor de la vida se muestre cercano a las poblaciones de Asia y África que están atravesando graves crisis humanitarias, como en la Región de Cabo Delgado, en el norte de Mozambique. Que reconforte el corazón de tantas personas refugiadas y desplazadas a causa de guerras, sequías y carestías. Que proteja a los numerosos migrantes y refugiados -muchos de ellos son niños-, que viven en condiciones insoportables, especialmente en Libia y en la frontera entre Grecia y Turquía. Y no quiero olvidar la isla de Lesbos. Que permita alcanzar soluciones prácticas e inmediatas en Venezuela, orientadas a facilitar la ayuda internacional a la población que sufre a causa de la grave coyuntura política, socioeconómica y sanitaria.

Queridos hermanos y hermanas:

Las palabras que realmente queremos escuchar en este tiempo no son indiferencia, egoísmo, división y olvido. ¡Queremos suprimirlas para siempre! Esas palabras pareciera que prevalecen cuando en nosotros triunfa el miedo y la muerte; es decir, cuando no dejamos que sea el Señor Jesús quien triunfe en nuestro corazón y en nuestra vida. Que Él, que ya venció la muerte abriéndonos el camino de la salvación eterna, disipe las tinieblas de nuestra pobre humanidad y nos introduzca en su día glorioso que no conoce ocaso.

Con estas reflexiones, os deseo a todos una feliz Pascua.

SANTA SEDE**CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS**

Prot. N. 229/20

DECRETO**Sobre la inscripción de la celebración de santa Faustina Kowalska, virgen, en el Calendario Romano General**

«Su misericordia llega a sus fieles de generación en generación» (Lc 1, 50). Lo que la Virgen María cantó en el *Magnificat* contemplando la obra salvífica de Dios en favor del género humano, ha resonado en la experiencia espiritual de santa Faustina Kowalska quien, por gracia del cielo, vio en el Señor Jesucristo el rostro misericordioso del Padre y se convirtió en su anunciadora.

Nacida en Głogowiec, cerca de la ciudad de Łódź (Polonia) en 1905 y fallecida en Cracovia en 1938, santa Faustina entregó su joven existencia en las Hermanas de la bienaventurada Virgen María de la Misericordia, conformándose generosamente a la vocación recibida de Dios y a una intensa vida espiritual, rica de dones místicos y de fiel correspondencia a los mismos. El relato de cuanto el Señor ha obrado en ella para beneficio de todos, lo ha descrito ella misma en el *Diario* de su alma, santuario del encuentro con el Señor Jesús: escuchando a Aquél que es Amor y Misericordia, entendió que ninguna miseria humana puede medirse con la inagotable misericordia que brota del corazón de Cristo. Se convirtió, por tanto, en la inspiradora de un movimiento destinado a proclamar e implorar la divina misericordia por todo el mundo. Canonizada en el año 2000 por san Juan Pablo II, el nombre de santa Faustina pronto fue conocido en el mundo entero, promoviendo en todos los miembros del pueblo de Dios, Pastores y fieles laicos, la invocación de la Divina Misericordia y su testimonio auténtico en la vida de los creyentes.

Por tanto, el Sumo Pontífice Francisco, acogiendo las peticiones y los deseos tanto de Pastores, religiosas y religiosos, como de asociaciones de fieles, y considerando la influencia ejercida por la espiritualidad de santa Faustina en numerosas regiones del mundo, ha dispuesto que el nombre de santa María Faustina (Elena) Kowalska, virgen, sea inscrito en el Calendario Romano General y su memoria libre sea celebrada por todos el día 5 de octubre.

Esta nueva memoria sea incluida en todos los Calendarios y Libros litúrgicos para la celebración de la Misa y la Liturgia de las Horas, haciendo uso de los textos litúrgicos adjuntos a este decreto que las Conferencias de Obispos deben traducir, aprobar y, tras la confirmación de este Dicasterio, publicar.

Sin que obste nada en contrario.

En la sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a 18 de mayo de 2020.

Robert Card. Sarah, *Prefecto*

+ Arthur Roche, *Arzobispo Secretario*

Carta del Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos a los presidentes de las Conferencias Episcopales sobre las invocaciones “Mater misericordiae”, “Mater spei” y “Solacium migrantium” que se incluirán en las letanías lauretanas.

Desde el Vaticano, 20 de junio de 2020. Memoria del Inmaculado Corazón de la Bienaventurada Virgen María

Eminencia,

Excelencia,

Peregrina hacia la Santa Jerusalén del cielo, para gozar de la inseparable comunión con Cristo, su Esposo y Salvador, la Iglesia recorre los caminos de la historia encomendándose a Aquella que creyó en la palabra del Señor. Sabemos por el Evangelio que los discípulos de Jesús aprendieron, desde el principio, a alabar a la “bendita entre las mujeres” y a contar con su intercesión maternal. Son innumerables los títulos e invocaciones que la piedad cristiana, a lo largo de los siglos, ha dedicado a la Virgen María, camino privilegiado y seguro para el encuentro con Cristo. También en el tiempo presente, atravesado por motivos de incertidumbre y desconcierto, el recurso devoto a ella, lleno de afecto y confianza, es particularmente sentido por el pueblo de Dios.

Como intérprete de este sentimiento, el Sumo Pontífice FRANCISCO, acogiendo los deseos expresados, ha dispuesto que en el formulario de las letanías de la Bienaventurada Virgen María, llamadas “Lauretanas”, se inserten las invocaciones “Mater misericordiae”, “Mater spei” y “Solacium migrantium”.

La primera invocación se colocará después de “Mater Ecclesiae”, la segunda después de “Mater divinae gratiae”, la tercera después de “Refugium peccatorum”.

Me complace informarle de esta disposición para que sea conocida y aplicada y aprovecho la oportunidad para expresarle mi aprecio.

Suyo en el Señor

Robert Card. Sarah, *Prefecto*

+Arthur Roche, *Arzobispo Secretario*

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

Instrucción: La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia

20 de julio de 2020.

Introducción

1. La reflexión eclesiológica del Concilio Vaticano II y los notables cambios sociales y culturales de los últimos decenios han inducido, a diversas Iglesias particulares, a reorganizar la forma de encomendar la cura pastoral de las comunidades parroquiales. Esto ha permitido iniciar experiencias nuevas, valorando la dimensión de la comunión y realizando, bajo la guía de los pastores, una síntesis armónica de carismas y vocaciones al servicio del anuncio del Evangelio, que corresponda mejor a las actuales exigencias de la evangelización.

El papa Francisco, al inicio de su ministerio, recordaba la importancia de la “creatividad”, que significa *«buscar caminos nuevos»*, o sea *«buscar el camino para que el Evangelio sea anunciado»*; al respecto, concluía el Santo Padre, *«la Iglesia, también el Código de Derecho Canónico nos da tantas, tantas posibilidades, tanta libertad para buscar estas cosas»*^[1].

2. Las situaciones descritas por esta Instrucción representan una preciosa ocasión para la conversión pastoral en sentido misionero. Es, ciertamente, una invitación a las comunidades parroquiales a salir de sí mismas, ofreciendo instrumentos para una reforma, incluso estructural, orientada a un estilo de comunión y de colaboración, de encuentro y de cercanía, de misericordia y de solicitud por el anuncio del Evangelio.

I. La conversión pastoral

3 La conversión pastoral es uno de los temas fundamentales en la “nueva etapa evangelizadora”^[2] que hoy la Iglesia está llamada a promover, para que las comunidades cristianas sean centros que impulsen cada vez más el encuentro con Cristo.

Por ello, el Santo Padre indica: *«Si algo debe inquietarnos santamente y preocupar nuestra conciencia, es que tantos hermanos nuestros vivan sin la fuerza, la luz y el consuelo de la amistad con Jesucristo, sin una comunidad de fe que los contenga, sin un horizonte de sentido y de vida. Más que el temor a equivocarnos, espero que nos mueva el temor a encerrarnos en las estructuras que nos dan una falsa contención, en las normas que nos vuelven jueces implacables, en las costumbres donde nos sentimos tranquilos, mientras afuera hay una multitud hambrienta y Jesús nos repite sin cansarse: “¡Dadles vosotros de comer!” (Mc 6,37)»*^[3].

4. Impulsada por esta santa inquietud, la Iglesia, *«fiel a su propia tradición y consciente a la vez de la universalidad de su misión, puede entrar en comunión con las diversas formas de cultura; comunión que enriquece al mismo tiempo a la propia Iglesia y a las diferentes culturas»*^[4]. En efecto, el encuentro fecundo y creativo del Evangelio y la cultura conduce a un verdadero progreso: por una parte, la Palabra de Dios se encarna en la historia de la humanidad, renovándola; por otra, *«la Iglesia [...] puede enriquecerse, y de hecho se enriquece también, con la evolución de la vida social»*^[5], al punto de profundizar la misión confiada por Cristo, para expresarla mejor en el tiempo en que vive.

5. La Iglesia anuncia que el Verbo *«se hizo carne y habitó entre nosotros»* (Jn 1, 14). Esta Palabra de Dios, que ama morar entre los hombres, en su inagotable riqueza^[6] ha sido acogida en el mundo entero por diversos pueblos, promoviendo sus más nobles aspiraciones, entre otras el deseo de Dios, la dignidad de la vida de cada persona, la igualdad entre los seres humanos y el respeto por las diferencias dentro de la única familia humana, el diálogo como instrumento de participación, el anhelo de la paz, la acogida como expresión de fraternidad y solidaridad, la tutela responsable de la creación^[7].

Es impensable, por tanto, que tal novedad, cuya difusión hasta los confines del mundo aún no ha sido completada, se desvanezca o, peor aún, se disuelva^[8]. Para que el camino de la Palabra continúe, se requiere que en las comunidades cristianas se adopte una decidida opción misionera, *«capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación»*^[9].

II. La parroquia en el contexto contemporáneo

6. Esta conversión misionera, que conduce naturalmente también a una reforma de las estructuras, implica en modo particular a la parroquia, comunidad convocada en torno a la Mesa de la Palabra y de la Eucaristía.

La parroquia posee una larga historia y ha tenido desde los inicios un rol fundamental en la vida de los cristianos y en el desarrollo y en la acción pastoral de la Iglesia; ya en los escritos de San Pablo se puede entrever la primera intuición de ella. Algunos textos paulinos, en efecto, muestran la constitución de pequeñas comunidades como Iglesias domésticas, identificadas por el Apóstol simplemente con el término “casa” (cfr., por ejemplo, Rm 16, 3-5; 1 Cor 16, 19-20; Fil 4, 22). En estas “casas” se puede reconocer el nacimiento de las primeras “parroquias”.

7. Desde su surgimiento, por tanto, la parroquia se plantea como respuesta a una precisa exigencia pastoral: acercar el Evangelio al pueblo a través del anuncio de la fe y de la celebración de los sacramentos. La misma etimología del término hace comprensible el sentido de la institución: la parroquia es una casa

en medio de las casas^[10] y responde a la lógica de la Encarnación de Jesucristo, vivo y activo en la comunidad humana. Así pues, visiblemente representada por el edificio de culto, es signo de la presencia permanente del Señor Resucitado en medio de su Pueblo.

8. La configuración territorial de la parroquia, sin embargo, hoy está llamada a confrontarse con una característica peculiar del mundo contemporáneo, en el cual la creciente movilidad y la cultura digital han dilatado los confines de la existencia. Por una parte, la vida de las personas se identifica cada vez menos con un contexto definido e inmutable, desenvolviéndose más bien en “una aldea global y plural”; por otra, la cultura digital ha modificado de manera irreversible la comprensión tanto del espacio como del lenguaje y los comportamientos de las personas, especialmente de las generaciones jóvenes.

Además, es fácil hipotetizar que el constante desarrollo de la tecnología modificará ulteriormente el modo de pensar y la comprensión que el ser humano tendrá de sí mismo y de la vida social. La rapidez de los cambios, el sucederse de los modelos culturales, la facilidad de los traslados y la velocidad de la comunicación están transformando la percepción del espacio y del tiempo.

9. La parroquia, como comunidad viva de creyentes, está inserta en este contexto, en el cual el vínculo con el territorio tiende a ser siempre menos perceptible, los lugares de pertenencia se multiplican y las relaciones interpersonales corren el riesgo de disolverse en el mundo virtual, sin compromiso ni responsabilidad hacia el propio contexto relacional.

10. Hoy se advierte que tales variaciones culturales y la cambiante relación con el territorio están promoviendo en la Iglesia, gracias a la presencia del Espíritu Santo, un nuevo discernimiento comunitario, «*que consiste en el ver la realidad con los ojos de Dios, en la óptica de la unidad y de la comunión*»^[11]. Es, por ello, urgente involucrar a todo el Pueblo de Dios en el esfuerzo de acoger la invitación del Espíritu, para llevar a cabo procesos de “rejuvenecimiento” del rostro de la Iglesia.

III. El valor de la parroquia hoy

11. En virtud de dicho discernimiento, la parroquia está llamada a acoger los desafíos del tiempo presente, para adecuar su propio servicio a las exigencias de los fieles y de los cambios históricos. Es preciso un renovado dinamismo, que permita redescubrir la vocación de cada bautizado a ser discípulo de Jesús y misionero del Evangelio, a la luz de los documentos del Concilio Vaticano II y del Magisterio posterior.

12. Los Padres conciliares, en efecto, escribían con amplitud de miras: «*El cuidado de las almas ha de estar animado por el espíritu misionero*»^[12]. En continuidad con esta enseñanza, San Juan Pablo II precisaba: «*La parroquia ha de ser*

perfeccionada e integrada en muchas otras formas, pero ella sigue siendo todavía un organismo indispensable de primaria importancia en las estructuras visibles de la Iglesia», para «hacer de la evangelización el pivote de toda la acción pastoral, cual exigencia prioritaria, preminente y privilegiada»^[13]. Luego, Benedicto XVI enseñaba que «la parroquia es un faro que irradia la luz de la fe y así responde a los deseos más profundos y verdaderos del corazón del hombre, dando significado y esperanza a la vida de las personas y de las familias»^[14]. Finalmente, el papa Francisco recuerda que «a través de todas sus actividades, la parroquia alienta y forma a sus miembros para que sean agentes de evangelización»^[15].

13. Para promover la centralidad de la presencia misionera de la comunidad cristiana en el mundo^[16], es importante replantear no solo una nueva experiencia de parroquia, sino también, en ella, el ministerio y la misión de los sacerdotes, que, junto con los fieles laicos, tienen la tarea de ser “sal y luz del mundo” (cfr. Mt 5, 13-14), “lámpara sobre el candelero” (cfr. Mc 4, 21), mostrando el rostro de una comunidad evangelizadora, capaz de una adecuada lectura de los signos de los tiempos, que genera un testimonio coherente de vida evangélica.

14. A partir precisamente de la consideración de los signos de los tiempos, a la escucha del Espíritu es necesario también generar nuevos signos: habiendo dejado de ser, como en el pasado, el lugar primario de reunión y de sociabilidad, la parroquia está llamada a encontrar otras modalidades de cercanía y de proximidad respecto a las formas habituales de vida. Esta tarea no constituye una carga a soportar, sino un desafío para ser acogido con entusiasmo.

15. Los discípulos del Señor, siguiendo a su Maestro, en la escuela de los Santos y de los Pastores, han aprendido, a veces a través de duras experiencias, a saber esperar los tiempos y los modos de Dios, a alimentar la certeza que Él está siempre presente hasta el final de la historia, y que el Espíritu Santo - corazón que hace latir la vida de la Iglesia - reúne los hijos de Dios dispersos por el mundo. Por eso, la comunidad cristiana no debe tener temor a iniciar y acompañar procesos dentro de un territorio en el que habitan culturas diversas, con la confiada certeza que para los discípulos de Cristo «*nada hay genuinamente humano que no encuentre eco en su corazón*»^[17].

IV. La misión, criterio guía para la renovación

16. En las transformaciones en curso, la parroquia algunas veces, a pesar de su generoso esfuerzo, no consigue responder adecuadamente a muchas de las expectativas de los fieles, especialmente si se consideran los múltiples tipos de comunidad existentes^[18]. Es verdad que una característica de la parroquia es su radicación allí donde cada uno vive cotidianamente. Sin embargo, especialmente hoy, el territorio ya no es solo un espacio geográficamente delimitado, sino el contexto donde cada uno desarrolla su propia vida, conformada por relaciones,

servicio recíproco y antiguas tradiciones. Es en este “territorio existencial” donde se juega por completo el desafío de la Iglesia en medio de la comunidad. Parece superada, por tanto, una pastoral que mantiene el campo de acción exclusivamente dentro de los límites territoriales de la parroquia, cuando a menudo son precisamente los parroquianos quienes ya no comprenden esta modalidad, que parece marcada por la nostalgia del pasado, más que inspirada en la audacia por el futuro^[19]. Por otra parte, es bueno precisar que, en el ámbito canónico, el principio territorial permanece plenamente vigente, cuando así lo exige el derecho^[20].

17. Además, la mera repetición de actividades sin incidencia en la vida de las personas concretas, resulta un intento estéril de supervivencia, a menudo acogido con una general indiferencia. Si no vive del dinamismo espiritual propio de la evangelización, la parroquia corre el riesgo de hacerse autorreferencial y de esclerotizarse, proponiendo experiencias desprovistas de sabor evangélico y de impulso misionero, tal vez destinadas solo a pequeños grupos.

18. La renovación de la evangelización requiere nuevas tareas y propuestas pastorales diversificadas, para que la Palabra de Dios y la vida sacramental puedan alcanzar a todos, de manera coherente con el estado de vida de cada uno. De hecho, hoy la pertenencia eclesial prescinde cada vez más del lugar donde los fieles han nacido o se han criado, y se orienta más bien hacia una comunidad de adopción^[21], donde estos hacen una experiencia más amplia del Pueblo de Dios, de un cuerpo que se articula en muchos miembros, donde cada uno obra para el bien de todo el organismo (cfr. 1 Cor 12, 12-27).

19. Más allá de los lugares y de las razones de pertenencia, la comunidad parroquial es el contexto humano donde se realiza la acción evangelizadora de la Iglesia, se celebran los sacramentos y se vive la caridad, en un dinamismo misionero que - además de ser un elemento intrínseco de la acción pastoral - llega a ser el criterio de verificación de su autenticidad. En la hora presente, caracterizada a veces por situaciones de marginación y soledad, la comunidad parroquial está llamada a ser signo vivo de la cercanía de Cristo, a través de una red de relaciones fraternas, proyectadas hacia las nuevas formas de pobreza.

20. Sobre la base de lo dicho hasta ahora, es necesario identificar perspectivas que permitan la renovación de las estructuras parroquiales “tradicionales” en clave misionera. Este es el corazón de la deseada conversión pastoral, que debe afectar al anuncio de la Palabra de Dios, la vida sacramental y el testimonio de la caridad; esto es, a los ámbitos esenciales en los que la parroquia crece y se conforma con el Misterio en el que cree.

21. Recorriendo los Hechos de los Apóstoles, se pone de manifiesto el protagonismo de la Palabra de Dios, fuerza interior que realiza la conversión de los corazones. Ella es la comida que alimenta a los discípulos del Señor y

los hace testigos del Evangelio en las distintas condiciones de vida. La Escritura contiene una fuerza profética que la hace siempre viva. Se requiere, por tanto, que la parroquia eduque la lectura y la meditación de la Palabra de Dios, a través de propuestas diversificadas de anuncio^[22], asumiendo formas de comunicación claras y comprensibles, que revelen al Señor Jesús según el testimonio siempre nuevo del *kerygma*^[23].

22. La celebración del misterio eucarístico es « *f fuente y cumbre de toda la vida cristiana*»^[24] y, por tanto, el momento sustancial de la constitución de la comunidad parroquial. En ella, la Iglesia se hace consciente del significado de su propio nombre: convocación del Pueblo de Dios que alaba, suplica, intercede y agradece. Al celebrar la Eucaristía, la comunidad cristiana acoge la presencia viva del Señor Crucificado y Resucitado, recibiendo el anuncio de todo su misterio de salvación.

23. En consecuencia, la Iglesia advierte la necesidad de redescubrir la iniciación cristiana, que genera una nueva vida, porque se inserta en el misterio de la vida misma de Dios. Es un camino que no tiene interrupción, ni está vinculado solo a celebraciones o a eventos, porque no se ciñe principalmente al deber de realizar un “rito de paso”, sino únicamente a la perspectiva del permanente seguimiento de Cristo. En este contexto, puede ser útil establecer itinerarios mistagógicos que realmente afecten a la existencia^[25]. La catequesis también deberá presentarse como un anuncio continuo del Misterio de Cristo, para hacer crecer en el corazón de los bautizados la estatura de Cristo (cfr. Ef 4, 13), a través de un encuentro personal con el Señor de la vida.

Como recordaba el papa Francisco, se requiere «*llamar la atención acerca de dos falsificaciones de la santidad que podrían desviarnos del camino: el gnosticismo y el pelagianismo. Son dos herejías que surgieron en los primeros siglos cristianos, pero que siguen teniendo alarmante actualidad*»^[26]. En el caso del gnosticismo, se trata de una fe abstracta, solo intelectual, hecha de conocimientos que permanecen lejanos a la vida, mientras que el pelagianismo induce al ser humano a contar solo con sus propias fuerzas, ignorando la acción del Espíritu.

24. En el misterioso entrelazarse de la acción de Dios y la del ser humano, la proclamación del Evangelio se lleva a cabo a través de hombres y mujeres que hacen creíble con su vida lo que anuncian, en una red de relaciones interpersonales que generan confianza y esperanza. En el período actual, a menudo marcado por la indiferencia, el aislamiento del individuo en sí mismo y el rechazo de los demás, el redescubrimiento de la fraternidad es fundamental, ya que la evangelización está estrechamente vinculada a la calidad de las relaciones humanas^[27]. Así, la comunidad cristiana hace suya la palabra de Jesús, que impulsa a «*remar mar adentro*» (Lc 5, 4), en la confianza de que la invitación del Maestro a echar las redes le garantiza la certeza de una “*pescas abundante*”^[28].

25. La “cultura del encuentro” es el contexto que promueve el diálogo, la solidaridad y la apertura a todos, resaltando la centralidad de la persona. Es necesario, por tanto, que la parroquia sea un “lugar” que favorezca el “estar juntos” y el crecimiento de relaciones personales duraderas, que permitan a cada uno percibir el sentido de pertenencia y ser amado.

26. La comunidad parroquial está llamada a desarrollar un verdadero “arte de la cercanía”. Si esta tiene raíces profundas, la parroquia realmente se convierte en el lugar donde se supera la soledad, que afecta la vida de tantas personas, así como en un «santuario donde los sedientos van a beber para seguir caminando, y centro de constante envío misionero»^[29].

V. “Comunidad de comunidades”: la parroquia inclusiva, evangelizadora y atenta a los pobres

27. El sujeto de la acción misionera y evangelizadora de la Iglesia es siempre el Pueblo de Dios en su conjunto. De hecho, el Código de Derecho Canónico resalta que la parroquia no se identifica con un edificio o un conjunto de estructuras, sino con una determinada comunidad de fieles, en la cual el párroco es el pastor propio^[30]. Al respecto, el papa Francisco recuerda que «*La parroquia es presencia eclesial en el territorio, ámbito de la escucha de la Palabra, del crecimiento de la vida cristiana, del diálogo, del anuncio, de la caridad generosa, de la adoración y de la celebración*», y afirma que ella «*es comunidad de comunidades*»^[31].

28. Los diferentes componentes en los que la parroquia se articula están llamados a la comunión y a la unidad. En la medida en que cada uno, habiendo recibido su propia complementariedad, la pone al servicio de la comunidad, por un lado, se puede apreciar la plena realización del ministerio como pastores tanto del párroco como de los sacerdotes que colaboran y, por otro, emerge la peculiaridad de los diversos carismas de los diáconos, las personas consagradas y los laicos, para que cada uno trabaje en la construcción del único cuerpo (cfr. 1 Cor 12,12).

29. La parroquia, por tanto, es una comunidad convocada por el Espíritu Santo, para anunciar la Palabra de Dios y hacer renacer nuevos hijos en la fuente bautismal; reunida por su pastor, celebra el memorial de la pasión, muerte y resurrección del Señor, y da testimonio de la fe en la caridad, viviendo en un estado permanente de misión, para que a nadie le falte el mensaje salvador, que da la vida.

Al respecto, el papa Francisco se expresa así: «*La parroquia no es una estructura caduca; precisamente porque tiene una gran plasticidad, puede tomar formas muy diversas que requieren la docilidad y la creatividad misionera del Pastor y de la comunidad. Aunque ciertamente no es la única institución evangelizadora, si es capaz de reformarse y adaptarse continuamente, seguirá siendo “la misma Iglesia que vive*

entre las casas de sus hijos y de sus hijas”. Esto supone que realmente esté en contacto con los hogares y con la vida del pueblo, y no se convierta en una prolija estructura separada de la gente o en un grupo de selectos que se miran a sí mismos. [...] Pero tenemos que reconocer que el llamado a la revisión y renovación de las parroquias todavía no ha dado suficientes frutos, en orden a que estén todavía más cerca de la gente, que sean ámbitos de viva comunión y participación, y se orienten completamente a la misión»^[32].

30. No pueden ser ajenos a la parroquia el “estilo espiritual y eclesial de los santuarios” - verdaderos y propios “puestos de avanzada misionera” - caracterizado por la acogida, la vida de oración y el silencio que da descanso al espíritu, así como por la celebración del sacramento de la reconciliación y el servicio a los pobres. Las peregrinaciones que las comunidades parroquiales realizan a diversos santuarios son medios preciosos para crecer en comunión fraterna y, al regresar a casa, hacen que los espacios de vida cotidiana sean más abiertos y acogedores^[33].

31. En este sentido, se puede decir que el santuario reúne el conjunto de características y de servicios que, análogamente, también una parroquia debe tener, representando para muchos creyentes la meta deseada de su búsqueda interior y el lugar donde se encuentra con el rostro de Cristo misericordioso y con una Iglesia acogedora.

En los santuarios pueden redescubrir “la unción del Santo” (1 Jn 2,20), es decir, su propia consagración bautismal. En estos lugares se aprende a celebrar con fervor, en la liturgia, el misterio de la presencia de Dios en medio de su pueblo, la belleza de la misión evangelizadora de cada bautizado y la llamada a traducirla en caridad en los lugares donde cada uno vive^[34].

32. La parroquia, como “santuario” abierto a todos y llamada a llegar a todos sin excepción, recuerda que los pobres y los excluidos siempre deben tener un lugar privilegiado en el corazón de la Iglesia. Como afirmaba Benedicto XVI: «*Los pobres son los destinatarios privilegiados del Evangelio*»^[35]. A su vez, el papa Francisco ha escrito que «*la nueva evangelización es una invitación a reconocer la fuerza salvífica de sus vidas y a ponerlos en el centro del camino de la Iglesia. Estamos llamados a descubrir a Cristo en ellos, a prestarles nuestra voz en sus causas, pero también a ser sus amigos, a escucharlos, a interpretarlos y a recoger la misteriosa sabiduría que Dios quiere comunicarnos a través de ellos*»^[36].

33. A menudo, la comunidad parroquial es el primer lugar de encuentro humano y personal de los pobres con el rostro de la Iglesia. En particular, los sacerdotes, los diáconos y las personas consagradas son quienes deben mostrar compasión por la “carne herida”^[37] de los hermanos, visitándolos en la enfermedad, apoyando a las personas y familias sin trabajo, abriendo la puerta a todos cuantos pasan alguna necesidad. Con la mirada puesta en los últimos, la comunidad parroquial evangeliza y se deja evangelizar por los pobres, redescubriendo así la

implicación social del anuncio en sus diferentes ámbitos^[38], sin olvidar la “regla suprema” de la caridad, en base a la cual seremos juzgados^[39].

VI. De la conversión de las personas a la de las estructuras

34. En su proceso de renovación y reestructuración, la parroquia debe evitar el riesgo de caer en una excesiva y burocrática organización de eventos y en un ofrecimiento de servicios, que no responden a la dinámica de la evangelización, sino al criterio de autoconservación^[40].

Citando a San Pablo VI, el papa Francisco, con su habitual *parresia*, ha hecho presente que «*la Iglesia debe profundizar en la conciencia de sí misma, debe meditar sobre el misterio que le es propio [...] Hay estructuras eclesiales que pueden llegar a condicionar un dinamismo evangelizador; igualmente las buenas estructuras sirven cuando hay una vida que las anima, las sostiene y las juzga. Sin vida nueva y auténtico espíritu evangélico, sin “fidelidad de la Iglesia a la propia vocación”, cualquier estructura nueva se corrompe en poco tiempo*»^[41].

35. La conversión de las estructuras, que la parroquia debe proponerse, requiere en primer lugar un cambio de mentalidad y una renovación interior, sobre todo de aquellos que están llamados a la responsabilidad de la guía pastoral. Para ser fieles al mandato de Cristo, los pastores, y en modo particular los párrocos, “principales colaboradores del Obispo”^[42], deben advertir con urgencia la necesidad de una reforma misionera de la pastoral.

36. Teniendo presente cuánto la comunidad cristiana está vinculada con su propia historia y con sus afectos, cada pastor no debe olvidar que la fe del Pueblo de Dios está en relación con la memoria tanto familiar como comunitaria. Con mucha frecuencia, el lugar sagrado evoca momentos significativos de la vida de las generaciones pasadas, rostros y eventos que han marcado itinerarios personales y familiares. Para evitar traumas y heridas, es importante que los procesos de reestructuración de las comunidades parroquiales y, a veces, también diocesanas, se realicen con flexibilidad y gradualidad.

En referencia a la reforma de la Curia Romana, el papa Francisco hace hincapié en que la gradualidad «*es el resultado del indispensable discernimiento que implica un proceso histórico, plazo de tiempo y de etapas, verificación, correcciones, pruebas, aprobaciones “ad experimentum”. En estos casos, por lo tanto, no se trata de indecisión sino de flexibilidad necesaria para lograr una verdadera reforma*»^[43]. Se trata de estar atentos a no “forzar los tiempos”, queriendo llevar a cabo las reformas apresuradamente y con criterios genéricos, que obedecen a razones elaboradas “en un escritorio”, olvidando a las personas concretas que habitan en el territorio. De hecho, cada proyecto debe situarse en la vida real de una comunidad e insertarse en ella sin traumas, con una necesaria fase previa de consultas; luego, su implementación progresiva y, finalmente, una evaluación.

37. Esta renovación, por supuesto, no solo concierne al párroco, ni puede ser impuesta desde arriba, excluyendo al Pueblo de Dios. La conversión pastoral de las estructuras implica la conciencia de que *«el Santo Pueblo fiel de Dios está ungido con la gracia del Espíritu Santo; por tanto, a la hora de reflexionar, pensar, evaluar, discernir, debemos estar muy atentos a esta unción. Cada vez que como Iglesia, como pastores, como consagrados, hemos olvidado esta certeza, erramos el camino. Cada vez que intentamos suplantar, acallar, ningunear, ignorar o reducir a pequeñas elites al Pueblo de Dios en su totalidad y diferencias, construimos comunidades, planes pastorales, acentuaciones teológicas, espiritualidades, estructuras sin raíces, sin historia, sin rostros, sin memoria, sin cuerpo; en definitiva, sin vida. Desnraizarnos de la vida del pueblo de Dios nos precipita a la desolación y perversión de la naturaleza eclesial»*^[44].

En este sentido, el clero no realiza solo la transformación requerida por el Espíritu Santo, sino que está involucrado en la conversión que concierne a todos los miembros del Pueblo de Dios^[45]. Por tanto, se requiere *«buscar consciente y lúcidamente espacios de comunión y participación, para que la Unción del Pueblo de Dios encuentre sus mediaciones concretas para manifestarse»*^[46].

38. En consecuencia, es evidente cuán oportuno es superar tanto una concepción autorreferencial de la parroquia, como una “clericalización de la atención pastoral”. Tomar en serio el hecho de que el Pueblo de Dios *«tiene por condición la dignidad y la libertad de los hijos de Dios, en cuyos corazones habita el Espíritu Santo como en un templo»*^[47], impulsa a promover prácticas y modelos a través de los cuales cada bautizado, en virtud del don del Espíritu Santo y de los carismas recibidos, se convierte en protagonista activo de la evangelización, con el estilo y con las modalidades de una comunión orgánica, tanto con las otras comunidades parroquiales como con la pastoral de conjunto de la diócesis. De hecho, toda la comunidad es el sujeto responsable de la misión, ya que la Iglesia no se identifica solamente con la jerarquía, sino que se constituye como el Pueblo de Dios.

39. Será tarea de los pastores mantener viva esta dinámica, para que cada bautizado se considere un protagonista activo de la evangelización. La comunidad presbiteral, siempre en camino de formación permanente^[48], tendrá que ejercer con sabiduría el arte del discernimiento que permita que la vida parroquial crezca y madure, en el reconocimiento de las diferentes vocaciones y ministerios. El presbítero, por tanto, como miembro y servidor del Pueblo de Dios que le ha sido confiado, no puede reemplazarlo. La comunidad parroquial está facultada para proponer formas de ministerialidad, de anuncio de la fe y de testimonio de caridad.

40. La centralidad del Espíritu Santo - don gratuito del Padre y del Hijo a la Iglesia - lleva a vivir profundamente la dimensión de la gratuidad, según la

enseñanza de Jesús: «*Gratis habéis recibido, dad gratis*» (Mt 10, 8). Él enseñaba a sus discípulos una actitud de generoso servicio, a ser cada uno un don para los demás (cfr. Jn 13,14-15), con una opción preferencial por los pobres. De ahí, entre otras cosas, se deriva la exigencia de no “negociar” con la vida sacramental y de no dar la impresión de que la celebración de los sacramentos - especialmente de la Santísima Eucaristía - y las otras acciones ministeriales pueden estar sujetas a tarifas.

Por otra parte, el pastor, que sirve al rebaño con generosa gratuidad, debe formar a los fieles, a fin de que cada miembro de la comunidad se sienta responsable y directamente involucrado en sustentar las necesidades de la Iglesia, a través de las diversas formas de ayuda y solidaridad que la parroquia necesita para llevar a cabo, con libertad y eficacia, su servicio pastoral.

41. La misión a la que está llamada la parroquia, en cuanto centro impulsor de la evangelización, concierne a todo el Pueblo de Dios en sus diversos componentes: presbíteros, diáconos, personas consagradas y fieles laicos, cada uno según su propio carisma y las responsabilidades que le corresponden.

VII. La Parroquia y las otras divisiones internas de la diócesis

42. La conversión pastoral de la comunidad parroquial en sentido misionero toma forma y se expresa en un proceso gradual de renovación de las estructuras y, en consecuencia, en diferentes formas de confiar la cura pastoral y la participación en el ejercicio de ella, que involucran a todos los componentes del Pueblo de Dios.

43. En el lenguaje actual, tomado de los documentos del Magisterio, en relación con la división interna del territorio diocesano^[49], desde hace algunas décadas, a la parroquia y a las vicarías foráneas, ya previstas por el Código de Derecho Canónico vigente^[50], se han agregado expresiones como “unidad pastoral” y “zona pastoral”. Estas denominaciones, de hecho, definen formas de organización pastoral de la diócesis, que reflejan una nueva relación entre los fieles y el territorio.

44. En el tema de las “unidades” o “zonas pastorales”, obviamente nadie piense que la solución a los múltiples problemas de la hora presente se encuentre en una simple nueva denominación de realidades ya existentes. En el corazón de este proceso de renovación, evitando sufrir el cambio y comprometerse más bien a promoverlo y orientarlo, se encuentra, por el contrario, la exigencia de identificar estructuras a través de las cuales reavivar la vocación común a la evangelización en todos los componentes de la comunidad cristiana, en orden a una más eficaz cura pastoral del Pueblo de Dios, en el cual el “factor clave” solo puede ser la proximidad.

45. En esta perspectiva, la normativa canónica destaca la necesidad de identificar

distintas partes territoriales dentro de cada diócesis^[51], con la posibilidad de que posteriormente ellas se reagrupen en realidades intermedias entre la diócesis y la parroquia. Como consecuencia de esto, teniendo en cuenta las dimensiones de la diócesis y su realidad pastoral concreta, se pueden dar varios tipos de agrupaciones de parroquias^[52].

En el corazón de estas vive y actúa la dimensión comunitaria de la Iglesia, con una particular atención al territorio concreto, de modo que en su erección debe tenerse en cuenta tanto como sea posible la homogeneidad de la población y sus costumbres, así como las características comunes del territorio, para facilitar la relación de cercanía entre los párrocos y los otros agentes pastorales^[53].

VII.a. Cómo proceder a la erección de una agrupación de parroquias

46. Antes de proceder a la erección de una agrupación de parroquias, el Obispo ha de consultar necesariamente al Consejo presbiteral^[54], conforme a la normativa canónica y en nombre de la debida corresponsabilidad eclesial, compartida a diferente título por el Obispo y por los miembros de dicho Consejo.

47. En primer lugar, las agrupaciones de varias parroquias pueden realizarse simplemente en forma de *federaciones*, de modo que las parroquias asociadas permanezcan distintas en su propia identidad.

De acuerdo con el ordenamiento canónico, al establecer cualquier tipo de agrupación de parroquias vecinas, se entiende que deben ser respetados los elementos esenciales establecidos por el derecho universal para la persona jurídica de la parroquia, los cuales no son dispensables por el Obispo^[55]. Él deberá emitir un decreto específico para cada parroquia que quiera suprimir, en el que consten los motivos pertinentes^[56].

48. A la luz de lo anteriormente expuesto, la agrupación, así como la erección o supresión de parroquias, debe ser realizado por el Obispo diocesano en el respeto de la normativa prevista por el Derecho Canónico, es decir: mediante incorporación, por la cual una parroquia confluye en otra, siendo absorbida y perdiendo su originaria individualidad y personalidad jurídica; o, también, por medio de una verdadera y propia fusión, que da vida a una nueva y única parroquia, con la consiguiente extinción de las parroquias preexistentes y de su personalidad jurídica; o, finalmente, mediante la división de una comunidad parroquial en varias parroquias autónomas, que son creadas *ex novo*^[57].

Además, la supresión de parroquias por unión extintiva es legítima por causas directamente relacionadas con una determinada parroquia. En cambio, no son motivos adecuados, por ejemplo, la mera escasez de clero diocesano, la situación financiera general de la diócesis u otras condiciones de la comunidad, presumiblemente reversibles en el corto plazo (por ejemplo, un adecuado número de fieles, la falta de autosuficiencia económica, la modificación del plan urbanístico del territorio). Como condición de legitimidad de este tipo de

medidas, se requiere que los motivos a los cuales se haga referencia estén directa y orgánicamente conectados con la comunidad parroquial interesada y no con consideraciones generales, teóricas y “de principios”.

49. Con respecto a la erección y a la supresión de parroquias, vale la pena recordar que cada decisión debe ser adoptada por decreto formal, redactado por escrito^[58]. En consecuencia, se debe considerar que no es conforme a la normativa canónica emanar una disposición única, destinada a producir una reorganización de carácter general relativa a toda la diócesis, una parte de ella o un conjunto de parroquias, implementada a través de un solo acto normativo, decreto general o ley particular.

50. De manera específica, en los casos de supresión de parroquias, el decreto debe indicar claramente, con referencia a la situación concreta, cuáles son las razones que llevaron al Obispo a adoptar la decisión. Estas, por tanto, deberán ser indicadas específicamente, ya que no puede bastar una alusión genérica al “bien de las almas”.

Finalmente, en el acto por el cual se suprime una parroquia, el Obispo tendrá también que proveer la devolución de sus bienes, respetando las relativas normas canónicas^[59]; a menos que existan razones graves en contra, después de haber escuchado el Consejo presbiteral^[60], se requerirá garantizar que la iglesia de la parroquia suprimida continúe estando abierta a los fieles.

51. Vinculado con el tema de la agrupación de parroquias y de la eventual supresión de ellas, a veces se da la necesidad de reducir una iglesia a uso profano no indecoroso^[61], decisión que compete al Obispo diocesano, después de haber consultado obligatoriamente al Consejo presbiteral^[62].

Ordinariamente, también en este caso, no son causas legítimas para decretar dicha reducción la disminución del clero diocesano, el descenso demográfico o una grave crisis financiera de la diócesis. Por el contrario, si el edificio no se encuentra en condiciones de ser utilizado en manera alguna para el culto divino y no hay posibilidad de repararlo, se podrá proceder a norma del derecho, a reducirlo a un uso profano no indecoroso.

VII.b. Vicaría foránea

52. Ante todo, debe recordarse que, «*para facilitar la cura pastoral mediante una actividad común, varias parroquias cercanas entre sí pueden unirse en grupos peculiares, como son las vicarías foráneas*»^[63]; que en algunos lugares son denominadas “decanatos” o “arciprestazgos”, o también “zonas pastorales” o “prefecturas”^[64].

53. El vicario foráneo no necesariamente tiene que ser un párroco de una determinada parroquia^[65] y, para que se realice la finalidad para la cual la vicaría fue erigida, entre sus responsabilidades, es primordial «*fomentar y coordinar la actividad pastoral común en la vicaría*»^[66], de modo que no sea una institución

puramente formal. Además, el vicario foráneo «tiene el deber de visitar las parroquias de su distrito, según haya determinado el Obispo diocesano»^[67]. Para que pueda cumplir mejor su función y para favorecer aún más la actividad común entre las parroquias, el Obispo diocesano podrá conferir al vicario foráneo otras facultades consideradas oportunas, en base al contexto concreto.

VII.c. Unidad pastoral

54. Inspirándose en análogos fines, cuando las circunstancias lo requieran, en razón de la extensión territorial de la vicaría foránea o del gran número de fieles, y sea, por tanto, necesario favorecer mejor la colaboración orgánica entre parroquias limítrofes, después de escuchar el Consejo presbiteral^[68], el Obispo puede también decretar la agrupación estable e institucional de varias parroquias dentro de la vicaría foránea^[69], teniendo en cuenta algunos criterios concretos.

55. Ante todo, es oportuno que las agrupaciones (denominadas “unidades pastorales”^[70]) sean delimitadas de la manera más homogénea posible, también desde un punto de vista sociológico, para que pueda ser realizada una verdadera pastoral de conjunto o integrada^[71], en perspectiva misionera.

56. Además, cada parroquia de una agrupación debe confiarse a un párroco o también a un grupo de sacerdotes *in solidum*, que asuma la responsabilidad de todas las comunidades parroquiales^[72]. Alternativamente, donde el Obispo lo estime conveniente, una agrupación podrá también estar compuesta por varias parroquias, confiadas al mismo párroco^[73].

57. En cualquier caso, también en consideración a la atención que se debe dar a los sacerdotes, que a menudo han ejercido el ministerio de modo meritorio y que cuentan con el reconocimiento de sus comunidades, así como por el bien de los mismos fieles, vinculados con afecto y gratitud a sus pastores, se requiere que, al momento de constituir una determinada agrupación, el Obispo diocesano no establezca con el mismo decreto que, en varias parroquias unidas y confiadas a un solo párroco^[74], otros eventuales párrocos presentes, todavía en el cargo^[75], sean transferidos automáticamente al oficio de vicarios parroquiales o removidos de facto de su encargo.

58. En estos casos, a menos que se trate de un nombramiento *in solidum*, compete al Obispo diocesano establecer, caso a caso, las funciones del sacerdote moderador de dichas agrupaciones de parroquias, así como la relación que este debe tener con el vicario de la vicaría foránea^[76], en la que está constituida la unidad pastoral.

59. Una vez que la agrupación de parroquias - vicaría foránea o “unidad pastoral” - haya sido creada según el derecho, el Obispo determinará, según la oportunidad, si en ella, cada una de las parroquias deben estar dotadas del Consejo pastoral parroquial^[77], o si es mejor que esa tarea sea confiada a un único Consejo pastoral para todas las comunidades interesadas. En todo caso,

las parroquias individuales integradas en la agrupación, ya que conservan su personalidad y capacidad jurídica, deben mantener su propio Consejo de Asuntos Económicos^[78].

60. Con el propósito de enriquecer una acción evangelizadora de conjunto y una cura pastoral más efectiva, es oportuno que se constituyan servicios pastorales comunes para determinadas áreas (por ejemplo, catequesis, caridad, pastoral juvenil o familiar) para las parroquias de la agrupación, con la participación de todos los componentes del Pueblo de Dios, clérigos, personas consagradas y fieles laicos.

VII.d. Zona pastoral

61. Si varias “unidades pastorales” pueden constituir una vicaría foránea, de la misma manera, sobre todo en diócesis territorialmente más grandes, el Obispo, después de escuchar al Consejo presbiteral^[79], puede reunir distintas vicarías foráneas en “distritos” o “zonas pastorales”^[80], bajo la guía de un Vicario episcopal^[81], con potestad ejecutiva ordinaria para la administración pastoral de la zona, en nombre del Obispo diocesano, bajo su autoridad y en comunión con él, además de las facultades especiales que este quiera atribuirle para cada caso.

VIII. Formas ordinarias y extraordinarias de encomienda de la cura pastoral de la comunidad parroquial

62. En primer lugar, el párroco y los demás presbíteros, en comunión con el Obispo, son una referencia fundamental para la comunidad parroquial, por la tarea de pastores que les corresponde^[82]. El párroco y el presbiterio, cultivando la vida común y la fraternidad sacerdotal, celebran la vida sacramental para y junto a la comunidad, y están llamados a organizar la parroquia de tal modo que sea un signo eficaz de comunión^[83].

63. En relación con la presencia y la misión de los presbíteros en la comunidad parroquial, merece una mención especial la vida común^[84]; esta se recomienda en el can. 280, aunque no se prescriba como una obligación para el clero secular. Al respecto, debe recordarse el valor fundamental del espíritu de comunión, la oración y la acción pastoral común de los clérigos^[85], en orden a un testimonio efectivo de fraternidad sacramental^[86] y a una acción evangelizadora más eficaz.

64. Cuando el presbiterio experimenta la vida comunitaria, su identidad sacerdotal se fortalece, sus preocupaciones materiales disminuyen y la tentación del individualismo da paso a la profundidad de la relación personal. La oración común, la reflexión compartida y el estudio, que nunca deben faltar en la vida sacerdotal, pueden ser de gran apoyo en la formación de una espiritualidad sacerdotal encarnada en la vida cotidiana.

En todo caso, será conveniente que, según su discernimiento y en la medida de lo posible, el Obispo tenga en cuenta la afinidad humana y espiritual entre

los sacerdotes, a quienes quiera confiar una parroquia o una agrupación de parroquias, invitándolos a una generosa disponibilidad para la nueva misión pastoral y a alguna forma de compartir la vida con sus hermanos presbíteros^[87].

65. En algunos casos, sobre todo donde no hay tradición o costumbre de casa parroquial, o cuando esta no está disponible por alguna razón como vivienda del sacerdote, puede suceder que este regrese a vivir con su familia de origen, el primer lugar de formación humana y de descubrimiento vocacional^[88].

Esta acomodación, por una parte, se revela como un aporte positivo para la vida cotidiana del sacerdote, en el sentido de que le garantiza un ambiente doméstico sereno y estable, sobre todo cuando los padres están aún presentes. Por otra, deberá evitarse que estas relaciones familiares sean vividas por el sacerdote con dependencia interior y menor disponibilidad para el ministerio a tiempo pleno, o como una alternativa excluyente - más bien que como un complemento - de la relación con la familia presbiteral y con la comunidad de fieles laicos.

VIII.a. Párroco

66. El oficio de párroco comporta la plena cura de almas^[89] y, en consecuencia, para que un fiel sea designado válidamente párroco, debe haber recibido el Orden del presbiterado^[90], excluyendo cualquier posibilidad de nombrar a quien no posea este título o las relativas funciones, incluso en caso de carencia de sacerdotes. Precisamente debido a la relación de conocimiento y cercanía que se requiere entre el pastor y la comunidad, el oficio de párroco no puede confiarse a una persona jurídica^[91]. En particular - aparte de lo dispuesto en el can. 517, §§ 1-2 - el oficio de párroco no se puede confiar a un grupo de personas, compuesto por clérigos y laicos. En consecuencia, deben evitarse nombres como “*team* guía”, “equipo guía” u otros similares, que parezcan expresar un gobierno colegiado de la parroquia.

67. Como consecuencia de ser el «*pastor propio de la parroquia que se le ha confiado*»^[92], al párroco corresponde *ipso iure* la representación legal de la parroquia^[93]. Él es el administrador responsable de los bienes parroquiales, que son “bienes eclesiásticos” y, por ello, están sujetos a las relativas normas canónicas^[94].

68. Como afirma el Concilio Ecuménico Vaticano II, «*cada párroco ha de tener en su parroquia la estabilidad que exija el bien de las almas*»^[95]. Como principio general, por tanto, se requiere que el párroco sea «*nombrado a tiempo indeterminado*»^[96].

Sin embargo, el Obispo diocesano puede nombrar párrocos a tiempo determinado, si así ha sido establecido por decreto por la Conferencia Episcopal. En razón de la necesidad de que el párroco pueda establecer un vínculo efectivo y eficaz con la comunidad que le ha sido confiada, es conveniente que las Conferencias Episcopales no establezcan un tiempo demasiado breve, inferior a

5 años, para un nombramiento por tiempo determinado.

69. En todo caso, los párrocos, incluso si son nombrados por un “tiempo indeterminado”, o antes de la expiración del “tiempo determinado”, deben estar disponibles para ser eventualmente transferidos a otra parroquia o a otro oficio, «*cuando el bien de las almas o la necesidad o la utilidad de la Iglesia lo requirieren*»^[97]. Es útil recordar que el párroco está al servicio de la parroquia, y no al revés.

70. Ordinariamente, donde sea posible, es bueno que el párroco tenga la cura pastoral de una sola parroquia, pero «*por escasez de sacerdotes u otras circunstancias, se puede confiar a un mismo párroco la cura de varias parroquias cercanas*»^[98]. Por ejemplo, entre “otras circunstancias” se puede considerar lo reducido del territorio o de la población de las parroquias interesadas, así como que limiten entre sí. El Obispo diocesano debe valorar atentamente que, si se confían varias parroquias al mismo párroco, este pueda ejercer plena y concretamente el oficio de párroco como verdadero pastor de todas y cada una de ellas^[99].

71. Una vez nombrado, el párroco permanece en el pleno ejercicio de las funciones que le han sido confiadas, con todos los derechos y las responsabilidades, hasta que no haya cesado legítimamente su oficio pastoral^[100]. Para su remoción o traslado antes de la expiración del mandato, deben observarse los relativos procedimientos canónicos, que la Iglesia utiliza para discernir lo que es conveniente en cada caso concreto^[101].

72. Cuando el bien de los fieles lo requiere, aunque no haya otras causas de cesación, el párroco que ha cumplido 75 años de edad, acepte la invitación, que el Obispo diocesano puede dirigirle, a renunciar a la parroquia^[102]. La presentación de la renuncia, alcanzados los 75 años de edad^[103], que ha de considerarse un deber moral, aunque no canónico, no hace que el párroco pierda automáticamente su oficio. La cesación del mismo ocurre solo cuando el Obispo diocesano haya comunicado al párroco interesado, por escrito, la aceptación de su renuncia^[104]. Por otra parte, el Obispo considere benévolamente la renuncia presentada por un párroco, aunque solo sea por haber cumplido 75 años.

73. En todo caso, a fin de evitar una concepción funcionalista del ministerio, antes de aceptar la renuncia, el Obispo diocesano ponderará con prudencia todas las circunstancias de la persona y del lugar, como, por ejemplo, razones de salud o disciplinarias, la escasez de sacerdotes, el bien de la comunidad parroquial y otros elementos semejantes, y aceptará la renuncia en presencia de una causa justa y proporcionada^[105].

74. De lo contrario, si las condiciones personales del sacerdote lo permiten y la oportunidad pastoral lo aconseja, el Obispo considere la posibilidad de dejarlo en el oficio de párroco, tal vez confiándole un ayudante y preparando la sucesión. Además, «*según los casos, el Obispo puede confiar una parroquia más pequeña o menos exigente a un párroco que ha renunciado*»^[106], o, en todo caso, le asigne otro

encargo pastoral adecuado a sus posibilidades concretas, invitando al sacerdote a comprender, si fuera necesario, que en ningún caso deberá sentirse “degradado” o “castigado” por un traslado de tal género.

VIII.b. Administrador parroquial

75. Cuando no sea posible proceder inmediatamente al nombramiento del párroco, la designación de administrador parroquial^[107] debe realizarse solo en conformidad con lo establecido por la normativa canónica^[108].

En efecto, se trata de un oficio esencialmente transitorio y es ejercido mientras se espera el nombramiento del nuevo párroco. Por esta razón, es ilegítimo que el Obispo diocesano nombre un administrador parroquial y lo deje en ese encargo por un largo período, superior a un año o, incluso, de modo estable, evitando proveer al nombramiento del párroco.

Según lo que la experiencia atestigua, dicha solución es adoptada a menudo para eludir las condiciones del derecho relativas al principio de la estabilidad del párroco, lo que constituye una violación de dicho principio, que daña la misión del presbítero interesado, así como a la comunidad misma, que, ante las condiciones de incertidumbre sobre la presencia del pastor, no podrá programar planes de evangelización de largo alcance y tendrá que limitarse a un cuidado pastoral de conservación.

VIII.c. Encomienda *in solidum*

76. Como una ulterior posibilidad, «*cuando así lo exijan las circunstancias, la cura pastoral de una o más parroquias a la vez puede encomendarse “in solidum” a varios sacerdotes*»^[109]. Esta solución puede adoptarse cuando, a discreción del Obispo, lo requieran circunstancias concretas, de modo particular para el bien de las comunidades interesadas, a través de una acción pastoral compartida y más eficaz, así como para promover una espiritualidad de comunión entre los presbíteros^[110].

En estos casos, el grupo de presbíteros, en comunión con los demás miembros de las comunidades parroquiales interesadas, actúa de común acuerdo, siendo el Moderador ante los otros sacerdotes, párrocos a todos los efectos, un *primus inter pares*.

77. Se recomienda vivamente que cada comunidad de sacerdotes, a los cuales es confiada *in solidum* la cura pastoral de una o más parroquias, elabore un reglamento interno, para que cada presbítero pueda cumplir mejor las tareas y funciones que le competen^[111].

Como responsabilidad propia, el Moderador coordina el trabajo común de la parroquia o parroquias confiadas al grupo, asume la representación legal de ellas^[112], coordina el ejercicio de la facultad para asistir a los matrimonios y para conceder las dispensas que corresponden a los párrocos^[113], y responde ante el Obispo por toda la actividad del grupo^[114].

VIII.d. Vicario parroquial

78. Como un enriquecimiento, dentro de las soluciones descritas más arriba, puede darse la posibilidad de que un sacerdote sea nombrado vicario parroquial y encargado de un sector específico de la pastoral (jóvenes, ancianos, enfermos, asociaciones, cofradías, formación, catequesis, etc.), “transversal” a diferentes parroquias, o para desempeñar todo el ministerio, o una determinada parte del mismo, en una de ellas^[115].

En el caso del encargo conferido a un vicario parroquial en varias parroquias, confiadas a diversos párrocos, será conveniente explicitar y describir en el Decreto de nombramiento, las tareas que se le confían en referencia a cada comunidad parroquial, así como el tipo de relación que debe mantener con los párrocos, respecto a su residencia, sustento y celebración de la Santa Misa.

VIII.e. Diáconos

79. Los diáconos son ministros ordenados, incardinados en una diócesis o en otras realidades eclesiales que tengan la facultad de incardinar^[116]; son colaboradores del Obispo y de los presbíteros en la única misión evangelizadora con su tarea específica, en virtud del sacramento recibido, de «*servir al pueblo de Dios en la diaconía de la liturgia, de la palabra y de la caridad*»^[117].

80. Para salvaguardar la identidad de los diáconos, con el propósito de promover su ministerio, el papa Francisco pone en guardia acerca de algunos riesgos relativos a la comprensión de la naturaleza del diaconado: «*Hay que tener cuidado para no ver a los diáconos como medio sacerdotes y medio laicos. [...] Tampoco es buena la imagen del diácono como una especie de intermediario entre los fieles y los pastores. Ni a mitad de camino entre los curas y los laicos, ni a mitad de camino entre los pastores y los fieles. Y hay dos tentaciones. Hay el peligro del clericalismo: el diácono que es demasiado clerical. [...] Y la otra tentación, el funcionalismo: es una ayuda que tiene el sacerdote para esto o lo otro*»^[118].

Prosiguiendo en el mismo discurso, el Santo Padre ofrece algunas precisiones sobre el rol específico de los diáconos en la comunidad eclesial: «*El diaconado es una vocación específica, es una vocación familiar que llama al servicio. [...] Esta palabra es la clave para la comprensión de vuestro carisma. El servicio como uno de los dones característicos del pueblo de Dios. El diácono es - por así decirlo - el custodio del servicio en la Iglesia. Cada palabra debe calibrarse muy bien. Vosotros sois los custodios del servicio en la Iglesia: el servicio de la Palabra, el servicio del altar, el servicio a los pobres*»^[119].

81. A lo largo de los siglos, la doctrina sobre el diaconado ha experimentado una importante evolución. Su reanudación en el Concilio Vaticano II también coincide con una clarificación doctrinal y con una expansión de su específica acción ministerial, que no se limita a “confinar” el diaconado solo en el ámbito del servicio caritativo o reservarlo - según lo establecido por el Concilio de

Trento - solo a los diáconos transitorios y casi exclusivamente para el servicio litúrgico. Más bien, el Concilio Vaticano II especifica que se trata de un grado del sacramento del Orden y, por tanto, los diáconos «*confortados con la gracia sacramental, en comunión con el Obispo y su presbiterio, sirven al Pueblo de Dios en la “diaconía” de la liturgia, de la palabra y de la caridad*»^[120].

La recepción post-conciliar retoma lo establecido por *Lumen gentium* y define siempre mejor el oficio de los diáconos como participación, aunque en un grado diferente, del Sacramento del Orden. En la Audiencia concedida a los participantes en el Congreso Internacional sobre el Diaconado, Pablo VI quiso reiterar que el diácono sirve a las comunidades cristianas «*tanto en el anuncio de la Palabra de Dios como en el ministerio de los sacramentos y en el ejercicio de la caridad*»^[121]. Por otra parte, aunque en el Libro de los Hechos (Hch 6,1-6) podría parecer que los siete hombres elegidos estuvieran destinados solo al servicio de las mesas, en realidad, el mismo libro bíblico relata cómo Esteban y Felipe llevan a cabo plenamente la “*diaconía* de la Palabra”. En efecto, como colaboradores de los Doce y de Pablo, ejercen su ministerio en dos ámbitos: la evangelización y la caridad.

Por tanto, son muchos los encargos eclesiales que pueden encomendarse a un diácono: todos aquellos que no implican la plena cura de almas^[122]. El Código de Derecho Canónico, con todo, determina qué oficios están reservados al presbítero y cuáles pueden confiarse a los fieles laicos; mientras que no hay indicación de algún oficio particular en el que el ministerio diaconal pueda expresar su especificidad.

82. En todo caso, la historia del diaconado recuerda que fue establecido en el ámbito de una visión ministerial de la Iglesia, como ministerio ordenado al servicio de la Palabra y de la caridad; este último ámbito comprende también la administración de los bienes. Esta doble misión del diácono se expresa en el ámbito litúrgico, en el que está llamado a proclamar el Evangelio y a servir la mesa eucarística. Precisamente, estas referencias podrían ayudar a identificar tareas específicas para el diácono, valorando los aspectos propios de su vocación en orden a la promoción del ministerio diaconal.

VIII.f. Las personas consagradas

83. Dentro de la comunidad parroquial, en numerosos casos, hay personas que pertenecen a la vida consagrada. Esta, «*en efecto, no es una realidad externa o independiente de la vida de la Iglesia local, sino que constituye una forma peculiar, marcada por la radicalidad del Evangelio, de estar presente en su interior, con sus dones específicos*»^[123]. Además, integrada en la comunidad junto a los clérigos y los laicos, la vida consagrada «*se coloca en la dimensión carismática de la Iglesia. [...] La espiritualidad de los Institutos de vida consagrada puede llegar a ser, tanto para los fieles laicos como para el sacerdote, un recurso importante para vivir su vocación*»^[124].

84. La contribución que las personas consagradas pueden hacer a la misión evangelizadora de la comunidad parroquial deriva en primer lugar de su “ser”, es decir, del testimonio de un seguimiento radical de Cristo, mediante la profesión de los consejos evangélicos^[125], y solo secundariamente también de su “hacer”, es decir, de las acciones realizadas conforme al carisma de cada instituto (por ejemplo, catequesis, caridad, formación, pastoral juvenil, cuidado de los enfermos)^[126].

VIII.g. Laicos

85. La comunidad parroquial está compuesta especialmente por fieles laicos^[127], los cuales, en virtud del bautismo y de los otros sacramentos de la iniciación cristiana, y en muchos también del matrimonio^[128], participan en la acción evangelizadora de la Iglesia, ya que *«la vocación y la misión propia de los fieles laicos es la transformación de las distintas realidades terrenas, para que toda actividad humana sea transformada por el Evangelio»*^[129].

De modo particular, los fieles laicos, teniendo como propio y específico el carácter secular, o sea *«obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios»*^[130], *«también pueden sentirse llamados o ser llamados a colaborar con sus Pastores en el servicio de la comunidad eclesial, para el crecimiento y la vida de ésta, ejerciendo ministerios muy diversos según la gracia y los carismas que el Señor quiera concederles»*^[131].

86. Hoy se requiere un generoso compromiso de todos los fieles laicos al servicio de la misión evangelizadora, ante todo con el testimonio constante de una vida cotidiana conforme al Evangelio, en los ambientes donde habitualmente desarrollan su vida y en todos los niveles de responsabilidad; después, en particular, asumiendo los compromisos que les corresponden al servicio de la comunidad parroquial^[132].

VIII.h. Otras formas de encomienda de la cura pastoral

87. Existe otra modalidad para el Obispo - como lo ilustra el can. 517, § 2 - para proveer la cura pastoral de una comunidad incluso si, debido a la escasez de sacerdotes, no es posible nombrar un párroco o un administrador parroquial, que pueda asumirla a tiempo pleno. En estas problemáticas circunstancias pastorales, para sostener la vida cristiana y hacer que continúe la misión evangelizadora de la comunidad, el Obispo diocesano puede confiar una participación del ejercicio de la cura pastoral de una parroquia a un diácono, una persona consagrada o un laico, o incluso a un conjunto de personas (por ejemplo, un instituto religioso, una asociación)^[133].

88. Aquellos a quienes se les confiará de dicho modo la participación de la cura pastoral de la comunidad, serán coordinados y guiados por un presbítero con facultades legítimas, constituido “Moderador de la cura pastoral”, al cual competen exclusivamente la potestad y las funciones del párroco, aunque no tenga el oficio, con los consiguientes deberes y derechos.

Debe recordarse que se trata de una forma extraordinaria de encomienda de la cura pastoral, debido a la imposibilidad de nombrar un párroco o administrador parroquial, que no debe confundirse con la cooperación activa ordinaria y con la asunción de responsabilidades por parte de todos los fieles.

89. Si fuera necesario recurrir a esta solución extraordinaria, se requiere preparar adecuadamente al Pueblo de Dios, teniendo cuidado de adoptarla solo por el tiempo necesario, no indefinidamente^[134]. La recta comprensión y aplicación de dicho canon requiere que cuanto prevé *«se lleve a cabo con un cuidadoso cumplimiento de las cláusulas en él contenidas, a saber: a) “por falta de sacerdotes”, y no por razones de comodidad o una equívoca “promoción del laicado” [...]; b) permaneciendo firme que se trata de “participación en el ejercicio de la cura pastoral” y no de dirigir, coordinar, moderar, gobernar la parroquia; lo que, según el texto del canon, compete solo a un sacerdote»*^[135].

90. Para llevar a buen fin la encomienda de la cura pastoral según el can. 517, § 2^[136], es preciso atenerse a algunos criterios. Sobre todo, tratándose de una solución pastoral extraordinaria y temporal^[137], la única causa canónica que hace legítima esta medida es una falta de sacerdotes tal, que no es posible proveer a la cura pastoral de la comunidad parroquial con el nombramiento de un párroco o un administrador parroquial. Además, si fuera el caso, se preferirá uno o más diáconos a personas consagradas y laicos para esta forma de gestión de la cura pastoral^[138].

91. En todo caso, la coordinación de la actividad pastoral así organizada compete al presbítero designado por el Obispo diocesano como Moderador; este sacerdote tiene de modo exclusivo la potestad y las facultades propias del párroco; los otros fieles, en cambio, tienen *«una participación en el ejercicio de la cura pastoral de la parroquia»*^[139].

92. Tanto el diácono como las otras personas que no han recibido el orden sagrado, que participan del ejercicio de la cura pastoral, solo pueden desempeñar las funciones que corresponden a su respectivo estado diaconal o de fiel laico, respetando *«las propiedades originarias de la diversidad y la complementariedad entre los dones y las funciones de los ministros ordenados y de los fieles laicos, propios de la Iglesia que Dios ha querido orgánicamente estructurada»*^[140].

93. Por último, se recomienda vivamente que, en el Decreto con el que nombra al presbítero Moderador, el Obispo exponga, al menos brevemente, las motivaciones por las cuales se hizo necesaria la aplicación de esta forma extraordinaria de encomienda de la cura pastoral de una o más comunidades parroquiales y, consecuentemente, el modo de ejercicio del ministerio del sacerdote encargado.

IX. Encargos y ministerios parroquiales

94. Además de la colaboración ocasional, que toda persona de buena voluntad

- incluso los no bautizados - puede ofrecer a las actividades cotidianas de la parroquia, existen algunos encargos estables, por los cuales los fieles acogen la responsabilidad, por un cierto tiempo, de un servicio en la comunidad parroquial. Se puede pensar, por ejemplo, en los catequistas, ministros y educadores que trabajan en grupos y asociaciones; en los agentes de caridad, en aquellos que se dedican a los diferentes tipos de consultorios o centros de escucha y en aquellos que visitan a los enfermos.

95. En todo caso, al asignar los encargos encomendados a diáconos, personas consagradas y fieles laicos que reciben una participación en el ejercicio de la cura pastoral, se requiere usar una terminología que corresponda de modo correcto a las funciones que ellos pueden ejercer conforme a su estado, de manera que se mantenga clara la diferencia esencial que existe entre el sacerdocio común y el sacerdocio ministerial, y que sea evidente la identidad de la tarea recibida por cada uno.

96. En este sentido, ante todo, es responsabilidad del Obispo diocesano y, subordinadamente, del párroco, que los encargos de los diáconos, las personas consagradas y los laicos, que tienen roles de responsabilidad en la parroquia, no sean designados con las expresiones “párroco”, “co-párroco”, “pastor”, “capellán”, “moderador”, “responsable parroquial” o con otras denominaciones similares^[141], reservadas por el derecho a los sacerdotes^[142], en cuanto que hacen alusión directa al perfil ministerial de los presbíteros.

En relación con los fieles y los diáconos recién mencionados, resultan igualmente ilegítimas y no conformes a su identidad vocacional, expresiones como “encomendar la cura pastoral de una parroquia”, “presidir la comunidad parroquial” y otras similares, que se refieren a la peculiaridad del ministerio sacerdotal, que compete al párroco.

Más apropiada parece ser, por ejemplo, la denominación “diácono cooperador” y, para las personas consagradas y los laicos, “coordinador de... (un sector de la pastoral)”, “cooperador pastoral”, “asesor pastoral” y “encargado de ... (un sector de la pastoral)”.

97. Los fieles laicos, a norma del derecho, pueden ser instituidos lectores y acólitos en forma estable, a través de un rito especial, según el can. 230, § 1. El fiel no ordenado puede asumir la denominación “ministro extraordinario” solo si, efectivamente, ha sido llamado por la Autoridad competente^[143] a desempeñar las funciones de suplencia mencionadas en los cans. 230, § 3 y 943. La delegación temporal en acciones litúrgicas, referidas en el can. 230, § 2, incluso si se prolonga en el tiempo, no confiere ninguna denominación especial al fiel no ordenado^[144].

Estos fieles laicos deben estar en plena comunión con la Iglesia Católica^[145], haber recibido la formación adecuada para la función que están llamados a realizar, así como tener una conducta personal y pastoral ejemplar, que les de

autoridad para llevar a cabo el servicio.

98. Además de lo que compete a los Lectores y Acólitos instituidos establemente^[146], el Obispo, según su prudente juicio, podrá confiar oficialmente algunos encargos^[147] a diáconos, personas consagradas y fieles laicos, bajo la guía y la responsabilidad del párroco, como, por ejemplo:

1°. La celebración de una liturgia de la Palabra en los domingos y en las fiestas de precepto, cuando «*la falta del ministro sagrado u otra causa grave hace imposible la participación en la celebración eucarística*»^[148]. Se trata de una eventualidad excepcional a la que recurrir solo en circunstancias de verdadera imposibilidad y siempre teniendo cuidado de confiar esas liturgias a los diáconos, que estén presentes;

2°. La administración del bautismo, teniendo presente que «*el ministro ordinario del bautismo es el Obispo, el presbítero y el diácono*»^[149] y que lo previsto por el can. 861, § 2 constituye una excepción, que debe ser valorada a discreción del Ordinario del lugar;

3°. La celebración del rito de las exequias, respetando lo previsto por el n. 19 de las *Praenotanda del Ordo exequiarum*.

99. Los fieles laicos pueden predicar en una iglesia u oratorio, si las circunstancias, la necesidad o un caso particular así lo requieren, «*según las disposiciones de la Conferencia Episcopal*»^[150] y «*en conformidad a derecho o a las normas litúrgicas y observando las cláusulas contenidas en ellas*»^[151]. En ningún caso, sin embargo, ellos podrán tener la homilía durante la celebración de la Eucaristía^[152].

100. Además, «*donde no haya sacerdotes ni diáconos, el Obispo diocesano, previo voto favorable de la Conferencia Episcopal y obtenida licencia de la Santa Sede, puede delegar a laicos para que asistan a los matrimonios*»^[153].

X. Los órganos de corresponsabilidad eclesial

X.a. El Consejo parroquial para los Asuntos Económicos

101. La gestión de los bienes que cada parroquia dispone en diversa medida es un ámbito importante de evangelización y de testimonio evangélico, frente a la Iglesia y a la sociedad civil, ya que, como recordaba el papa Francisco, «*todos los bienes que tenemos, el Señor nos los da para hacer que el mundo progrese, para que la humanidad progrese, para ayudar a los demás*»^[154]. El párroco, por tanto, no puede y no debe permanecer solo en esta tarea^[155], sino que es necesario que sea asistido por colaboradores para administrar los bienes de la Iglesia, sobre todo con celo evangelizador y espíritu misionero^[156].

102. Por esta razón, en cada parroquia debe necesariamente ser constituido el Consejo de Asuntos Económicos, un órgano consultivo, presidido por el párroco y compuesto por al menos otros tres fieles^[157]; el número mínimo de tres es necesario para que se pueda considerar “colegiado” a este Consejo; es

útil recordar que el párroco no está incluido entre los miembros del Consejo de Asuntos Económicos, sino que lo preside.

103. En ausencia de normas específicas dadas por el Obispo diocesano, el párroco determinará el número de miembros del Consejo, en relación a las dimensiones de la parroquia, y si ellos deben ser nombrados por él o más bien elegidos por la comunidad parroquial.

Los miembros de este Consejo, no necesariamente pertenecientes a la parroquia misma, deben gozar de probada buena fama, así como ser expertos en asuntos económicos y jurídicos^[158], para que puedan prestar un servicio efectivo y competente, de modo que el Consejo no sea constituido solo formalmente.

104. En fin, a menos que el Obispo diocesano no haya dispuesto de otro modo, observando la debida prudencia, así como eventuales normas de derecho civil, nada impide que la misma persona pueda ser miembro del Consejo de Asuntos Económicos de varias parroquias, si las circunstancias lo requieren.

105. Las normas sobre esta materia emanadas eventualmente por el Obispo diocesano deberán tener en cuenta las situaciones específicas de las parroquias, como, por ejemplo, aquellas con una constitución particularmente modesta o las que forman parte de una unidad pastoral^[159].

106. El Consejo de Asuntos Económicos puede desempeñar un rol de particular importancia para hacer crecer la cultura de la corresponsabilidad, de la transparencia administrativa y de la ayuda a las necesidades de la Iglesia en de las comunidades parroquiales. En particular, la transparencia ha de entenderse no solo como una presentación formal de datos, sino principalmente como debida información para la comunidad y una provechosa oportunidad para involucrarla en la formación. Se trata de un *modus agendi* imprescindible para la credibilidad de la Iglesia, sobre todo donde esta tiene bienes significativos que administrar.

107. Ordinariamente, el objetivo de la transparencia se puede lograr publicando el estado de cuentas anual, que debe primero presentarse al Ordinario del lugar^[160], con indicación detallada de las entradas y salidas. Así, dado que los bienes son de la parroquia, no del párroco, aunque sea su administrador, la comunidad en su conjunto podrá estar al tanto de cómo son administrados los bienes, cuál es la situación económica de la parroquia y de qué recursos puede efectivamente disponer.

X.b. El Consejo pastoral parroquial

108. La normativa canónica vigente^[161] deja al Obispo diocesano la evaluación de la erección de un Consejo pastoral en las parroquias, que puede considerarse de ordinario como altamente recomendable, como recuerda el papa Francisco: «*Cuán necesarios son los consejos pastorales! Un Obispo no puede guiar una Diócesis sin el Consejo pastoral. Un párroco no puede guiar la parroquia sin el Consejo pastoral*»^[162].

La flexibilidad de la norma, con todo, permite adaptaciones consideradas apropiadas en circunstancias concretas, como, por ejemplo, en el caso de varias parroquias confiadas a un solo párroco, o en presencia de unidades pastorales: en tales casos es posible constituir un solo Consejo pastoral para varias parroquias.

109. El sentido teológico del Consejo pastoral se inscribe en la realidad constitutiva de la Iglesia, es decir, su ser “Cuerpo de Cristo”, que genera una “espiritualidad de comunión”. En la Comunidad cristiana, ciertamente, la diversidad de carismas y ministerios, que deriva de la incorporación a Cristo y del don del Espíritu, nunca puede ser homologada hasta el punto de convertirse esta «uniformidad, en la obligación de hacer todo juntos y todo igual, pensando todos de la misma manera»^[163]. Al contrario, en virtud del sacerdocio bautismal^[164], cada fiel está llamado a la construcción de todo el Cuerpo y, al mismo tiempo, todo el Pueblo de Dios, en la corresponsabilidad recíproca de sus miembros, participa en la misión de la Iglesia, es decir, discierne los signos de la presencia de Dios en la historia y se convierte en testigo de su Reino^[165].

110. Por lo tanto, lejos de ser un simple cuerpo burocrático, el Consejo pastoral pone de relieve y realiza la centralidad del Pueblo de Dios como sujeto y protagonista activo de la misión evangelizadora, en virtud del hecho de que cada fiel ha recibido los dones del Espíritu a través del bautismo y la confirmación: «Renacer a la vida divina en el bautismo es el primer paso; es necesario después comportarse como hijos de Dios, o sea, ajustándose a Cristo que obra en la santa Iglesia, dejándose implicar en su misión en el mundo. A esto provee la unción del Espíritu Santo: “mira el vacío del hombre, si tú le faltas por dentro” (cfr. Secuencia de Pentecostés). [...] Como toda la vida de Jesús fue animada por el Espíritu, así también la vida de la Iglesia y de cada uno de sus miembros está bajo la guía del mismo Espíritu»^[166].

A la luz de esta visión de fondo, se pueden recordar las palabras de San Pablo VI según el cual «Es tarea del Consejo Pastoral estudiar, examinar todo lo que concierne a las actividades pastorales, y proponer, en consecuencia, conclusiones prácticas, a fin de promover la conformación de la vida y de la acción del Pueblo de Dios con el Evangelio»^[167], en la consciencia de que, como recuerda el papa Francisco, el fin de este Consejo «no será principalmente la organización eclesial, sino el sueño misionero de llegar a todos»^[168].

111. El Consejo pastoral es un órgano consultivo, regido por las normas establecidas por el Obispo diocesano, para definir sus criterios de composición, las modalidades de elección de sus miembros, los objetivos y el modo de funcionamiento^[169]. En todo caso, para no desnaturalizar la índole de este Consejo es bueno evitar definirlo como un “team” o “equipo”, o lo que es lo mismo, en términos que no sean adecuados para expresar correctamente la relación eclesial y canónica entre el párroco y los demás fieles.

112. Respetando las relativas normas diocesanas, es necesario que el Consejo pastoral sea efectivamente representativo de la comunidad, de la cual es una expresión de todos sus componentes (sacerdotes, diáconos, personas consagradas y laicos). Este constituye un ámbito específico en el cual los fieles pueden ejercer su derecho-deber de expresar su parecer a los pastores y también comunicarlo a los otros fieles, acerca del bien de la comunidad parroquial^[170].

La función principal del Consejo pastoral parroquial, por tanto, es buscar y estudiar propuestas prácticas en orden a las iniciativas pastorales y caritativas relacionadas con la parroquia, en sintonía con el camino de la diócesis.

113. El Consejo pastoral parroquial “*solo tiene voto consultivo*”^[171], en el sentido de que sus propuestas deben ser acogidas favorablemente por el párroco para llegar a ser operativas. El párroco, a su vez, debe considerar atentamente las indicaciones del Consejo pastoral, especialmente si se expresa por unanimidad, en un proceso de común discernimiento.

Para que el servicio del Consejo pastoral pueda ser eficaz y provechoso, deben evitarse dos extremos: por un lado, que el párroco se limite a presentar al Consejo pastoral decisiones ya tomadas, o sin la debida información previa, o que rara vez lo convoque por mera formalidad; por otro, un Consejo en el que el párroco sea solo uno de sus miembros, privado de hecho de su rol de pastor y guía de la comunidad^[172].

114. Finalmente, se considera conveniente que, en la medida de lo posible, el Consejo pastoral esté compuesto principalmente por aquellos que tienen responsabilidades efectivas en la vida pastoral de la parroquia, o que estén concretamente comprometidos en ella, a fin de evitar que las reuniones se transformen en un intercambio de ideas abstractas, que no tienen en cuenta la vida real de la comunidad, con sus recursos y problemáticas.

X.c. Otras formas de corresponsabilidad en la cura pastoral

115. Cuando una comunidad de fieles no puede ser erigida como una parroquia o cuasi-parroquia^[173], el Obispo diocesano, después de escuchar al Consejo presbiteral^[174], proveerá de otro modo a su cura pastoral^[175], considerando, por ejemplo, la posibilidad de establecer centros pastorales, dependientes del párroco del lugar, como “estaciones misioneras” para promover la evangelización y la caridad. En estos casos, se requiere dotarlos de un templo adecuado o de un oratorio^[176] y crear una normativa diocesana de referencia para sus actividades, de modo que ellas estén coordinadas y sean complementarias a las de la parroquia.

116. Los centros así definidos, que en algunas diócesis son llamados “diaconías”, podrán ser confiados - donde sea posible - a un vicario parroquial, o también, de modo especial, a uno o más diáconos permanentes, que tengan responsabilidad y los gestionen, eventualmente junto con sus familias, bajo la responsabilidad del párroco.

117. Estos centros podrán convertirse en puestos de avanzada misionera e instrumentos de proximidad, sobre todo en parroquias con un territorio muy extenso, a fin de asegurar momentos de oración y adoración eucarística, catequesis y otras actividades en beneficio de los fieles, en especial aquellas relativas a la caridad hacia los pobres y necesitados, y al cuidado de los enfermos, solicitando la colaboración de consagrados y laicos, así como de otras personas de buena voluntad.

A través del párroco y de los demás sacerdotes de la comunidad, los responsables del centro pastoral cuidarán de garantizar la celebración de los Sacramentos lo más frecuentemente posible, sobre todo la Santa Misa y la Reconciliación.

XI. Ofrendas por la celebración de los Sacramentos

118. Un tema relacionado con la vida de las parroquias y su misión evangelizadora se refiere al estipendio ofrecido para la celebración de la Santa Misa, destinado al celebrante, y de los otros sacramentos, que, en cambio, corresponde a la parroquia^[177]. Se trata de una ofrenda que, por su naturaleza, debe ser un acto libre por parte del oferente, dejado a su conciencia y a su sentido de responsabilidad eclesial, no un “precio a pagar” o una “contribución a exigir”; como si se tratara de una suerte de “impuesto a los sacramentos”. En efecto, con el estipendio por la Santa Misa, *«los fieles [...] contribuyen al bien de la Iglesia, y [...] participan de su solicitud por sustentar a sus ministros y actividades»*^[178].

119. En este sentido, resulta importante sensibilizar a los fieles, para que contribuyan voluntariamente a las necesidades de la parroquia, que son “suyas propias” y de las cuales es bueno que aprendan espontáneamente a responsabilizarse, de modo especial en aquellos países donde el estipendio de la Santa Misa sigue siendo la única fuente de sustento para los sacerdotes y también de recursos para la evangelización.

120. Esta sensibilización podrá ser tanto más eficaz cuanto más los presbíteros, por su parte, den ejemplos “virtuosos” en el uso del dinero, tanto con un estilo de vida sobrio y sin excesos en el plano personal, como con una gestión de los bienes parroquiales transparente y acorde no con los “proyectos” del párroco o de un reducido grupo de personas, tal vez buenos, pero abstractos, sino con las necesidades reales de los fieles, sobre todo los más pobres y necesitados.

121. En todo caso, *«en materia de estipendios, evítese hasta la más pequeña apariencia de negociación o comercio»*^[179], teniendo en cuenta que *«se recomienda encarecidamente a los sacerdotes que celebren la Misa por las intenciones de los fieles, sobre todo de los necesitados, aunque no reciban ningún estipendio»*^[180].

Entre los medios que pueden permitir alcanzar este objetivo, se puede pensar en la recepción de ofrendas de forma anónima, de modo que cada uno se sienta libre de donar lo que pueda, o lo que considera justo, sin sentirse obligado a

corresponder a una expectativa o a un determinado precio.

Conclusión

122. Inspirándose en la eclesiología del Vaticano II, a la luz del Magisterio reciente y considerando los contextos sociales y culturales profundamente cambiantes, esta Instrucción se centra en el tema de la renovación de la parroquia en sentido misionero.

Si bien ella sigue siendo una institución imprescindible para el encuentro y la relación viva con Cristo y con los hermanos y hermanas en la fe, es igualmente cierto que debe confrontarse constantemente con los cambios en curso en la cultura actual y en la existencia de las personas, a fin de poder explorar con creatividad, nuevas vías y medios que le permitan estar a la altura de su tarea primaria, es decir, ser el centro propulsor de la evangelización.

123. En consecuencia, la acción pastoral debe ir más allá de la mera delimitación territorial de la parroquia, para trasparentar más claramente la comunión eclesial a través de la sinergia entre ministerios y carismas e, igualmente, estructurarse como una “pastoral de conjunto” al servicio de la diócesis y su misión.

Se trata de una acción pastoral que, a través de una colaboración efectiva y vital entre presbíteros, diáconos, personas consagradas y laicos, así como entre las diversas comunidades parroquiales de la misma área o región, se preocupa de identificar juntos las preguntas, dificultades y desafíos respecto de la evangelización, tratando de integrar vías, instrumentos, propuestas y medios adecuados para afrontarlos. Tal proyecto misionero común podría ser elaborado e implementado en relación con contextos territoriales y sociales contiguos, es decir, en comunidades colindantes o que poseen las mismas condiciones socioculturales, o también en referencia a ámbitos pastorales afines, por ejemplo, en el marco de una necesaria coordinación entre la pastoral juvenil, universitaria y vocacional, como ya sucede en muchas diócesis.

La pastoral de conjunto, por tanto, además de la coordinación responsable de las actividades y estructuras pastorales capaces de relacionarse y colaborar entre sí, requiere la contribución de todos los bautizados. Dicho con las palabras del papa Francisco, *«cuando hablamos de “pueblo” no debe entenderse las estructuras de la sociedad o de la Iglesia, sino el conjunto de personas que no caminan como individuos sino como el entramado de una comunidad de todos y para todos»*^[181].

Esto exige que la histórica institución parroquial no permanezca prisionera del inmovilismo o de una preocupante repetitividad pastoral, sino que, en cambio, ponga en acción aquel “dinamismo en salida” que, a través de la colaboración entre diversas comunidades parroquiales y una reforzada comunión entre clérigos y laicos, la haga orientarse efectivamente a su misión evangelizadora, tarea de todo el Pueblo de Dios, que camina en la historia como “familia de Dios” y que,

en la sinergia de sus diversos miembros, trabaja para el crecimiento de todo el cuerpo eclesial.

El presente Documento, por tanto, además de poner en evidencia la urgencia de tal renovación, presenta un modo de aplicar la normativa canónica que establece las posibilidades, límites, derechos y deberes de pastores y laicos, para que la parroquia se redescubra a sí misma como lugar fundamental del anuncio evangélico, de la celebración de la Eucaristía, espacio de fraternidad y caridad, del cual se irradia el testimonio cristiano por el mundo. Así ella *«debe permanecer como un puesto de creatividad, de referencia, de maternidad. Y actuar en ella esa capacidad inventiva; cuando una parroquia va adelante así se realiza lo que llamo “parroquia en salida”»*^[182].

124. El papa Francisco invita a invocar a *«María, Madre de la evangelización»*, para que *«la Virgen nos ayude a decir nuestro “sí” en la urgencia de hacer resonar la Buena Nueva de Jesús en nuestro tiempo; que nos obtenga un nuevo celo de resucitados para llevar a todos el Evangelio de la vida que vence a la muerte; que interceda por nosotros para que podamos adquirir la santa audacia de buscar nuevos caminos para que llegue a todos el don de la salvación»*^[183].

El 27 de junio de 2020 el Santo Padre aprobó el siguiente documento de la Congregación para el Clero.

Roma, 29 de junio de 2020, Solemnidad de los Santos Pedro y Pablo.

✠ Beniamino Card. Stella

Prefecto

Mons. Andrea Ripa

Subsecretario

NOTAS:

^[1] Francisco, *Discurso a los párrocos de Roma* (16 de septiembre de 2013).

^[2] Cfr. *Id.*, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (24 de noviembre de 2013), n. 287: *AAS* 105 (2013), 1136.

^[3] *Ibid.*, n. 49: *AAS* 105 (2013), 1040.

^[4] Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 58: *AAS* 58 (1966), 1079.

^[5] *Ibid.*, n. 44: *AAS* 58 (1966), 1065.

^[6] Cfr. Efrén el Sirio, *Comentarios sobre el Diatésaron* 1, 18-19: SC 121, 52-53.

^[7] Cfr. Francisco, Carta encíclica *Laudato si* (24 de mayo de 2015), n. 68: *AAS* 107 (2015), 847.

^[8] Cfr. Pablo VI, Carta encíclica *Ecclesiam Suam* (6 de agosto de 1964): *AAS* 56 (1964), 639.

^[9] *Evangelii gaudium*, n. 27: *AAS* 105 (2013), 1031.

^[10] Cfr. Juan Pablo II, Exhortación apostólica post-sinodal *Christifideles laici* (30 de diciembre

- de 1988), n. 26: *AAS* 81 (1989), 438.
- [11] Francisco, *Audiencia General* (12 de junio de 2019): *L'Osservatore Romano* 134 (13 de junio de 2019), 1.
- [12] Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre la misión pastoral de los Obispos en la Iglesia *Christus Dominus* (28 de octubre de 1965), n. 30: *AAS* 58 (1966), 688.
- [13] Juan Pablo II, *Discurso a los Participantes en la Plenaria de la Congregación para el Clero* (20 de octubre de 1984), nn. 3 y 4: *Insegnamenti* VII/2 (1984), 984 y 985; cfr. también Id., Exhortación apostólica *Catechesi tradendae* (16 de octubre de 1979), n. 67: *AAS* 71 (1979), 1332.
- [14] Benedicto XVI, *Homilía en la visita pastoral a la parroquia romana Santa María de la Evangelización* (10 de diciembre de 2006): *Insegnamenti* II/2 (2006), 795.
- [15] *Evangelii gaudium*, n. 28: *AAS* 105 (2013), 1032.
- [16] Cfr. *Gaudium et spes*, n. 4: *AAS* 58 (1966), 1027.
- [17] *Ibid.*, n. 1: *AAS* 58 (1966), 1025-1026.
- [18] Cfr. *Evangelii gaudium*, nn. 72-73: *AAS* 105 (2013), 1050-1051.
- [19] Cfr. Sínodo de los Obispos, XV Asamblea general ordinaria (3-28 de octubre de 2018): “Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional”, Documento final, n. 129: «*En este contexto, una visión de la acción parroquial delimitada por los meros confines territoriales e incapaz de atraer con propuestas diversificadas la atención de los fieles - y en particular de los jóvenes - recluirían a la parroquia en una inmovilidad inaceptable y en una repetitividad pastoral preocupante*»: *L'Osservatore Romano* 247 (29-30 de octubre de 2018), 10.
- [20] Cfr., por ejemplo, C.I.C., cans. 102; 1015-1016; 1108, § 1.
- [21] Cfr. *Christifideles laici*, n. 25: *AAS* 81 (1989), 436-437.
- [22] Cfr. *Evangelii gaudium*, n. 174: *AAS* 105 (2013), 1093.
- [23] Cfr. *ibid.*, n. 164-165: *AAS* 105 (2013), 1088-1089.
- [24] Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium* (21 de noviembre de 1964), n. 11: *AAS* 57 (1965), 15.
- [25] Cfr. *Evangelii gaudium*, n. 166-167: *AAS* 105 (2013), 1089-1090.
- [26] Francisco, Exhortación apostólica sobre la llamada a la santidad en el mundo contemporáneo *Gaudete et exsultate* (19 de marzo de 2018), n. 35: *AAS* 110 (2018), 1120. Respecto al *gnosticismo* y al *pelagianismo*, conviene prestar atención también a las palabras del papa Francisco: «*Esta mundanidad puede alimentarse especialmente de dos maneras profundamente emparentadas. Una es la fascinación del gnosticismo, una fe encerrada en el subjetivismo, donde sólo interesa una determinada experiencia o una serie de razonamientos y conocimientos que supuestamente reconfortan e iluminan, pero en definitiva el sujeto queda clausurado en la inmanencia de su propia razón o de sus sentimientos. La otra es el neopelagianismo autorreferencial y prometeico de quienes en el fondo sólo confían en sus propias fuerzas y se sienten superiores a otros por cumplir determinadas normas o por ser inquebrantablemente fieles a cierto estilo católico propio del pasado*»: *Evangelii gaudium*, n. 94: *AAS* 105 (2013), 1059-1060; cfr. también Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Placuit Deo* (22 de febrero de 2018): *AAS* 110 (2018), 429.
- [27] Cfr. *Carta a Diogneto* V, 1-10: *Patres Apostolici*, ed. F.X. Funk, vol. 1, Tubingae 1901, 398.
- [28] Cfr. Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo millennio ineunte* (6 de enero de 2001), n. 1: *AAS* 93 (2001), 266.
- [29] *Evangelii gaudium*, n. 28: *AAS* 105 (2013), 1032.
- [30] Cfr. C.I.C., cans. 515; 518; 519.

- [31] *Evangelii gaudium*, n. 28: AAS 105 (2013), 1031-1032.
- [32] *Ibid.*
- [33] Cfr. Francisco, Exhortación apostólica post-sinodal *Christus vivit* (25 de marzo de 2019), n. 238, Ciudad del Vaticano 2019.
- [34] Cfr. Id, Bula *Misericordiae vultus* (11 de abril de 2015), n. 3: AAS 107 (2015), 400-401.
- [35] Benedicto XVI, *Discurso a los Obispos de Brasil* (11 de mayo de 2007), n. 3: *Insegnamenti* III/1 (2007), 826.
- [36] *Evangelii gaudium*, n. 198: AAS 105 (2013), 1103.
- [37] Cfr. Francisco, *Meditación cotidiana en Santa Marta* (30 de octubre de 2017).
- [38] Cfr. *Evangelii gaudium*, nn. 186-216: AAS 105 (2013), 1098-1109.
- [39] Cfr. *Gaudete et exsultate*, nn. 95-99: AAS 110 (2018), 1137-1138.
- [40] Cfr. *Evangelii gaudium*, n. 27: AAS 105 (2013), 1031; *ibid.*, n. 189: AAS 105 (2013), 1099: «Un cambio en las estructuras sin generar nuevas convicciones y actitudes dará lugar a que esas mismas estructuras tarde o temprano se vuelvan corruptas, pesadas e ineficaces».
- [41] *Ibid.*, n. 26: AAS 105 (2013), 1030-1031.
- [42] *Christus Dominus*, n. 30: AAS 58 (1966), 688.
- [43] Francisco, *Presentación de las Felicitaciones Navideñas a la Curia Romana* (22 de diciembre de 2016): AAS 109 (2017), 44.
- [44] Id, *Carta al Pueblo de Dios que peregrina en Chile* (31 de mayo de 2018): www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2018/documents/papa-francesco_20180531_lettera-popolo-didio-cile.html
- [45] Cfr. *ibid.*
- [46] *Ibid.*
- [47] *Lumen gentium*, n. 9: AAS 57 (1965), 13.
- [48] Cfr. Congregación para el Clero, *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis* (8 de diciembre de 2016), nn. 80-88, Ciudad del Vaticano 2016, pp. 37-42.
- [49] Cfr. C.I.C., can. 374, § 1.
- [50] Cfr. *ibid.*, can. 374, § 2; cfr. Congregación para los Obispos, Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos *Apostolorum successores* (22 de febrero de 2004), n. 217: *Enchiridion Vaticanum* 22 (2003-2004), 2110.
- [51] Cfr. C.I.C., can. 374, § 1.
- [52] Cfr. *ibid.*, can. 374, § 2.
- [53] Cfr. *Apostolorum successores*, n. 218: *Enchiridion Vaticanum* 22 (2003-2004), 2114.
- [54] Cfr. C.I.C., can. 515, § 2.
- [55] Cfr. *ibid.*, can. 86.
- [56] Cfr. *ibid.*, can. 120, § 1.
- [57] Cfr. *ibid.*, cans. 121-122; *Apostolorum successores*, n. 214: *Enchiridion Vaticanum* 22 (2003-2004), 2099.
- [58] Cfr. C.I.C., can. 51.
- [59] Cfr. *ibid.*, cans. 120-123.
- [60] Cfr. *ibid.*, cans. 500, § 2 y 1222, § 2.
- [61] Cfr. Pontificio Consejo de la Cultura, *La dimisión y la reutilización de las iglesias. Líneas guía* (17 de diciembre de 2018): <http://www.cultura.va/content/cultura/es/pub/documenti/decommissioning.html>

- [62] Cfr. C.I.C., can. 1222, § 2.
- [63] *Ibid.*, can. 374, § 2.
- [64] Cfr. *Apostolorum successores*, n. 217: *Enchiridion Vaticanum 22* (2003-2004), 2110.
- [65] Cfr. C.I.C., can. 554, § 1.
- [66] *Ibid.*, can. 555, § 1, 1°.
- [67] *Ibid.*, can. 555, § 4.
- [68] Cfr. *ibid.*, can. 500, § 2.
- [69] Cfr. Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, *Erga migrantes charitas Christi* (3 de mayo de 2004), n. 95: *Enchiridion Vaticanum 22* (2003-2004), 2548.
- [70] Cfr. *Apostolorum successores*, n. 215, b): *Enchiridion Vaticanum 22* (2003-2004), 2104.
- [71] Cfr. *ibid.*
- [72] Cfr. C.I.C., can. 517, § 1.
- [73] Cfr. *ibid.*, can. 526, § 1.
- [74] Cfr. *ibid.*
- [75] Cfr. *ibid.*, can. 522.
- [76] Cfr. *ibid.*, cans. 553-555.
- [77] Cfr. *ibid.*, can. 536.
- [78] Cfr. *ibid.*, can. 537.
- [79] Cfr. *ibid.*, can. 500, § 2.
- [80] Cfr. *Apostolorum successores*, n. 219: *Enchiridion Vaticanum 22* (2003-2004), 2117; es conveniente reservar el nombre “zona pastoral” solo para este género de agrupación, a fin de evitar confusiones.
- [81] Cfr. C.I.C., cans. 134, § 1 y 476.
- [82] Se debe tener presente que: a) lo que se refiere al “Obispo diocesano” también se aplica a aquellos otros equiparados a él por el Derecho; b) lo que se refiere a la parroquia y al párroco también se aplica a la cuasi-parroquia y al cuasi-párroco; c) lo que se refiere a los fieles laicos también se aplica a los miembros no clérigos de Institutos de Vida Consagrada o de Sociedades de Vida Apostólica, a menos que haya una referencia expresa a la especificidad laical; d) el término “Moderador” asume diferentes significados en función del contexto en el que se utilice en la presente Instrucción, en el respeto de las normas del Código de Derecho Canónico.
- [83] Cfr. *Lumen gentium*, n. 26: *AAS* 57 (1965), 31-32.
- [84] Cfr. *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*, nn. 83; 88.e, pp. 37; 39.
- [85] Cfr. C.I.C., can. 275, § 1.
- [86] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre el ministerio y la vida sacerdotal *Presbyterorum ordinis* (7 de diciembre de 1965), n. 8: *AAS* 58 (1966), 1003.
- [87] Cfr. *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*, n. 88, pp. 39-40.
- [88] Cfr. Francisco, Discurso a los participantes en el Congreso organizado por la Congregación para el Clero, con ocasión del 50 aniversario de los Decretos Conciliares “*Optatam totius*” y “*Presbyterorum ordinis*” (20 de noviembre de 2015): *AAS* 107 (2015), 1295.
- [89] Cfr. C.I.C., can. 150.
- [90] Cfr. *ibid.*, can. 521, § 1.
- [91] Cfr. *ibid.*, can. 520, § 1.
- [92] *Ibid.*, can. 519.

- [93] Cfr. *ibid.*, can. 532.
- [94] Cfr. *ibid.*, can. 1257, § 1.
- [95] *Christus Dominus*, n. 31: *AAS* 58 (1965), 689.
- [96] C.I.C., can. 522.
- [97] *Ibid.*, can. 1748.
- [98] *Ibid.*, can. 526, § 1.
- [99] Cfr. *ibid.*, can. 152.
- [100] Cfr. *ibid.*, can. 538, §§ 1-2.
- [101] Cfr. *ibid.*, cans. 1740-1752, teniendo en cuenta los cans. 190-195.
- [102] Cfr. *ibid.*, can. 538, § 3.
- [103] *Ibid.*
- [104] Cfr. *ibid.*, can. 189.
- [105] Cfr. *ibid.*, can. 189, § 2 y *Apostolorum successores*, n. 212: *Enchiridion Vaticanum* 22 (2003-2004), 2095.
- [106] *Apostolorum successores*, n. 212: *Enchiridion Vaticanum* 22 (2003-2004), 2095.
- [107] Cfr. C.I.C., cans. 539-540.
- [108] Cfr. en particular *ibid.*, cans. 539; 549; 1747, § 3.
- [109] *Ibid.*, can. 517, § 1; cfr. también cans. 542-544.
- [110] Cfr. *ibid.*, cans. 517, § 1 y 526, § 1.
- [111] Cfr. *ibid.*, can. 543, § 1.
- [112] Cfr. *ibid.*, can. 543, § 2, 3º; asume también la representación jurídica civil, en los países en los cuales la parroquia es reconocida por el Estado como ente jurídico.
- [113] Cfr. *ibid.*, can. 543, § 1.
- [114] Cfr. *ibid.*, can. 517, § 1.
- [115] Cfr. *ibid.*, can. 545, § 2; como ejemplo, se puede pensar en un sacerdote, con experiencia espiritual, pero con escasa salud, nombrado confesor ordinario para cinco parroquias territorialmente contiguas.
- [116] Cfr. *ibid.*, can. 265.
- [117] *Ibid.*, can. 1009, § 3.
- [118] Francisco, Discurso durante el encuentro con los sacerdotes y los consagrados, Milán (25 de marzo de 2017): *AAS* 109 (2017), 376.
- [119] *Ibid.*, 376-377.
- [120] *Lumen gentium*, n. 29: *AAS* 57 (1965), 36.
- [121] Pablo VI, *Alocución en la Audiencia concedida a los participantes en el Congreso Internacional sobre el Diaconado*, 25 de octubre de 1965: *Enchiridion sul Diaconato* (2009), 147-148.
- [122] Cfr. C.I.C., can. 150.
- [123] Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Iuvenescit Ecclesia* a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la relación entre los dones jerárquicos y carismáticos para la vida y misión de la Iglesia (15 de mayo de 2016), n. 21: *Enchiridion Vaticanum* 32 (2016), 734.
- [124] *Ibid.*, n. 22: *Enchiridion Vaticanum* 32 (2016), 738.
- [125] Cfr. C.I.C., can. 573, § 1.
- [126] Cfr. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica - Congregación para los Obispos, *Mutuae relationes*. Criterios pastorales sobre las relaciones entre los Obispos y los religiosos en la Iglesia (14 de mayo de 1978), nn. 10; 14,

- a): *Enchiridion Vaticanum* 6 (1977-1979), 604-605; 617-620; cfr. también *Apostolorum successores*, n. 98: *Enchiridion Vaticanum* 22 (2003-2004), 1803-1804.
- [127] Cfr. *Evangelii gaudium*, n. 102: *AAS* 105 (2013), 1062-1063.
- [128] Cfr. *Christifideles laici*, n. 23: *AAS* 81 (1989), 429.
- [129] *Evangelii gaudium*, n. 201: *AAS* 105 (2013), 1104.
- [130] *Lumen gentium*, n. 31: *AAS* 57 (1965), 37.
- [131] Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* (8 de diciembre de 1975), n. 73: *AAS* 68 (1976), 61.
- [132] Cfr. *Evangelii gaudium*, n. 81: *AAS* 105 (2013), 1053-1054.
- [133] Cfr. C.I.C., can. 517, § 2.
- [134] Cfr. *Apostolorum successores*, n. 215, c): *Enchiridion Vaticanum* 22 (2003-2004), 2105.
- [135] Congregación para el Clero, Instrucción [interdicasterial] sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos en el sagrado ministerio de los sacerdotes *Ecclesiae de mysterio* (15 de agosto de 1997), art. 4, § 1, a-b): *AAS* 89 (1997), 866-867; cfr. también *Apostolorum successores*, n. 215, c): *Enchiridion Vaticanum* 22 (2003-2004), 2105. A tal sacerdote compete también la representación jurídica de la parroquia, tanto canónica como civilmente, donde la Ley del Estado lo prevea.
- [136] Antes de recurrir a la solución contemplada en el can. 517, § 2, se requiere que el Obispo diocesano valore prudentemente adoptar otras alternativas posibles, como, por ejemplo, comprometer a sacerdotes ancianos aún capaces para el ministerio, confiar varias parroquias a un solo párroco o encomendar varias parroquias a un grupo de sacerdotes *in solidum*.
- [137] Cfr. *Ecclesiae de mysterio*, art. 4, § 1, b): *AAS* 89 (1997), 866-867, y Congregación para el Clero, Instrucción *El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial* (4 de agosto de 2002), nn. 23 y 25, en modo particular, se trata de “una colaboración *ad tempus* en el ejercicio de la cura pastoral de la parroquia”, cfr. n. 23: *Enchiridion Vaticanum* 21 (2002), 834-836.
- [138] Cfr. *El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial*, n. 25: *Enchiridion Vaticanum* 21 (2002), 836.
- [139] C.I.C., can. 517, § 2.
- [140] *El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial*, n. 23: *Enchiridion Vaticanum* 21 (2002), 834.
- [141] Cfr. *Ecclesiae de mysterio*, art. 1, § 3: *AAS* 89 (1997), 863.
- [142] Cfr. *El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial*, n. 23: *Enchiridion Vaticanum* 21 (2002), 835.
- [143] Cfr. *Apostolorum successores*, n. 112: *Enchiridion Vaticanum* 22 (2003-2004), 1843.
- [144] Es útil recordar que, entre las funciones litúrgicas que el Obispo diocesano, después de escuchar a la Conferencia Episcopal, puede confiar temporalmente a fieles, hombres y mujeres, además de las propias del ministerio del lector, figura también el servicio al altar, respetando la relativa norma canónica; cfr. Pontificio Consejo para la interpretación de los Textos Legislativos, Respuesta (11 de julio de 1992): *AAS* 86 (1994), 541; Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Carta circular (15 de marzo de 1994): *AAS* 86 (1994), 541-542.
- [145] Cfr. C.I.C., can. 205.
- [146] Cfr. *ibid.*, can. 230, § 1.
- [147] En el acto por el cual el Obispo confía las tareas mencionadas a diáconos o a fieles laicos,

determine claramente las funciones que están habilitados a desempeñar y por cuánto tiempo.

[148] C.I.C., can. 1248, § 2.

[149] *Ibid.*, can. 861, § 1.

[150] *Ibid.*, can. 766.

[151] *Ecclesiae de mysterio*, art. 3, § 4: AAS 89 (1997), 865.

[152] Cfr. C.I.C., can. 767, § 1; *Ecclesiae de mysterio*, art. 3, § 1: AAS 89 (1997), 864.

[153] C.I.C., can. 1112, § 1; cfr. Juan Pablo II, Constitución apostólica *Pastor Bonus* (28 de junio de 1998), art. 63: AAS 80 (1988), 876, respecto a las competencias de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.

[154] Francisco, *Meditación cotidiana en Santa Marta* (21 de octubre de 2013): L'Osservatore Romano 242 (21-22 de octubre de 2013), 8.

[155] Cfr. C.I.C., cans. 537 y 1280.

[156] Conforme al can. 532 C.I.C., el párroco es responsable de los bienes de la parroquia, aunque para administrarlos debe recurrir a la colaboración de expertos laicos.

[157] Cfr. C.I.C., cans. 115, § 2 y, por analogía, 492, § 1.

[158] Cfr. *ibid.*, can. 537 y *Apostolorum successores*, n. 210: *Enchiridion Vaticanum* 22 (2003-2004), 2087.

[159] Cfr. C.I.C., cans. 517 y 526.

[160] Cfr. *ibid.*, can. 1287 § 1.

[161] Cfr. *ibid.*, can. 536, § 1.

[162] Francisco, Discurso durante el encuentro con el clero, personas consagradas y miembros de Consejos pastorales, Asís (4 de octubre de 2013): *Insegnamenti* II/2 (2013), 328.

[163] *Id.*, *Homilía en la Santa Misa de la Solemnidad de Pentecostés*, 4 de junio de 2017: AAS 109 (2017), 711.

[164] Cfr. *Lumen gentium*, n. 10: AAS 57 (1965), 14.

[165] Cfr. Congregación para el Clero, Carta circular *Omnes christifideles* (25 de enero de 1973), nn. 4 y 9; *Enchiridion Vaticanum* 4 (1971-1973), 1199-1201 y 1207-1209; *Christifideles laici*, n. 27: AAS 81 (1989), 440-441.

[166] Francisco, Audiencia General (23 de mayo de 2018).

[167] Pablo VI, Carta apostólica *Motu Proprio Ecclesiae Sanctae* (6 de agosto de 1966), I, 16, § 1: AAS 58 (1966), 766; cfr. C.I.C., can. 511.

[168] *Evangelii gaudium*, n. 31: AAS 105 (2013), 1033.

[169] Cfr. C.I.C., can. 536, § 2.

[170] Cfr. *ibid.*, can. 212, § 3.

[171] *Ibid.*, can. 536, § 2.

[172] Cfr. *El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial*, n. 26: *Enchiridion Vaticanum* 21 (2002), 843.

[173] Cfr. C.I.C., can. 516, § 1.

[174] Cfr. *ibid.*, can. 515, § 2.

[175] Cfr. *ibid.*, can. 516, § 2.

[176] Cfr. *ibid.*, cans. 1214; 1223 y 1225.

[177] Cfr. *ibid.*, cans. 848 y 1264, 2º, así como cans. 945-958 y Congregación para el Clero, Decreto *Mos iugiter* (22 de febrero de 1991), aprobado en forma específica por Juan Pablo

II: *Enchiridion Vaticanum* 13 (1991-1993), 6-28.

[178] C.I.C., can. 946.

[179] *Ibid.*, can. 947.

[180] *Ibid.*, can. 945, § 2.

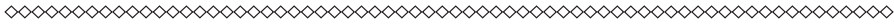
[181] Francisco, Exhortación apostólica post-sinodal *Christus vivit* (25 de marzo de 2019), n. 231, Ciudad del Vaticano 2019.

[182] *Id.*, Encuentro con los Obispos polacos, Cracovia (27 de julio de 2016): *AAS* 108 (2016), 893.

[183] *Id.*, Mensaje para la Jornada Mundial Misionera 2017 (4 de junio de 2017), n. 10: *AAS* 109 (2017), 764.



OBISPO



OBISPO

HOMILÍAS

Vixilia Pascual celebrada sen feis a causa da Covid-19

Catedral de San Martiño. 11 de abril de 2020.

Benqueridos irmáns e irmás: Saúdo con especial afecto a todos os que dende a TVG podedes participar nesta celebración dende a Catedral de san Martiño de Ourense.

Estamos a vivir a celebración máis fermosa e máis importante do ano litúrxico, é a “nai de todas as vixilias sacras”, e facémolo no medio dunhas circunstancias moi difíciles. Nesta noite, tendo como referencia este fermoso templo cargado de historia e de arte, a ausencia dos feis que en anos anteriores enchían a nave central da catedral, convértese nun altofalante de todo o que está a acontecer no noso mundo e ao que a Igrexa non é allea. Nesta situación facemos propios os sentimentos expresados polo papa Francisco na tarde do venres pasado, 27 de marzo: *Dende hai algunhas semanas - levamos xa un mes de confinamento - parece que todo escureceu. Densas tebras cubriron as nosas prazas, rúas e cidades; fóronse apropiando das nosas vidas enchendo todo dun silencio que enxordece e dun baleiro desolador que paraliza todo ao seu paso: pálpase no aire, séntese nos xestos, dínolo as miradas. Atopámonos asustados e perdidos (...) fomos sorprendidos por unha tormenta inesperada e furiosa. Démonos conta de que estabamos na mesma barca, todos fráxiles e desorientados; pero ao mesmo tempo, importantes e necesarios, todos chamados a remar xuntos, todos necesitados de confortarnos mutuamente (...) descubrimos que non podemos seguir cada un pola súa conta, senón só xuntos.*

Esta Igrexa que peregrina polas terras de Ourense, dende o ano 2016, está a vivir unha experiencia sinodal a través da cal revive esta verdade da que nos fala o papa Francisco: *estamos chamados a remar xuntos...non podemos seguir cada un polo seu lado.* Entre os fillos e fillas desta Igrexa este pensamento estase a facer hoxe máis evidente ca nunca, por mor da presenza no medio da nosa sociedade desta pandemia que dá un sentido, tamén pragmático, a esta verdade que repetimos moitas veces, ao longo destes últimos anos: *Ou imos xuntos, ou non imos a ningunha parte.* Levamos aprendendo a descubrir a importancia que ten *camiñar xuntos, camiñar unidos, camiñar en comunión.* Non teñen sentido esas posturas individualistas e autoreferenciais, nin na sociedade nin moito menos na Igrexa. Sabemos que na medida en que facemos e vivimos esta experiencia de sinodalidade estamos a facer que este sexa o rostro máis elocuente dunha Igrexa

en saída, dunha Igrexa que toma en serio esa nova tarefa evanxelizadora.

Pero non podemos esquecer que esta experiencia de comunión brota da certeza de que o Deus no que cremos, o crucificado-resucitado está vivo! E non nos fala a ti e a min en particular, senón que se dirixe a nós a través da mediación da Igrexa que no Evanxeo de san Mateo, que foi proclamado nesta liturxia de luz, nos di que *na alborada do primeiro día da semana, María Magdalena e maila outra María foron a visita-lo sepulcro.*

Entón produciuse un gran terremoto, xa que anxo do Señor, baixando do ceo, removeu a lousa e sentou enriba dela (...) Mais o anxo díxolles ás mulleres: Non teñades medo, ben sei que buscades a Xesús, o crucificado. Non está aquí, resucitou tal como dixera (...) Elas marcharon do sepulcro con toda presa, con temor pero cheas de gozo; e correron para llelo comunicaren ós discípulos.

Entón Xesús saíulles ó encontro dicindo:

“Alegrádevos” (...) “Non teñades medo: ide avisar a meus irmáns que vaian a Galilea, que alí me verán” (Mt 28, 1-10).

Foron elas, as mulleres, as que impulsadas polo amor e grazas á súa valentía souberon acoller este anuncio con fe: elas creron, e inmediatamente transmitiron esa verdade, non a gardaron para elas mesmas, comunicáronllo a Pedro e aos demais apóstolos que estaban pechados, cheos dun medo paralizante que lles oprimía a alma, vida e corazón dende a tarde do xoves na que uns negaran coñecer a Xesús, outro o traizooou, e os demais fuxiron cheos de medo. ¿Atreveríamonos a pensar que aquel grupo de discípulos do Nazareno, despois do forte impacto da paixón, crucifixión e morte do seu Mestre estaban humanamente capacitados para facer algo? ¿Poderían planear o roubo do cadáver de Xesús, como seguimos escoitando algunha que outra vez por parte de supostos expertos que a través de certos documentais pseudocientíficos seguen propalando que os discípulos roubaron o cadáver de Xesús para inventar o feito da resurrección do seu Mestre? E non só iso, senón que falan ata dos descendentes do mesmo Xesús, manifestando que o feito da resurrección fora unha creación da primitiva Igrexa...

Irmás e irmáns meus: Cando nos achegamos á sinxeleza e á naturalidade das narracións evanxélicas pospascuais dámonos conta de que aquelas mulleres transmiten o que viron e oíron. A ledicia de saber que Xesús está vivo, a esperanza que enche o corazón ante esta verdade incuestionable non se pode conter nin gardar cada un para si mesmo. Isto debería suceder tamén na nosa vida. Sintamos a ledicia de ser cristiáns! Nós cremos que Xesús está resucitado, que venceu ó mal e á morte. É necesario ter a valentía de saír para levar esta ledicia e esta luz a todos os lugares da nosa terra e anunciarlle así a tantos dos nosos concidadáns que se deixan esmagar por todo vento de doutrinas que non salvan, nin dan a forza da esperanza, que Xesús vive e nel apóiase a realidade dunha vida nova.

Ante esta situación que nos envolve por todas partes, a fe convértese nun aga-

sallo inestimable que nos axuda a soportar o noso confinamento non xa con resignación, senón sendo conscientes de que gardando o protocolo que as autoridades sanitarias nos ofreceron podemos vivir con exquisita delicadeza a virtude da caridade para connosco e para cos nosos irmáns. De feito, non podemos esquecer que as obras de caridade son as únicas que non admiten confinamento. Pero non podemos esquecer que este período de corentena obrigatoria que estamos a vivir, dende a perspectiva da Pascua de Xesús, tennos que axudar a descubrir que, en palabras do papa Francisco: *a tempestade (da Covid-19) desenmascara a nosa vulnerabilidade e deixa ao descuberto esas falsas e superfluas seguridades coas que construímos as nosas axendas, os nosos proxectos, rutinas e prioridades. Móstranos como deixáramos durmido e abandonado o que alimenta, sostén e dá forza á nosa vida e á nosa comunidade. Esta tempestade pon ao descuberto todos os intentos de apartar, pechar e esquecer o que nutriu a alma dos nosos pobos e das nosas xentes; todas esas tentativas de anestesiar con aparentes rutinas “salvadoras”, incapaces de apelar ás nosas raíces e evocar a memoria dos nosos anciáns, privándonos así da inmunidade necesaria para facerlle fronte á adversidade (...) No noso mundo (...) avanzamos rapidamente, sentíndonos fortes e capaces de todo. Cobizosos de ganancias, deixámonos absorber polo material e trastornar pola présa. Non nos detivemos ante as chamadas (de Deus), non espertamos ante guerras e inxustizas do mundo, non escoitamos o beirro dos pobres e do noso planeta gravemente enfermo. Continuamos imperturbables, pensando en manternos sempre sans nun mundo enfermo...*

Por iso é polo que ante este panorama que describe o Santo Pai, nesta Noite Santa da Pascua do Resucitado, a través desta liturxia de loanza, lánzasenos unha mensaxe e un reto. Ofrécesenos a mensaxe da fe en Cristo Resucitado, unha fe que imos renovar dentro duns instantes. Non unha fe teórica e abstracta, porque sabemos ben que o cristianismo non é unha relixión como as outras; é moito máis ca iso, atreveríame a dicir que non é unha relixión, senón que é unha vida: unha Vida Nova. Unha vida á que nacemos por medio do Bautismo que nos configurou, non só coma unha criatura nova, senón coma outro Cristo. Esta certeza lévanos a entender o cristianismo non coma unha simple adhesión a un código de normas, preceptos e costumes, aínda que estas sexan sabias e verdadeiras, senón que a fe que se nos regala no Bautismo lévanos a adherirnos ao mesmo Cristo vivo, vencedor do pecado e da morte. Non a un Cristo morto hai máis de dous mil anos, senón a un Cristo que segue a facerse presente na historia da humanidade a través da súa Palabra, da Eucaristía e dos irmáns - de maneira especial dos máis necesitados - un Cristo cuxo rostro se fai elocuente e vivo na comunión da Igrexa, Unha, Santa e Católica. Unha Igrexa que nos está convidando a realizar esa nova tarefa evanxelizadora, unha tarefa que unha vez superada a ameaza da Covid-19 vai expor novos retos non só sociais, senón tamén pastorais.

Non esquezamos que nada será coma antes da presenza nas nosas vidas desta

pandemia; aínda que nós a vencemos coa axuda do Señor, Deus o queira! nada poderá seguir sendo coma antes, porque aconteceron na nosa historia feitos insólitos que teñen que axudarnos a reformular a nosa tarefa pastoral e a pedirlle ao Señor Resucitado que nos axude a ser creativos e poder sacar ben deste mal, cuxo rostro non coñecemos, por iso lle temos medo.

No marco desta catedral, expresión histórico-artística da fe dun pobo que vén peregrinando polas nobres terras de Galicia, case desde os albores da primeira evanxelización, queremos renovar os compromisos feitos no noso Bautismo e renovar a nosa fidelidade á fe no Cristo Resucitado. Era o noso desexo que nesta Vixilia Pascual recibisen os *sacramentos da iniciación cristiá* un grupo de adultos que viñeron realizando o seu itinerario catecumenal, pero as circunstancias non nolo permitiron. Terémolos presentes nesta celebración.

Cando a auga bendicida nesta Noite Santa, aínda que de maneira virtual, chegue aos vosos corazóns, abramos a nosa vida a Xesús Cristo porque só nel atoparemos a auténtica esperanza. Que ao longo desta liturxia nos deixemos sorprender e abrazar polo Resucitado, sabendo que con este abrazo poderemos agarrarnos á auténtica esperanza e de aí brotará o dinamismo da forza da fe no Deus Eternamente Vivo, o único que nos pode liberar de tantos medos e temores, e axudaranos a descubrir que a morte para un cristián non termina coa lousa fría dun sepulcro, senón que é o paso a unha Vida Nova. Porque *o Señor Xesús resucitou do sepulcro Aleluia! Aleluia!* E nesta verdade está fundada a nosa esperanza.

Que así sexa.

Fiesta de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote

Catedral de San Martín. 4 de junio de 2020.

Mis queridos hermanos en el sacerdocio;

Queridos seminaristas. Hermanas y hermanos:

¡Cuánto he deseado poder celebrar la Eucaristía con vosotros! En vosotros, mis queridos sacerdotes, puedo contemplar a todo el Presbiterio Diocesano. Y con vosotros quisiera agradecer al Buen Dios por tantos beneficios con los que bendice a esta Iglesia en Ourense por medio de vuestras vidas.

Doy gracias al Padre de Nuestro Señor Jesucristo que, por la fuerza del Espíritu Santo, nos ha concedido pertenecer a este Presbiterio que siempre ha acreditado su gran espíritu de fidelidad y entrega al Señor sirviendo en esta Iglesia que tiene un rostro muy singular: estos rostros son los ancianos y las personas vulnerables que viven en nuestras aldeas y residencias - que en estos momentos son como pequeñas parroquias que tenemos que descubrir y servir con generosidad -; las personas que viven solas en sus casas y en los bloques de vecinos de las villas y de la ciudad; en tantos hogares con dificultades estructurales y económicas que recurren a vosotros en sus tribulaciones porque ven en el sacerdote -a pesar de los pesares- el rostro de una persona amiga que se da sin esperar nada a cambio. No quisiera olvidarme de los niños y de los jóvenes que también los hay, y que son motivo de crecientes preocupaciones para vosotros y para vuestros colaboradores. A pesar de las dificultades con las que nos encontramos, mis queridos amigos y hermanos, recordemos lo que nos ha dicho la Palabra de Dios en este día especialmente significativo para la Iglesia en España: la Fiesta de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote. Hemos escuchado:

-Así está escrito en el comienzo del libro acerca de mí- para hacer; ¡Oh Dios!, tu voluntad (Heb 10,4-10)

Estas palabras se refieren a Jesucristo ¡claro está! pero también a ti y a mí: que por ser sacerdotes somos el mismo Cristo. Parafraseando el texto de los Hebreos podemos decir que en el libro de nuestra vida está escrito que hemos sido llamados para hacer la voluntad de Dios. Y esa voluntad se concreta en ese gran deseo del Señor para todos los bautizados, pero especialmente para los sacerdotes: ¡que seamos santos! Y a pesar de las muchas dificultades de dentro y de fuera, con el Salmo 39 podemos decir: *“Aquí estoy”(...)* para hacer tu voluntad. *Dios mío, lo quiero y llevo tu ley en las entrañas.*

Hacer la voluntad de Dios, en el seno de la Comunión de la Iglesia, nos ayudará a ser fieles y a estar disponibles, individualmente y como Presbiterio. Para poder conseguir esos buenos deseos que anidan en nuestro corazón desde que hemos entrado en el Seminario, tenemos un camino que nunca falla y que

nos recuerda el Evangelio de Mateo: *Sentaos aquí, mientras voy allá a orar (...)* *Velad y orad para no caer en la tentación, pues el espíritu está pronto, pero la carne es débil* (Mt. 26, 36-42)-

Acojamos siempre y en primer lugar la invitación de Jesús, a pesar de nuestras muchas ocupaciones: *¡Sentaos aquí!, conmigo*. Quizás en este tiempo de cuarentena hemos aprendido a descubrir, una vez más, que es necesario ponerse en presencia de Dios, estar delante de Dios, *¡sentaos aquí!* - dice el texto - y así descubriremos que es necesario dejar hacer a Dios en nosotros. Recordad lo que escribía aquel gran pastor del siglo II: *Lo propio de Dios es hacer, lo nuestro dejarnos hacer* (S. Ireneo). Dejarnos hacer por Dios para poder actuar, en servicio del pueblo que se nos ha encomendado, pueblo pobre o rico, con muchos o pocos fieles, para actuar como hombres de Dios, llevarles a Jesucristo Vivo, su Palabra, su ternura, el consuelo eficaz de sus sacramentos, cuya materia hoy vamos a bendecir y consagrar.

La Iglesia hoy os entrega estos Óleos y el Santo Crisma, llevadlos cuando podáis, pero tratadlos con devoción y respeto, son un signo de esa Unción de Dios que quiere llegar, desde este centro, la Iglesia del Obispo, a las periferias representadas por nuestras comunidades dispersas por la geografía diocesana; *¡tratadlos bien!* con esa unción espiritual y esa finura pastoral que nos enseñaron nuestros sacerdotes mayores.

Después de estas largas semanas de confinamiento en las que nuestra actividad pastoral ha quedado reducida a su mínima expresión, todos hemos podido comprobar que la Iglesia es una realidad muy viva, más de lo que imaginamos y nos cuentan las estadísticas. Hemos sido conscientes como en las familias se vivió y celebró la fe, mostrando así que son una verdadera “Iglesia doméstica”, como las definió en Vaticano II.

Como bien sabéis, nuestra Iglesia está viviendo un camino sinodal que a causa de estas circunstancias hemos tenido que ralentizar, pero seguimos caminando. No nos olvidemos que este proyecto eclesial será tanto más fecundo para nuestra Iglesia y para nosotros mismos, cuanto más nos comprometamos a caminar juntos, a caminar unidos; a pesar de las dificultades y de las opiniones particulares, nuestro modelo es el mismo Dios, que Jesús nos lo revela como Uno y Trino, es decir, como comunión de amor. En esa comunión se fundamenta el espíritu de sinodalidad que es el camino de la Iglesia. Recemos por el Sínodo y, contando con la ayuda de los consagrados y la valiosa cooperación de los fieles laicos haremos realidad esa nueva tarea evangelizadora que la Iglesia nos pide en estos momentos tan complejos y desconcertantes de nuestra historia.

Hermanos míos: Que el Corazón de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote nos llene de su divino consuelo y con la fortaleza de su Espíritu nos ayude en el ejercicio del ministerio recibido y que hoy vamos a renovar para vivir con ilusión este camino sinodal y para ser esos discípulos-misioneros a lo largo de toda nuestra vida.

Ordenación de Diácono de D. José Manuel Heras Prado

Capilla del Seminario Mayor “Divino Maestro”, 6 de junio de 2020.

Hch 6, 1-7

Jn 12, 24-26

Querido Sr. Rector del Seminario Mayor “Divino Maestro”,
Señores Rectores de los Seminarios “Redemptoris Mater” y del Menor de “A Inmaculada”,

Sr. Director del Instituto Teológico “Divino Maestro”,

Sres. Vicarios, Delegados Episcopales. Profesores,

Miembros de la Vida Consagrada, Seminaristas.

Hermanas y hermanos en el Señor.

Mi querido José Manuel:

Después de tantas vicisitudes, llevadas por tu parte con mucha paz y serenidad, hemos podido llegar a este día tan esperado de tu ordenación de Diácono. Hoy, por medio del ministerio del Obispo de esta Iglesia en Ourense, mediante la imposición de sus manos, el Espíritu del Señor en la Iglesia te va a conceder un ministerio no para ejercer el sacerdocio, sino para realizar un servicio en el Pueblo santo de Dios. Por eso hemos pedido para ti, en la oración colecta de esta Eucaristía: **Disponibilidad para la acción, humildad en el servicio y perseverancia en la oración.**

A partir de hoy, fortalecido con la gracia del sacramento, en comunión con tu Obispo y su Presbiterio ejercerás este servicio a través del ministerio de la liturgia, de la palabra y de la caridad, y lo harás bien si no te olvidas de este trípode de la perseverancia: Disponibilidad, humildad y perseverancia.

A partir de este día pasarás a formar parte de esta gran familia de la Iglesia, ya lo eras, pero a partir de este momento formarás parte del Orden de los Diáconos y, por consiguiente, serás admitido en el estado clerical y quedarás incardinado a esta antiquísima Iglesia de Ourense. No es éste un título de privilegio sino de servicio. El texto del IV Evangelio que acabamos de proclamar te puede dar la clave para entender mejor esto que estoy diciendo.

Os aseguro que si el grano de trigo no cae en la tierra y muere, queda infecundo; pero si muere, da mucho fruto (...) El que quiera servirme, que me siga, y donde esté yo, allí también estará mi servidor; a quien me sirva, el Padre lo premiará (Jn 12, 24-26).

Si todo cristiano al recibir el don de bautismo está llamado a ser buen trigo de Cristo ¡Cuánto más aquel que ha recibido el orden del Diaconado! Mi querido José Manuel ¡déjate hacer por Dios! Déjate invitar por Él para formar parte de sus íntimos, ¡Acompáñale en la oración! ¡Sirvele en la liturgia! ¡Entrégate sin reservas en el ejercicio de la caridad! Y así descubrirás que lo que haces por tu Señor, por Aquel que te llamó y tuvo la iniciativa en tu vida y en tu vocación, lo harás

por los hermanos. Es imposible entregarse a los otros en un auténtico sentido diaconal si no experimentas la misma “*metamorfosis divina del trigo*” que necesita pudrirse para dar fruto; en tu caso, entiéndelo como ese proceso en donde tu “yo” será tanto más de Dios y de los hermanos cuanto menos te centres en ti y en tus cosas. Porque, no te olvides, hay hombres y mujeres muy buenos y muy santos, pero Dios te pide a ti no sólo santidad de vida, que es imprescindible, sino disponibilidad y obediencia para la misión.

Vivimos unos momentos apasionantes de nuestra historia. La presencia de la Covid-19 nos ha hecho descubrir muchas cosas, también desde el punto de vista pastoral, pero créeme porque te lo digo con todo mi corazón preocupado por la realidad de nuestra Iglesia, en medio de todas estas contrariedades y con todos estos protocolos y medidas preventivas para cuidarnos y poder cuidar a los demás, hay algo que no admite ni demora, ni cuarentenas, es el servicio de la caridad. La caridad ni tiene fronteras ni admite ser confinada.

Serás un buen Diácono si te dejas ganar el corazón por Jesucristo y eres capaz de amar a la Iglesia ¡a esta Iglesia! con su Obispo y su Presbiterio, con su historia de grandeza y santidad, pero también de fragilidad y pecado. Este realismo cuasi sacramental hará de ti un auténtico discípulo-misionero que, dentro de muy pocos meses serás llamado al ejercicio del ministerio presbiteral, no para estar más arriba en el escalafón clerical, ni ser más importante que los demás, sino para amar más y mejor a Jesucristo y a su Iglesia, para seguirle más de cerca, para ser “otro Cristo”, el “mismo Cristo” que sirve, bendice, consagra, perdona, custodia los bienes espirituales y materiales de la Iglesia. Los ministerios recibidos en la Iglesia no se computan como trienios remunerables y acumulativos, realidad que se vive en otros estamentos de la sociedad civil, ¡no! Los ministerios recibidos: Lectorado, Acolitado, Diaconado, Presbiterado, Episcopado se van grabando en la existencia del ordenado de tal modo que, si luchamos por ser fieles, los seguimos reactualizando en nuestro quehacer cotidiano.

Somos una existencia querida y amada por Dios. ¡No te olvides! Por eso tiene un sentido muy hermoso la vinculación que en nuestra Iglesia se le da a este ministerio con el celibato apostólico. De ahí que en la hermosa Plegaria de Ordenación, el Obispo, en nombre de la Iglesia pedirá para ti: *Que resplandezca en él un estilo de vida evangélica, un amor sincero, solicitud por pobres y enfermos, una autoridad discreta, pureza sin tacha y una observancia de sus obligaciones espirituales.*

Y esto es así, porque nuestro ministerio nace de ese amor misericordioso del Señor a toda esta humanidad sedienta de Dios. Y es tan grande y profundo este servicio que sólo se entiende en plenitud desde la perspectiva de ese amor de Dios a su Iglesia. Un amor indiviso, total, omniabarcante. De ahí que tanto a ti como a mí se nos enseña, ya desde la etapa formativa del Seminario -formación que debe prolongarse, permanentemente, a lo largo de la vida ministerial-, a vivir

ese amor de forma radical, al invitarnos cotidianamente a romper con las amistades particulares, con el *capillismo* egoísta, con el narcisismo ególatra que poco a poco, si no somos sinceros y no nos dejamos ayudar, con el tiempo se puede convertir en una especie de “sobrenaturaleza” que, una vez fuera del Seminario nos convierte en ministros válidamente ordenados ¡sí!, pero no disponibles, no serviciales, preocupados de la cuenta corriente e instalados en nuestros individualismos que tantas veces van rompiendo la comunión eclesial y nos cristalizan en nuestro propio yo, en nuestra autoreferencialidad, ¡una vez ordenados no hay quien nos toque!

Y si caminamos por este sendero amplio y espacioso, pudiendo observar de manera aparente una especie de calidoscopio de formas eclesísticas que termina llenando nuestro yo de aparentes fantasías surrealistas, llegará el momento, sin darnos cuenta, cuando surjan las primeras dificultades ¡que te aseguro que surgirán, porque forman parte de la vida misma! se termina echando las culpas de nuestros fracasos a los fieles que no responden o no son generosos, a las estructuras eclesísticas que no sirven y son opresoras, a la Curia, a los curas de al lado y, por supuesto, al Obispo.

Mi querido José Manuel: ¡no pienses que exagero! No pierdas nunca en el horizonte de tu vida cristiana que has sido llamado por el Señor por puro amor, que has sido escogido para el ministerio diaconal no porque seas mejor que los otros, sino por puro don de Dios concedido a la Iglesia en tu persona - uno de sus hijos - ¡nuestro ministerio no lo merecemos! Ni es una condecoración, ni un título académico avalado por nuestro esfuerzo. Es puro *don* y, al mismo tiempo, *misterio* del amor de Dios. De ahí que la Iglesia como Madre paciente nos enseña a vivir esa divina metamorfosis del “trigo que se deja arrojar en el surco de la tierra”, condición imprescindible para dar fruto. Esa transformación divina en nuestra existencia que se realiza como gracia a través de la imposición de manos del Obispo y la oración de la Iglesia, requiere de nosotros - de ti y de mí - una actitud radical de pobreza apostólica y, viviendo una existencia pobre; es decir, desprendidos de las cosas y no atados a las personas, sino sólo pendiente del Señor de las cosas y de todas esas personas a las que tenemos que servir, viviremos una experiencia radicalmente libre, es decir, célibe. Y, como nos recuerda el Evangelio de hoy: *El que quiera servirme, que me siga, y donde esté yo, allí también estará mi servidor; a quien me sirva, el Padre lo premiará.* Si el servicio es el gran señorío de cualquier bautizado ¡cuanto más lo será de un Diácono que por esencia este mismo nombre significa “servidor” de la comunidad!

Que la Santísima Virgen Madre del Divino Maestro sea para ti la estrella de tu ministerio y con Ella te aseguro que serás, a pesar de las pobreza y miserias que todos tenemos, un servidor fiel y solícito de la heredad del Señor.

Que así sea.

Funeral polos falecidos durante o confinamento a causa da Covid-19

Catedral de San Martiño de Ourense. 20 de xuño de 2020.

1 Tes 4,4, 13-14. 17a-18

Mt 5, 1-12a

Benqueridos irmáns sacerdotes, Membros da Vida Consagrada, Seminaristas. Irmáns e irmás.

Permitídemme que me dirixa ás Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades que xentilmente nos quixestes acompañar neste acto no que rogamos, unha vez máis, ó Deus da Misericordia, por tantos irmáns e irmás que atoparon a morte durante este tempo de confinamento, dun xeito especial por aqueles que estiveron vinculados con esta gran familia que é a Igrexa que vive a súa fe nestas nobilísimas terras de Ourense. Moitas grazas.

Ante a situación que estamos aínda vivindo, pero nunha fase na que podemos volver recuperar un pouco do ritmo habitual da nosa Igrexa diocesana que vive no medio desta sociedade, procuramos tan pronto a prudencia e as normas establecidas polas autoridades sanitarias nolo permitiron, reunírnos para pedir ó Señor da Vida, ó Eterno vivinte, que é Xesús Cristo, por tantos irmáns e irmás que aquí e non mundo enteiro teñen atopado a morte, ben pola Covid-19, ou por calquera outro motivo. A todos sentímolos coma irmáns. En especial esta comunidade diocesana viviu a morte de tres sacerdotes, dous deles ocuparon postos de responsabilidade na nosa Igrexa particular, os tres faleceron fóra de Galicia e un, que estaba destinado nunha parroquia de Madrid, morreu a causa da Covid-19. Tamén encomendamos a un grupo de mulleres que vivían a súa existencia entregadas ó servizo dos demais a través da profesión relixiosa.

Ante a realidade que aínda nos rodea, e dende a perspectiva crente preguntámonos: e agora, que podemos facer por eles? Somos conscientes de que eses miles de mortos pesan moito sobre a pel de España e, neste caso, da Igrexa en Galicia que xa tivo un encontro de oración o derradeiro sábado na igrexa de san Francisco da cidade de Compostela. Nos, dende hai algunhas semanas programamos este acto porque o considerabamos necesario. De aí que a Igrexa, realidade viva metida nas entrañas dos nosos pobos e das súas xentes, non só dobrou as campás en son de dor; e aínda que tivemos que pechar as portas dalgún lugar de culto, a Igrexa estivo sempre aberta, moi activa utilizando aqueles medios compatibles co protocolo establecido polas autoridades: chamadas de teléfono, mensaxes, subsidios para apoiar a oración en familia que se chegou a converter nunha Igrexa doméstica; tampouco podemos esquecer as atencións dos nosos cregos coa súa presenza orante acompañando aos poucos familiares nos camposantos das nosas parroquias cando sepultaban aos seus benqueridos

defuntos sen a calor do resto dos familiares e dos veciños. Todo isto sen esquecer o servizo que constantemente, sempre aberto, ofrecían as nosas Cáritas e outras realidades eclesiais que estiveron presentes para axudar a tantos homes e mulleres, anciáns e nenos, con nomes e apelidos.

Hoxe, con este acto solemne da Igrexa en Ourense, encomendamos a todos estes defuntos ó Deus dá Misericordia en quen cremos e en cuxa Palabra se apoia a nosa esperanza. Benqueridos irmáns e irmás: vivimos, durante varios meses, preocupados por nós e, sobre todo polos nosos, de maneira especial polas persoas maiores e máis delicadas de saúde. Como nos lembraba o papa Francisco: *Densas tebras cubriron as nosas prazas, rúas, cidades, vilas e aldeas*. Sentímonos sorprendidos por unha especie de tormenta inesperada e furiosa cuxo rostro nos foi imposible descubrir. Todos nos sentimos afectados! Anciáns, enfermos e sans, tamén novos, e algúns nenos. Esta tempestade puxo á luz do día a nosa vulnerabilidade e deixou ao descuberto esas falsas e superfluas seguridades nas que construíramos as nosas axendas, proxectos e prioridades. Esta dolorosa situación tamén nos axudou a situarnos dunha maneira moi concreta na realidade: a pesar desta sociedade de benestar e consumo onde parecía que o tiñamos todo, a presenza da pandemia que non fixo, nin fai acepción de persoas: todos somos iguais ante esta realidade que segue entre nós, queira Deus que cada vez mellor controlada. Esa presenza fíxonos recoñecer a nosa pequenez e que todos necesitamos dos demais. Solos no podemos seguir adiante. A Igrexa en Ourense, dende o ano 2016, está facendo unha experiencia sinodal - estamos en Sínodo - estamos facendo unha experiencia de sinodalidade que significa que camiñando xuntos podemos facer una experiencia eclesial máis viva e evanxélica; invítovos a todos que fagades a mesma experiencia: camiñar xuntos, independentemente das nosas opinións e ideas, para solucionar este grave problema que afecta, no só á nosa sociedade, senón ó mundo enteiro.

O comezo da celebración fixemos un xesto cargado dun certo simbolismo. Eses cirios apagados que achegastes ó gran Cirio Pascual, que simboliza a Xesús Cristo Resucitado, en cuxa chama vós acendestes a vosa candela para indicar que esa vida que se apagou no escenario da historia deste mundo, compartindo xa a morte co seu Redentor, cremos que tamén recibe do Crucificado-Resucitado o don da Luz e da Vida, porque para todos nós, Deus é un “Deus de vivos” e o anuncio da Resurrección de Xesús Cristo, o Deus connosco, o Deus próximo e comprometido coa historia da humanidade, constitúe ou núcleo dá fe cristiá. Así nolo dicía o apóstolo Paulo na Carta ós Tesalonicenses, por certo un texto escrito non ano 50 da nosa era, aínda vivían testemuñas físicas da morte e resurrección do mesmo Xesús. Coa forza que caracteriza a Paulo eu repito as súas palabras. Estas échennos, non só de consolo, senón que nos dan a certeza da nosa feliz resurrección. Porque nós non só admitimos o feito da inmortalidade -como xa

a admitían os pensadores da Grecia clásica- senón que en virtude da paixón, morte e resurrección de Xesús Cristo e coa forza do Espírito, cremos e agardamos na nosa futura resurrección. A experiencia dinos que o ser humano non só é atormentado pola dor e a progresiva disolución do corpo, e aínda máis, polo temor da extinción perpetua. Xulga certamente por instinto do seu corazón canto aborrece e rexeita a ruína total e a desaparición definitiva da súa persoa. A semente de eternidade que leva en si, ao ser irreductible á soa materia, rebélase contra a morte (GS, nº 18). Ese desexo de inmortalidade que hai no corazón de cada ser humano cumprírase no que os crentes chamamos Vida eterna e, como dicía aquel gran pensador da antigüidade que foi san Agostiño: *Quen posúa esta vida posuirla todo o que desexe.* (Carta a 130 a Proba, 11). Pero esa vida non pode entenderse como unha especie de espiritualismo inxenuo, sabemos que a fe cristiá nos indica que o noso ceo comeza xa na terra, por iso é polo que o espírito das benaventuranzas que acabamos de proclamar no Evanxeo de Mateo convértense nesa constitución fundamental do vivir cristiá que ben vivida axúdalle ao home e á muller crente a camiñar na certeza de que cando Deus queira e como Deus queira poderemos gozar desa realidade coa que nos atoparemos despois da morte e que o apóstolo Paulo nos di que a súa realidade excede *toda comprensión e toda representación*, porque *nin o ollo viu, nin o oído oíu, nin o home pode pensar o que Deus preparou para os que o aman* (1 Cor 2,9). E aquel que se proclamou Camiño, Verdade e Vida ensínanos o camiño, facéndose El mesmo Camiño a carón de nos, e axúdanos a vivir a nosa existencia ao estilo desa Vida que é El, e que é a Verdade, e que a Verdade non minte. Convídevos a que cos ollos dos vosos corazóns vaiades ao Pórtico do Paraíso da nosa Catedral e alí vos atopedes cunha pequena imaxe da Virxe que é venerada dende hai séculos como Virxe do Consolo. Que a Nai de Deus e da Igrexa, Aurora da nova Evanxelización, Auxilio dos cristiáns e Consolo dos aflixidos se converta no auténtico consolo humano e espiritual de todos aqueles que perderon un ser querido durante este confinamento e como Estrela na mañá lles axude no camiño da vida para descubrir, a pesar da dor, a enfermidade, a morte, as crises familiares, sociais e económicas que non podemos perder a esperanza e que unidos no fundamental podemos ser eses construtores da civilización da paz, do auténtico progreso, e do amor.

Que así sexa.

CARTAS

A los diocesanos con motivo de la presentación del formulario para la “Misa en tiempo de Pandemia”

En estos momentos no dejemos de volver la mirada al Señor y a sus santos

Queridos hermanos y hermanas:

Ante la situación creada por la Covid-19 y su resistente persistencia en zonas de nuestra Diócesis, en la misma ciudad de Ourense y en otros muchos lugares, nos hemos visto obligados a tomar una serie de determinaciones que afectan a nuestra vida y a las actividades pastorales.

Nos fiamos de la sabia competencia de las autoridades sanitarias y de todo el personal médico y de enfermería; somos conscientes de que la gravedad de esta pandemia a veces está superando los medios humanos y sanitarios, por eso, recordando a san Juan Pablo II, os invito a que, sin dejar de poner por obra todos los protocolos que nos ofrecen las autoridades y de implementar nuestro compromiso caritativo y asistencial con los más vulnerables y necesitados, os ruego que volvamos la mirada al Corazón de Jesucristo, Señor del Universo, y a su Santa Madre, suplicándoles su intercesión y ayuda en medio de esta pandemia. ¡También ahora es el tiempo de los santos!

A los sacerdotes os suplico que, en la medida en que las normas litúrgicas nos lo permitan, utilizéis en la celebración de la Eucaristía el formulario litúrgico que va anexo a esta carta y que ya conocéis, se trata de la *Misa en tiempo de pandemia*.

Y a todos los miembros de la vida consagrada, a los fieles laicos os ruego que, aprovechando este mes de octubre, que es el mes del Rosario, cuidéis más esta oración y procuréis rezarla todos los días, ya sea en familia, en vuestras comunidades o particularmente, pidiéndole a Santa María Madre que nos libere de esta pandemia.

Buscad la intercesión de los santos de siempre: san José, san Lázaro, san Roque, nuestro patrón san Martín, los santos y beatos de nuestra Diócesis. ¡Que el Señor nos ayude y sus santos nos protejan!

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,

J. Leonardo Lemos Montanet

Bispo de Ourense

A los Sacerdotes de la Diócesis con motivo de la fiesta de San Juan de Ávila

4 de mayo de 2020

Mis queridos hermanos en el sacerdocio:

Con ocasión de la memoria de San Juan de Ávila, patrono del clero español, tenemos la costumbre de celebrar una jornada sacerdotal, que en nuestra Diócesis la celebramos el miércoles más cercano al 10 de mayo. Es una jornada sacerdotal, de encuentro, celebración, formación y convivencia en la que agradecemos la entrega y perseverancia de los sacerdotes ordenados hace 60, 50 y 25 años. Estos días, hablando con cada uno de ellos, he podido comprobar que han vivido una existencia llena de fidelidades, sostenidas por la misericordia de Dios. Uno de estos sacerdotes, con santo orgullo, me decía: ¡todos los que nos hemos ordenado aquel día permanecemos fieles!

La fiesta de nuestro Santo Patrono coincide con los primeros pasos de las fases de recuperación de nuestra vida cotidiana. Después de haber sido visitados por la Covid-19, que ha dejado tras de sí, y todavía lo está haciendo, tanto dolor, preocupación, muerte, y también mucho heroísmo escondido, quisiera aprovechar esta ocasión para invitaros a que os convirtáis en testigos de esperanza y que tengáis mucha paz, prudencia y serenidad a la hora de comenzar esta etapa. Os aconsejo, vivamente, que prestéis atención a los criterios pastorales que os hemos enviado. Con ellos, deseamos prestaros un servicio, buscando vuestro bien y el de nuestros hermanos. Acogedlos como lo que son: unas normas de actuación comunes para nuestra Iglesia en Ourense. Quieren ser una ayuda para que, siendo fieles a ellos, en lo poco que se os pide, caminemos juntos, conscientes de que la actitud del sacerdote es fundamental en este proceso que pensamos será lento. Estas normas son una forma sencilla y comprometida de mostrar que somos capaces de “caminar juntos”, de vivir la sinodalidad. Por eso, ruego al Señor y a Santa María Madre, que se conviertan en un camino de esperanza y en ocasión de muchos bienes.

San Juan de Ávila, en las adversas circunstancias eclesiales de su época, estaba convencido de que *el camino usado por muchos para reformar las costumbres caídas suele ser hacer buenas leyes y mandar que se guarden*. El Santo Maestro era consciente, como lo somos todos, que de nada sirven los criterios y normas, por muy buenos y atinados que éstos sean, si en aquellos que deben llevarlas a cabo no hay *fundamento de virtud para cumplirlas (...) han por fuerza de buscar malicias para contaminarlas y disimuladamente huir de ellas, o advertidamente quebrantarlas*. Así decía San Juan de Ávila en *Memorial primero al Concilio de Trento* (1551). Nosotros, que continuamos nuestra marcha sinodal - ahora

interrumpida por la visita inesperada del “coronavirus”-, estamos convencidos de que las causas de muchas inercias pastorales se encuentran en aquellos que hemos sido llamados a ser *hermanos, padres, amigos, médicos y maestros* para mejor servir a nuestros hermanos y, en ocasiones, nos quedamos a la vera del camino. Si en el siglo XVI era imprescindible la reforma de los *ministros del altar*, lo mismo pensaron los Padres del Vaticano II, los Papas posteriores y todos los que nos encontramos inmersos en las sesiones sinodales, cuya continuidad retomaremos en cuanto las circunstancias lo permitan con todas las garantías. No podemos olvidar que seguimos en Sínodo y así lo debéis compartir con vuestras comunidades parroquiales.

Los sacerdotes estamos llamados a ser *relicarios de Dios, casa de Dios y, a modo de decir, criadores de Dios; a los cuales nombres conviene gran santidad*. Este servicio tan excelso, superior a nuestras fuerzas y cualidades personales, requiere de nosotros, en palabras del Santo Maestro Ávila, que los sacerdotes tengan *virtudes más que de hombres y pongan admiración a los que los vieren*. Es tan grande, hermoso y comprometido nuestro ministerio, que la clave de este servicio se sintetiza en: santidad personal. Sabemos bien que *la santidad es el rostro más bello de la Iglesia (GE, 9)*, y los sacerdotes, para la mayor parte de nuestros conciudadanos, somos el rostro más significativo de esta Iglesia: los laicos y los miembros de la vida consagrada son la gran mayoría visibles de la rica diversidad de esta familia que es la Iglesia.

Estamos inmersos en una sociedad que está viviendo una acentuada y peculiar secularización, que no se percibe en otras naciones de nuestro entorno de la misma manera: es verdad que algunos *no nos persiguen, bien es cierto que no nos quieren*, o lo que a veces es peor, nos ignoran. Sin embargo, ahí estamos de manera silenciosa y humilde, como esos caminantes desconocidos al lado de los más necesitados y vulnerables, de los descartados, como las personas mayores que viven solas en nuestro mundo rural y el sacerdote se convierte para ellos en una persona de referencia y de apoyo.

Con todo, esta realidad no nos tiene que llevar a replegarnos; sino ¡todo lo contrario! debemos sentirnos orgullosos del ministerio sacerdotal, y motivos tenemos para hacerlo, también en estos momentos. Aunque algunos, para no perjudicar a nuestros padres ancianos y enfermos, hemos sido obligados a mantener con radicalidad el confinamiento en nuestros hogares, nos hemos sentido cerca de todos los que habéis estado trabajando, junto con los laicos y muchos miembros de la vida consagrada, en labores de caridad y solidaridad. Siempre he tenido presente a los sacerdotes y demás agentes de la pastoral de la salud que, de forma heroica, habéis estado en primera línea atendiendo a los enfermos y a sus familiares, tanto en centros hospitalarios como en residencias y hasta en los mismos hogares. En nuestro país hay un buen número de sacerdotes y religiosos que se

han contagiado con la Covid-19 y, a consecuencia de ello, algunos han muerto. No aparecen en las estadísticas, pero sabemos que es así. Conozco los sentimientos de los que habéis seguido ejerciendo vuestro ministerio, de cómo tuvisteis que acompañar a los fieles en el tránsito a la eternidad: la asepsia protocolaria no enfrió vuestros corazones de buenos pastores y de auténticos servidores de los hermanos en los momentos en los que se despedían de uno de sus seres queridos.

También vosotros, los sacerdotes mayores y enfermos, habéis observado una vida ministerial apoyada en la oración y en la súplica esperanzada por los fieles de vuestras comunidades y por las necesidades de esta sociedad dolida y atemorizada. Desearía recordar a otros miembros del clero que habéis sabido estar disponibles y en la brecha, atentos a aquello que tanto el Obispo como los vicarios os pudieran solicitar con el fin de desempeñar un servicio pastoral determinado. No quisiera callarme la presencia de alguno de nuestros sacerdotes el frente de las Cáritas parroquiales y en el comedor de Cáritas Diocesana; allí estuvieron, también, los seminaristas.

Mis queridos hermanos: En estos momentos, quisiera reiterar que a pesar del entusiasmo comprensible ante las primeras fases para volver a recuperar el pulso de lo cotidiano, que no perdáis la paz ni la serenidad, sin prisas ni precipitaciones. Atended y estudiad la manera adecuada -buscando el bien de todos - para que los criterios que se os han enviado, los vayáis encarnando en vuestras realidades pastorales. Cuidad la pastoral de acogida y escucha paciente de nuestro pueblo y, también de vuestros compañeros que después de este confinamiento pueden estar heridos por el dolor y la incertidumbre. Mientras, como le decía San Juan de Ávila a un sacerdote: *diga Misa cada día, aunque no sienta devoción y confiese con frecuencia, con profundo conocimiento de sus males y crédito (...) y tenga fe y devoción a este sacramento (...) serle ha de grandísima dulcedumbre y seguridad.*

No somos funcionarios; por eso, necesitamos tener siempre nuestra vida en sintonía con el Señor, Dueño de la mies, viviendo dentro de la dinámica de la gracia. Así preparados, serenos capaces de afrontar los retos pastorales que nos esperan sabiendo bien que el impacto de la Covid-19 ha dejado una impronta en nuestra sociedad y seguirá haciéndolo, quiera Dios y sus Santos, que por poco tiempo. No perdamos esta oportunidad: este virus, visitante inesperado, nos tiene que llevar a replantear nuestras tareas sacerdotales y ministeriales; en este sentido, sed propositivos, como lo habéis hecho en las Sesiones de la Asamblea Sinodal y lo habéis demostrado a lo largo de estas semanas de confinamiento. De manera especial, os ruego que os preocupéis de los ancianos y enfermos que se encuentran confinados en sus hogares, a veces aplastados por la soledad que, en nuestra sociedad actual, se está convirtiendo en una enfermedad que mata el alma con una virulencia superior a la de este virus.

Estad disponibles para atender a los fieles laicos. Algunos llevan sin acercarse

a los Sacramentos, sobre todo la Eucaristía y de la Reconciliación, desde antes de la Cuaresma. Sabemos que este año, en muchas zonas pastorales, no se han podido celebrar los “preceptos pascuales”, ofreciendo a nuestros hermanos el Sacramento de la Penitencia. Quisiera pedirlos que, manteniendo el protocolo establecido por las autoridades sanitarias y las normas de la prudencia pastoral, ofrezcáis la oportunidad a nuestros fieles para que se puedan reconciliar. Los atrios de nuestros templos y sus hermosos entornos, en este tiempo primaveral, son lugares privilegiados para improvisadas sedes confesionales al aire libre, sin riesgos ni peligros para nadie. Por ello haceros presentes y celebrad los Sacramentos durante la semana en las parroquias más pequeñas, aunque sean pocos - pedidle ayuda a algún compañero para darle más posibilidades a la gente de tal modo que puedan hacerlo con entera libertad -. El haber celebrado la Eucaristía en “soledad” durante este tiempo nos tiene que ayudar a valorar más esas celebraciones con pocos fieles.

Os escribo en estos días del mes de mayo y en plena novena a la Virgen de Fátima, devoción tan entrañable en la ciudad y en muchos lugares de esta Iglesia en Ourense. Es un momento del año en el que nuestro pueblo siente en lo más íntimo de su corazón esa devoción mariana tan característica de estas tierras ourensanas: las flores de mayo, las romerías y las visitas a los santuarios de la Virgen. Acoged con un corazón paternal a todos aquellos que se acerquen a los templos, santuarios y ermitas, que buscan el consuelo y la ayuda en Nuestra Señora. Invitadlos a que impetren de su maternal corazón la salud para los enfermos, el consuelo para los que viven en la tribulación y el descanso eterno de los difuntos; que le supliquen para que nos libere de esta pandemia global; que nos conceda fidelidad y entusiasmo en nuestra vocación sacerdotal; y que nos regale vocaciones a la vida consagrada y al ministerio ordenado.

Por último, desearía pedirlos que no os olvidéis de encomendar al Espíritu Santo su ayuda y aliento en nuestro camino sinodal. Hemos tenido que posponer las últimas sesiones y, de manera especial, la Asamblea de Clausura. Sin embargo, no podemos perder de vista que esta singladura sinodal, por la que estamos navegando desde 2016, deberá adecuar su ritmo a las circunstancias que nos afectan, al igual que debe hacerlo toda nuestra labor pastoral. A los hijos e hijas de esta Iglesia, elegidos como sinodales en representación de este Pueblo santo, ayudadlos con vuestra oración, animadlos con vuestro entusiasmo y acompañadlos con vuestro corazón de padres, hermanos, amigos, maestros y servidores de la causa del Reino. Estos momentos de cruz y de tribulación que estamos viviendo nos han de servir para crecer en santidad de vida y en las ansias apostólicas del Buen Pastor. *¿Somos y debemos seguir siendo *Igrexa en camino!**

Cuando me disponía a entregar esta carta para que se hiciese pública, me llegó la notificación de la Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española,

con la que se me hacía entrega de una carta dirigida a S. E. R. Mons. Juan José Omella, Cardenal Presidente de la CEE, con el ruego de hacerla llegar a los sacerdotes, con motivo de la Fiesta de San Juan de Ávila. Doy gracias al Señor por la coincidencia con los deseos manifestados por el Prefecto de la Congregación del Clero.

Me encomiendo a vuestras oraciones y os bendigo con todo afecto,

J. Leonardo Lemos Montanet

Bispo de Ourense

EN LA REVISTA DIOCESANA COMUNIDADE

Junio

La familia, garante contra toda pandemia

La pandemia que nos está afectando desde, que sepamos, diciembre del 2019, está generando unas consecuencias humanas, sociales, religiosas, existenciales, familiares y económicas que han sido, son y seguirán siendo causa de muchos sufrimientos. Ante esta grave situación, que no podemos correr el riesgo de minimizar y mucho menos frivolar, los hombres y mujeres que deseamos luchar por ser coherentes con nuestra fe, necesitamos realizar con paz una reflexión a la luz del resplandor que brota del Crucificado-Resucitado.

Lo primero que debe quedar claro es que todo el mal que nos acontece no puede venir de Dios, porque nuestro Dios nos ha creado para la vida, por amor y para amar. La Covid-19, lo mismo que las guerras, el hambre, la enfermedad y la muerte, la pérdida de recursos económicos y de un trabajo digno, son las diferentes caras que reviste el mal en este momento de nuestra historia. Y el mal, como ya queda dicho, no procede de Dios, pero tenemos que convertirlo en ocasión para manifestar el amor, la bondad y la Misericordia de Dios Padre de Nuestro Señor Jesucristo.

La fe no busca teorizar sobre el dolor y la muerte sino que es el camino que nos empuja a vivir lo que nos acontece como lo haría Jesucristo. Él asumió el dolor y la muerte, se puso al lado del que sufre, ¡se puso de su parte! Por eso nosotros tenemos que hacer lo mismo y, en este sentido, se entienden los sentimientos de aquél cristiano que llegó a escribir: “estoy crucificado con Jesucristo; vivo, pero no soy yo el que vive, es Jesucristo quien vive en mí”. (Ga 2, 20).

A pesar de todo es muy humano huir y revelarnos contra el dolor, la enfermedad y la muerte de nuestros seres queridos, también Jesús experimentó este rechazo y este dolor. Recordemos algo que hemos vivido en el Triduo Pascual: “en medio de su angustia, oraba con más intensidad. Y le entró un sudor que caía hasta el suelo como si fueran gotas espesas de sangre”. (Lc 22,44). De tal modo que llegó a pronunciar aquellas palabras cargadas de misterio: “Padre mío, si este cáliz no puede pasar sin que yo lo beba, hágase tu voluntad” (Mt 26, 39).

Podemos decir que Jesús se entrega a su pasión y muerte con la voluntad decidida de asumir sobre sí mismo todos los males de la humanidad para transformarlos en vida.

Ese es el talante auténticamente cristiano que en esta situación debemos tomar los creyentes y no podemos caer en la tentación de pensar que Dios elige para nosotros caminos extraordinarios sino que a menudo, como nos lo recuerda el papa Francisco, el Señor elige caminos “impensables, tal vez los de nuestros

límites, los de nuestras lágrimas, los de nuestras derrotas”, como son los de esta pandemia, para que en ellos, y a través de ellos, podamos encontrar la paz, la solidaridad, la esperanza.

Por eso, ante esta pandemia, es bueno que nos planteemos la necesidad de volver a lo esencial y de replantear nuestro estilo de vida; es decir, esta situación nueva nos debe llevar a reflexionar sobre una serie de interrogantes: ¿qué lectura creyente podemos dar a lo que nos acontece? ¿qué sentido tiene lo que estamos viviendo? ¿el confinamiento durante tanto tiempo, quedando hipotecadas nuestras “libertades” tiene algún sentido? ¿todo esto sirve para algo? ¿tras lo que sucede se esconden intenciones turbias que nos desconciertan? ¿en realidad qué espera Dios de nosotros en estas circunstancias? Todo lo que está aconteciendo tiene que llevarnos a la conversión social y personal.

Y mientras nos encontramos en este proceso, surge una vez más la familia como la institución más importante, como garante de todo lo que somos y tenemos. No es la primera, ni será la última vez, en la que la familia se convierta en esa realidad viva en donde hemos nacido a la vida, fuimos acogidos y somos amados, a pesar de los pesares, de manera incondicional. También en estos momentos de confinamiento ella se muestra como hogar e “iglesia doméstica”, como “hospital cercano” para tantos que han sufrido y siguen padeciendo. La familia se nos muestra como el cauce fuerte en donde encuentran su refugio los confinados, los positivos “asintomáticos”, los que han perdido su trabajo.

En estos momentos, como cristianos, tenemos que salir a la ayuda de esta institución que garantiza el apoyo humano, afectivo, psicológico, religioso y económico de muchísimos ciudadanos. La familia está amortiguando la esperanza de sus miembros. Por eso, hoy más que nunca, necesitamos ser propositivos y crear los cauces y las medidas oportunas para sostener a las familias de tal modo que sea viable esta reconstrucción humana, espiritual, social y económica.

La Iglesia tiene nombre de familia. Nuestra Iglesia diocesana tiene que plantearse muy en serio cómo ayudar en estos momentos tan delicados de nuestra historia a las familias, para que prosigan en esa labor callada de auténticas instituciones garantes de lo más humano de las personas en este tiempo de pandemia, y para ello necesitamos tu ayuda.

Con mi bendición y afecto, ¡rezad por mí!

J. Leonardo Lemos Montanet

Bispo de Ourense

DECRETOS***Decreto por el que se establecen criterios de actuación pastoral
a causa de la Covid-19***

Nos EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE OURENSE,

DECRETAMOS

Ante la grave situación generada por la Covid-19 y con el fin de que el regreso a la normalidad se realice con la prudencia humana y pastoral imprescindible en estos casos, de manera especial la vuelta progresiva a la celebración normal del culto público en las parroquias y en los centros de atención pastoral de nuestra Diócesis, a tenor de las competencias atribuidas al Obispo en los cánones 391-394; 756 § 2 y 838 § 4 y concordantes, y teniendo en cuenta las medidas de prevención aconsejadas por la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Española, del día 29 de abril de 2020, así como las de los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Santiago de Compostela, del pasado 13 de marzo de 2020.

En orden a concretar su aplicación en esta Diócesis de Ourense, no obstante cualquier disposición en contrario, aunque digna de mención especial,

DISPONEMOS

Establecer en la actuación pastoral para esta Diócesis los criterios e indicaciones que se adjuntan a este Decreto, de tal modo que estos sean la única norma para nuestra Iglesia diocesana, de obligado cumplimiento para laicos, consagrados y sacerdotes en todos los ámbitos de aplicación a los que se refiere. Se deberá respetar y aplicar en todos los templos, que reúnan las debidas condiciones para que se puedan abrir al culto público, mientras duren las fases de vuelta a la normalidad.

Este Decreto entrará en vigor el 11 de mayo de 2020.

Dado en la ciudad de Ourense, a seis de mayo de dos mil veinte.

J. Leonardo Lemos Montanet

Bispo de Ourense

Notifíquese

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez

Canciller-Secretario

CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CULTO PÚBLICO DURANTE LAS FASES DE SALIDA EN ESTE TIEMPO DE ALARMA SANITARIA

Teniendo en cuenta las medidas de prevención establecidas por la Comisión Ejecutiva de la CEE (29 de abril de 2020), y en orden a **concretar su aplicación en nuestra Diócesis**, manteniendo en cada momento, por el bien de todos, lo que la autoridad sanitaria disponga, debido a que el coronavirus continúa propagándose y que una gran mayoría de nuestro pueblo - laicos, vida consagrada y sacerdotes - pertenecen a grupos de riesgo, **DISPONEMOS LOS SIGUIENTES CRITERIOS:**

CON CARÁCTER GENERAL

1. Rogamos a todos los fieles **prudencia, responsabilidad y obediencia** por el bien y la salud de todos

2. Ante esta circunstancia, **el Obispo prorroga la dispensa del precepto dominical a personas mayores y enfermas**, invitando a la lectura de la Palabra de Dios y a la oración en las casas, pudiendo beneficiarse de la **retransmisión de la Santa Misa a través de los medios de comunicación** para quien no pueda acudir al templo.

3. Invitamos a las **personas mayores, enfermas o en situación de riesgo**, mientras dure este **proceso de tránsito a la normalidad**, que **valoren la conveniencia de no acudir a las iglesias.**

4. Conforme a la norma **establecida**, respétese el **aforo máximo de los templos** (1/3 en la primera fase y 1/2 en la segunda) y la **distancia de seguridad mínima** (BOE 3 de mayo 2020 /4791, Disposiciones Generales, art 3/2: “En todo caso, durante estos contactos sociales con terceros no convivientes deberán **respetarse las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias** para la prevención de la Covid-19, relativas al mantenimiento de **una distancia mínima de seguridad de dos metros o estableciendo medidas alternativas de protección física, de higiene de manos y etiqueta respiratoria**”).

5. **Se recomienda** que los fieles hagan **uso de mascarilla con carácter general**

7. Tener en cuenta **las indicaciones que van en el cartel adjunto.**

8. **Evita formar grupos y corrillos** en las inmediaciones y atrios de los templos.

CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA

A LA ENTRADA DE LA CELEBRACIÓN

9. Las **pilas de agua bendita continuarán vacías** y **las puertas de las iglesias se mantendrán abiertas de par en par a la entrada y salida** de las celebraciones para no tener que tocar manillas o pomos.

10. **Organizar, con personas responsables**, la apertura y cierre de las puertas de entrada al templo, la distribución de los fieles en el interior, el acceso a la hora de comulgar y la salida de la iglesia al finalizar, respetando la distancia y normas de seguridad. Allí donde el sacerdote no pueda contar con voluntarios que se responsabilicen de estas tareas, no se podrá abrir el templo al culto público mientras no se normalice la situación.

11. Durante la celebración **se limita el libre movimiento por el templo**. Asimismo, **se prohíbe tocar y besar las sagradas imágenes**.

12. En aquellos templos donde sea necesario, **se marcarán los lugares** que pueden ocupar los fieles **con un distintivo**, contemplando el máximo de aforo permitido y cumpliendo la distancia de seguridad. Se recomienda **ir ocupando el templo comenzando por los primeros bancos**.

DURANTE LA CELEBRACIÓN

13. **Evitar los coros en la parroquia**: se recomienda mantener un solo cantor o algunas voces individuales y algún instrumento. No habrá hoja de cantos ni se distribuirán pliegos con las lecturas o cualquier otro objeto o papel a los fieles.

La revista *Comunidade* u otras hojas de información parroquial se colocarán en una mesa al lado de las puertas del templo para que los fieles la puedan recoger.

14. De acuerdo con la capacidad del presbiterio,

✓ **limitar los lectores y asistentes en el altar a los indispensables**, manteniendo siempre la distancia mínima de seguridad.

✓ **en caso de concelebración, los sacerdotes mantendrán la distancia mínima**.

15. El **cáliz, la patena y los copones** estarán **debidamente desinfectados** (se recomienda con agua y jabón o alcohol) y desde el inicio de la celebración **estarán debidamente cubiertos**. Úsese **patena y cáliz para el presidente de la celebración** y **otras patenas o copones para las formas de los fieles**, situados en el corporal a distancia conveniente y manteniéndolos cubiertos.

16. **Por razones de higiene, la colecta no se realizará durante el ofertorio** para evitar tocar el dinero, sino que se ofrecerá la posibilidad de **hacerla a la salida de la misa**, siguiendo los criterios de seguridad señalados.

17. El **saludo de la paz, que es facultativo**, se podrá suprimir o sustituir por un gesto evitando el contacto directo.

18. Cuando haya **concelebración eucarística** los sacerdotes comulgarán por intinción. El **último que comulgue** sumirá la Sangre del Señor en su totalidad y él mismo purificará los vasos sagrados.

19. El **sacerdote** y los demás **ministros de la comunión, antes y después de distribuirla desinfectarán sus manos con gel hidroalcohólico**.

20. En la **fila de la comunión** se guardará **la debida distancia de seguridad**. En los templos reducidos, donde solo haya un pasillo central estrecho, se aconseja

que los fieles que desean comulgar permanezcan de pie y el ministro se acerque a distribuir la Sagrada Comunión.

21. Se recomienda **la comunión en la mano y hacerlo sin guantes**.

A LA SALIDA DE LA CELEBRACIÓN

22. Establecer **la salida ordenada de la iglesia** evitando agrupaciones de personas en las puertas: se recomienda que salgan primero los que ocupan las filas próximas a las puertas del templo.

23. Al acabar se hará **la desinfección y ventilación del templo** antes de la siguiente celebración (usar los habituales productos desinfectantes allí donde pudo haber contacto físico de los fieles).

VISITAS A LA IGLESIA PARA LA ORACIÓN O ADORACIÓN DEL SANTÍSIMO

a) Seguir las pautas generales ofrecidas, evitando la concentración y señalando los lugares para la oración y la adoración

b) No permitir visitas turísticas en las fases 1 y 2 de la desescalada.

OTRAS CELEBRACIONES

BAUTISMO

1. Se recomienda, en el diálogo previo con los padres, comunicar las condiciones sanitarias y de aforo que afectan a la celebración.

2. No se recomienda la celebración bautismal de varios niños.

3. El ministro desinfectará sus manos antes y después de cualquier contacto físico con el neófito.

4. Cualquier objeto usado durante la celebración estará debidamente desinfectado.

5. Para cada bautismo **renuévese el agua**.

CONFIRMACIÓN

6. Su celebración queda aplazada hasta el comienzo del nuevo curso.

PRIMERA EUCARISTÍA

7. Si las circunstancias sanitarias lo permiten, a partir del mes de julio, y en diálogo previo con las familias, se podría celebrar la primera participación en la Eucaristía, atendiendo a las normas higiénicas, sanitarias y de aforo establecidas.

8. Antes de la celebración, sería imprescindible una catequesis intensiva, dado que el proceso catequético ordinario se vio interrumpido.

SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN

9. En el confesionario habitual, tanto el fiel como el confesor, deberán llevar mascarilla. Se ha de usar siempre la rejilla lateral, en la cual instálese una tela aséptica. Se ha de evitar la formación de filas para confesarse, tanto por razones sanitarias como por salvaguardar la confidencialidad.

Allí donde sea necesario, como alternativa, se ha de escoger un espacio amplio, seguro y debidamente higienizado para mantener la distancia sanitaria, asegurando al mismo tiempo la confidencialidad. Tanto el fiel como el confesor deberán llevar mascarilla.

UNCIÓN DE LOS ENFERMOS

10. El ministro que acuda al domicilio de un enfermo que ha solicitado la Santa Unción, como medida de protección y prudencia, deberá llevar consigo un par de guantes de un solo uso, de vinilo o látex.

11. En la administración de la santa Unción se observarán las mismas precauciones ya consabidas de distancia y prevención.

12. Las celebraciones comunitarias de la Santa Unción quedan pospuestas mientras no sean notablemente favorables las condiciones sanitarias.

MATRIMONIO

13. Si las circunstancias sanitarias lo permiten, y en diálogo previo con los novios, se podría celebrar el matrimonio, atendiendo a las normas higiénicas, sanitarias y de aforo establecidas, y en los lugares establecidos por la Iglesia.

14. Si no han podido participar en los encuentros de novios, hagan la preparación debida en su parroquia.

15. Los anillos, arras, etc., deberán ser manipulados exclusivamente por los contrayentes. Manténganse la debida prudencia en la entrega de la documentación correspondiente.

EXEQUIAS DIFUNTOS

16. Durante la fase 1 el sacerdote, en el momento de difuntos recordará a todos los fallecidos a causa de la Covid-19.

17. Teniendo siempre en cuenta lo establecido por las autoridades sanitarias, en cada zona pastoral, y orden a proteger a los sacerdotes mayores o en situación de riesgo que lo soliciten, los arciprestes coordinarán la atención religiosa en los tanatorios.

18. Los funerales que surjan se celebrarán respetando las medidas de higiene y aforo establecidas en cada fase. Como protocolo general, se procederá al levantamiento del cadáver y a continuación tendrá lugar la comitiva para el enterramiento o despedida para la cremación, siguiendo los ritos exequiales indicados. En caso que la autoridad sanitaria permita el acceso del féretro al templo, se celebrará la misa exequial como se indica en el punto siguiente.

19. Para la celebración de la misa exequial los asistentes (familiares y allegados) tendrán que asumir las normas de aforo, distancia e higiene establecidas por la autoridad sanitaria.

20. Los funerales de los fallecidos durante la etapa de confinamiento se celebrarán durante la “fase de normalidad”, siempre que la familia lo solicite. A nivel diocesano, el Sr. Obispo presidirá una misa exequial por todas las víctimas

a causa de la Covid-19 (sacerdotes, vida consagrada y laicos) en fecha que se anunciará oportunamente.

UTILIZACIÓN DE DEPENDENCIAS PARROQUIALES PARA REUNIONES PASTORALES

a) En **la segunda fase** las reuniones en dependencias parroquiales seguirán las pautas utilizadas para las reuniones culturales previstas por las autoridades sanitarias que consiste en un máximo de 1/3 de aforo en lugares cuyo aforo habitual es de 50 personas, respetando la distancia de seguridad y la utilización de mascarillas.

b) En **la tercera fase** el aforo pasa a ser de 1/2 en lugares de un aforo habitual de 50 personas y de 1/3 en lugares de un aforo habitual de 80 personas en las mismas condiciones de distancia y utilización de mascarillas.

ANEXOS DE ORDEN PRÁCTICO

A los **sacerdotes de edad avanzada y en situación de riesgo**, se les recomienda que se **abstengan de la celebración del culto público hasta la fase de normalidad**. El arcipreste coordinará con los sacerdotes más jóvenes la atención a sus parroquias de referencia.

Proceso a seguir para la celebración de la Eucaristía y otros actos de culto o devocionales, **sujetos siempre al paso de una fase a otra, que determinarán las autoridades sanitarias:**

- **Mundo rural:** durante la fase 1 el sacerdote visitará las parroquias más pequeñas, celebrará la Eucaristía y procurará conocer la situación de los fieles para ir dando pasos hacia la normalidad. Los domingos se celebrará sólo en las parroquias de referencia o en aquellos templos que, a juicio del sacerdote, reúna las condiciones requeridas, cumpliendo las medidas de prevención indicadas previamente.
- **Villas:** con el inicio de la fase 1 se retoma la celebración de la Eucaristía en los horarios y templos que se consideren oportunos. Los domingos adaptarán los horarios para garantizar las labores de desinfección entre celebraciones.
- **Ciudad:** en la ciudad del 11 al 14 de mayo se abrirán progresivamente algunos templos para la celebración de la Eucaristía, y el resto a la Adoración del Santísimo y rezo del Santo Rosario. El 15 de mayo se retomará la celebración de la Eucaristía en todos los templos. Los domingos se adaptarán los horarios en orden a permitir las labores de desinfección y ofrecer más posibilidades de celebración acercándose a templos cercanos.



IGLESIA DIOCESANA



VICARÍA GENERAL

Decreto de la Vicaría General por el que se prolonga la vigencia del Consejo Presbiteral y del Consejo de Pastoral Diocesano

Prot. N°:209/2020

José Joaquín Borrajo Iglesias, Vicario General de la Diócesis de Ourense, con domicilio en Rúa Progreso, 26; 32003 - Ourense.

En la situación actual en la que nos encontramos como consecuencia de la pandemia provocada por el Covid-19; con las restricciones en cuestión de número de miembros, aforo y distancia social impuestas por las autoridades sanitarias del País para la celebración de reuniones y encuentros; viendo que, en los próximos meses, era necesario renovar una serie de organismos diocesanos y, ante la imposibilidad de recoger sus estatutos la excepcionalidad de la situación que atravesamos, en virtud de la potestad que me otorga el C.I.C. (c. 479 §1,2 y 3), por el presente:

DECRETO

Prolongar, por el tiempo necesario y mientras las circunstancias no permitan la convocatoria de elecciones a dichos organismos, la vigencia del Consejo Presbiteral y del Consejo de Pastoral Diocesano.

Dado en la ciudad Ourense, a dieciocho de mayo de dos mil veinte.

José Joaquín Borrajo Iglesias
Vicario General

Por mandato

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario

Decreto de la Vicaría General por el que se reanuda la actividad de la Curia Diocesana

Prot. Nº:210/2020

José Joaquín Borrajo Iglesias, Vicario General de la Diócesis de Ourense, con domicilio en Rúa Progreso, 26; 32003 - Ourense.

En fecha 16 de marzo de 2020 esta Vicaría General emitía un Decreto por el que, en aplicación del estado de alarma (Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo; BOE-A-2020-3692); se suspendía la actividad de todos los Organismos de la Curia Diocesana, incluida la Vicaría Judicial, hasta que las disposiciones de las Autoridades competentes permitiesen retomar la actividad en las oficinas diocesanas. Ahora y en aplicación de las disposiciones del BOE-A-2020-4911, Orden del Ministerio de Sanidad, SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, en virtud de la potestad que me otorga el C.I.C. (c. 479 §1,2 y 3), por el presente:

DECRETO

La REANUDACIÓN DE LA ACTIVIDAD de todos los Organismos de la Curia Diocesana, incluida la Vicaría Judicial, desde el lunes 18 de mayo de 2020.

Dado en la ciudad Ourense, a dieciocho de mayo de dos mil veinte.

José Joaquín Borrajo Iglesias
Vicario General

Por mandato

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario

VICARÍAS DE PASTORAL Y PARA LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

PROGRAMACIÓN DIOCESANA DE PASTORAL CURSO 2020-2021

LEMA PARA EL TRIENIO 2018-2021: "... y se puso a caminar con ellos" (Lc 24,15).

CURSO PASTORAL 2020-2021

LEMA: "Hemos puesto nuestra esperanza en Cristo" (1Cor 15,19).

OBJETIVO GENERAL

Caminar unidos en la esperanza que nos viene del Señor para acompañar y servir a nuestros hermanos.

OBJETIVO ESPECÍFICO PRIMERO

ANUNCIO: Acompañar a cada comunidad cristiana en su camino de conversión pastoral para formar discípulos misioneros.

ACCIONES A NIVEL DIOCESANO

- Continuar los trabajos de la Asamblea Sinodal y preparar la acogida de las propuestas y mensajes sinodales. Responsable: Secretaría del Sínodo.
- Profundizar en el Proyecto Marco de las UaPs para reflexionar y asumir su realidad. Responsable: Vicaría de Pastoral.

ACCIONES A NIVEL ARCIPRESTAL

- Planificar los medios para revitalizar el camino sinodal. Responsables: Arcipreste y equipo arciprestal.
- Presentar el Proyecto Marco de las UaPs en los Arciprestazgos, reflexionarlo en los Consejos Pastorales o Asambleas Arciprestales y diseñar el proceso a seguir para continuar su progresiva puesta en marcha. Responsables: Vicaría de Pastoral, Arcipreste y equipo arciprestal.

ACCIONES A NIVEL PARROQUIAL / UaP

- Buscar cauces para dar continuidad a los grupos sinodales (grupos bíblicos, Movimientos Apostólicos, Acción Católica...).
- Formar a los fieles para constituir el equipo pastoral de las UaPs. Responsables: Párroco y equipo pastoral parroquial.

OBJETIVO ESPECÍFICO SEGUNDO

CELEBRACIÓN: Cuidar la participación en las celebraciones litúrgicas, expresión de la comunión de la Iglesia y de la esperanza en Cristo.

ACCIONES A NIVEL DIOCESANO

- Racionalizar el número de las celebraciones dominicales para que el día del Señor sea vivido gozosa y comunitariamente. Responsables: Vicarías de Pastoral y Nueva Evangelización y Delegación Episcopal de Liturgia.
- Elaborar materiales en orden a fomentar la participación comunitaria-presencial en la Eucaristía dominical, a raíz de la experiencia vivida durante el confinamiento. Responsables: Vicarías de Pastoral y Nueva Evangelización y Delegación Episcopal de Liturgia.
- Urgir el cumplimiento de la normativa diocesana sobre la administración de sacramentos, como signo de comunión. Responsables: Vicarías General y de Pastoral.

ACCIONES A NIVEL ARCIPRESTAL

- Promover y cuidar la participación en las celebraciones de los centros de referencia.
- Coordinar las Misas dominicales en el Arciprestazgo para facilitar la participación de los fieles y evitar duplicidades. Responsables: Arcipreste y equipo arciprestal.

ACCIONES A NIVEL PARROQUIAL / UaP

- Buscar cauces para mantener los templos abiertos.
- Elaborar y difundir un calendario estable de celebraciones.
- Promover la participación activa de los laicos en las celebraciones litúrgicas.
- Formar equipos que cuiden la acogida en las celebraciones como expresión del sentido comunitario. Responsables: Párroco y equipo pastoral parroquial.

OBJETIVO ESPECÍFICO TERCERO

ACCIÓN CARITATIVO-SOCIAL Y COMUNIÓN: Promover una creatividad de la caridad que responda, desde la esperanza y el compromiso en Cristo, a las situaciones de vulnerabilidad.

ACCIONES A NIVEL DIOCESANO

- Seguir apoyando a Cáritas, en todos los niveles, acompañando y sosteniendo con generosidad el notable esfuerzo que hace. Responsable: Cáritas Diocesana.
- Abrir nuevos cauces para la promoción de las personas y familias afectadas por la falta de trabajo ante la situación socio-económica actual. Responsable: Cáritas Diocesana.
- Ofrecer un Estatuto Marco que favorezca la puesta en marcha de los Consejos Pastorales Arciprestales. Responsable: Vicarías General y de Pastoral.

ACCIONES A NIVEL ARCIPRESTAL

- Coordinar la acción caritativa.
- Poner en marcha, donde no los haya, los Consejos Pastorales Arciprestales y

potenciar los ya existentes. Responsables: Arcipreste y equipo arciprestal.

ACCIONES A NIVEL PARROQUIAL / UaP

- Potenciar todas las colectas de Cáritas: primer domingo, Cuaresma, Jueves Santo y Corpus.
- Avivar la sensibilidad caritativa y social, alentando el compromiso del voluntariado como signo de cercanía a los más vulnerables.
- Procurar que el sacerdote se haga presente de forma habitual en las pequeñas comunidades, cuidando especialmente la visita y el acompañamiento a las personas enfermas y mayores. Responsables: Párroco y equipo pastoral parroquial.

SECRETARÍA GENERAL

DEFUNCIONES

Como Cristo que, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más, así ellos también, liberados de la corrupción, no conocerán ya la muerte y participarán de la resurrección de Cristo, como Cristo participó de nuestra muerte.

(S. ATANASIO DE ANTIOQUÍA, *Sobre la Resurrección de Cristo*, Sermón 5)

+ El **Rvdo. Sr. D. José Rodríguez Gallego** falleció en Madrid el jueves 2 de abril de 2020 a los 77 años de edad. Fue párroco de Santa Lucía de Rairo y Santa Mariña do Monte, Vicario para Asuntos Económicos y capellán del Asilo de Rairo. Había nacido en Santa María de Feces de Cima el 2 de septiembre de 1942, ordenado sacerdote en Ourense el 13 de julio de 1969. Ejerció su ministerio sacerdotal como profesor en el Seminario Menor de Ourense entre 1975 y 2007. Estuvo adscrito a la parroquia de Santa Ana del Pino de 1975 a 1980. Desde 1980 y hasta 1987 estuvo al frente de la parroquia de San Miguel de Canedo. Desde 1987 hasta 1992 fue párroco San Pedro de Cudeiro y desde el mismo año hasta 1997 administrador de la Purísima Concepción de Vilar de Astrés. El año 1992 fue nombrado Ecónomo Diocesano por Mons. Diéguez Reboredo, permaneciendo en el cargo hasta el año 2013, desde 1998 y hasta el año 2013 fue capellán del Asilo de Rairo, en esta fecha se jubiló y se trasladó a Madrid.

+ El **Ilmo. Rvdo. D. José Estévez Armada** falleció en Ourense el miércoles 3 de junio de 2020 a los 88 años de edad. Fue Rector del Seminario, Vicario General de la Diócesis de Ourense y Administrador diocesano en sede vacante. Había nacido el 11 de febrero de 1932, en Santa María de Cartelle. Ordenado Sacerdote el 17 de diciembre de 1955. Licenciado en Filosofía por la U. Gregoriana de Roma y en Teología por la UPSA. Ejerció el ministerio desde 1959 hasta su jubilación como profesor de Filosofía en el Seminario Mayor del Divino Maestro, donde fue Formador y Rector del mismo entre 1966 y 1975. Colaboró como profesor en el Instituto Teológico Compostelano y fue profesor de Religión Católica en la Universidad Laboral de Ourense. Desde 1987 hasta 2013 fue Vicario General de la Diócesis de Ourense y Administrador Diocesano Sede Vacante entre el pontificado de Mons. Diéguez Reboredo y el de Mons. Osoro Sierra.

+ El **Rvdo. Sr. D. José Luis Rivera Vázquez** falleció en Ourense el domingo 14 de junio de 2020 a los 75 años de edad. Era Párroco de Santa María de Melón y administrador parroquial de Santa María de Quins. Había nacido el 20 de enero de 1945 en San Martín de Valongo. Ordenado Sacerdote el 22 de junio de

1968. Ejerció el ministerio sacerdotal en las parroquias de Rubiás dos Mixtos y San Paio de Abades (1968-1969), en 1969 y hasta 1973, coadjutor de Santo Domingo de Ribadavia. En 1973 encargado de San Vicente de Lobás y San Miguel de Feás, hasta 1975 cuando fue nombrado párroco de Santa María de Melón, donde permaneció hasta su fallecimiento, desde 1982 asumió la administración de la parroquia de Santa María de Quins. Fue profesor de Religión Católica en el Instituto de Ribadavia.

DELEGACIÓN EPISCOPAL DE ECONOMÍA**Resultados de la actividad diocesana en el Ejercicio 2019****RECURSOS ORDINARIOS**

Fondo Común Interdiocesano (100% incluye S. Social)	3.734.213,33 €
Ingresos Alquileres propiedades (fincas, pisos, locales)	425.193,49 €
Ingresos expedientes, nulidades, reprografía y otros	18.647,42 €
Recuperación Seguros Parroquiales	-
Ingresos Capellanes Penitenciarios	23.959,18 €
Aportación Fondo Común Parroquias	41.589,78 €
Día de la Iglesia Diocesana	41.285,06 €
Aportaciones fiestas parroquiales	7.646,00 €
Binaciones (50% ISC y 50% F.G)	7.335,00 €
Aportación Congregaciones Religiosas	2.718,50 €
Otros ingresos: Revista Comunidad	16.353,69 €
Boletín Diocesano	-
Subvenciones recibidas	132.505,18 €
Aportaciones Particulares	22.807,36 €
Colaboración gastos Edificio Siervas	11.468,82 €
Campamentos Diocesanos	25.172,90 €
Ingresos Sínodo	3.623,88 €
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	4.514.519,59 €

RECURSOS EXTRAORDINARIOS

Ingresos extraordinarios	
Ingresos cartera	382.666,41 €
Ingreso 3º Pago Venta Albán (Concello de Coles)	-
Ventas y Expropiaciones	931.480,00 €
Subvenciones de carácter extraordinario	-
Herencias	467,32 €
TOTAL RECURSOS EXTRAORDINARIOS	1.314.613,73 €

EMPLEOS ORDINARIOS

Aportación Diócesis al Instituto para la Sustentación del Clero (70%)	2.678.132,55 €
Aportación Binaciones ISC	-
Aportación Conservación Rectorales	-

Aportación Conservación Templos	-
Ayudas conservación templos, rectorales y otros bienes parroquiales	342.546,63 €
Ayudas a parroquias desde fondos de rectorales y fábrica < ISC	103.680,28 €
Sueldos y salarios + Sistema de Prevención Riesgos Laborales	480.209,14 €
Dietas y desplazamientos	4.852,53 €
Seguros	101.702,44 €
Reparaciones y conservación	22.570,31 €
Servicios profesionales (Abogados, Aparejadores, ...)	87.691,97 €
Comisiones bancarias	847,25 €
Publicidad y publicaciones	30.237,26 €
Revista Comunidad y Boletín	38.901,20 €
Suministros (luz, agua, combustible)	57.722,16 €
Edificio Porto do Son (Gastos Funcionamiento)	16.572,19 €
Edificio Siervas de María (Gastos funcionamiento)	25.792,60 €
Servicios exteriores contratados	164.770,88 €
Tributos	8.046,81 €
Ayudas Seminario Diocesano	187.875,37 €
<i>Seminario Diocesano Menor</i>	161.188,49 €
<i>Seminario Diocesano Redemptoris Mater</i>	26.686,88 €
Ayuda Casa de Ejercicios	38.695,15 €
Ayuda Arciprestazgos	482,15 €
Intereses Efectivos y Fundaciones	22.856,56 €
Arrendamientos ISC	10.284,14 €
Arrendamientos Fondo Solidaridad	25.710,34 €
Arrendamientos Fondos de Fábrica Parroquia	15.426,21 €
Intereses Rectorales para el ISC	11.585,95 €
Gastos Sínodo	27.098,05 €
VICARÍAS Y DELEGACIONES	30.661,43 €
SECRETARÍA DEL OBISPO	1.191,60 €
Secretaría de comunicación	1.191,60 €
VICARÍA GENERAL	-
Secretaría de Vicaría General	-
VICARÍA DE PASTORAL	20.780,31 €
Vicaría de Pastoral	11.693,36 €
Delegación del Clero	2.818,78 €
Delegación Vocaciones	3.905,54 €
Delegación Vida Consagrada	120,74 €
Delegación Apostolado Seglar	781,73 €

Delegación Liturgia	223,00 €
Delegación Pastoral de la Salud	698,01 €
Delegación Ecumenismo	539,15 €
VICARÍA PARA LA NUEVA EVANGELIZACIÓN	8.689,52 €
Vicaría para la Nueva Evangelización	1.851,70 €
Delegación Catequesis	2.366,67 €
Delegación de Familia y Vida	310,58 €
Delegación de Infancia	623,15 €
Delegación de Juventud y para la Universidad	2.184,22 €
Delegación de Misiones	154,80 €
Delegación para Asuntos Académicos	873,00 €
Delegación de Peregrinaciones	
Delegación para la Pastoral en la Carretera	325,40 €
Deuda bancaria	215.572,86 €
Intereses bancarios	215.572,86 €
Ayudas a entidades diocesanas	2.758,00 €
TOTAL EMPLEOS ORDINARIOS	4.753.282,41 €
RESULTADO ORDINARIO	-238.762,82 €
EMPLEOS EXTRAORDINARIOS	
Ventas aportadas al Fondo de solidaridad	87.564,80 €
Ventas aportadas al ISC	118.347,20 €
Ventas aportadas al Fondo de Fábrica	218.912,00 €
Obras e Inversiones	78.771,91 €
Seminario Diocesano (cubierta, muros, canalizaciones)	-
Inversiones Diócesis	78.771,91 €
Obras subvenciones concedidas	-
Amortización deuda ordinaria	106.205,40 €
Amortización deuda carácter extraordinario	201.446,51 €
TOTAL EMPLEOS EXTRAORDINARIOS	811.247,82 €
RESULTADO EXTRAORDINARIO	503.365,91 €
RESULTADO EJERCICIO	264.603,09 €

Aportaciones parroquiales al Fondo General Diocesano y Colectas del Ejercicio 2019

	% Neto	Fiestas	D.I.D.	Seminario	Santos Lugares	Total
A Limia						
Abades, San Paio	35,00 €	-	35,00 €	-	-	70,00 €
Abavides, San Martiño	58,00 €	-	-	115,00 €	-	173,00 €
Aguís, San Martiño	-	-	35,00 €	-	-	35,00 €
Alberguería, Santa María	-	-	3,01 €	-	-	3,01 €
Arás, Santa María	-	-	71,00 €	-	-	71,00 €
Baldriz, San Bartolomeo	-	-	62,00 €	-	-	62,00 €
Baltar, San Bartolomeo	100,00 €	-	70,00 €	-	-	170,00 €
Blancos, San Breixo	-	-	24,00 €	-	-	24,00 €
Boado, San Pedro	-	-	11,68 €	-	-	11,68 €
Boveda da Limia, Santa María	-	-	-	53,69 €	-	53,69 €
Calvos de Randin, Santiago	35,00 €	-	20,00 €	-	-	55,00 €
Candás, San Martiño	20,00 €	-	20,00 €	-	-	40,00 €
Caridade, Santa María	20,00 €	50,00 €	-	-	-	70,00 €
Carzoá, San Roque	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Castelaus, San Martiño	40,00 €	-	40,00 €	-	-	80,00 €
Cobelas, Santa María	-	-	44,00 €	76,00 €	-	120,00 €
Damil, San Salvador	58,00 €	-	13,00 €	-	-	71,00 €
Faramontaos, San Salvador	80,00 €	-	-	22,00 €	-	102,00 €
Feás, San Miguel	30,00 €	-	15,00 €	-	-	45,00 €

Flariz, San Pedro	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Flariz, Santa María Madalena	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Freixo, Santiago	-	-	15,40 €	-	-	15,40 €
Garabelos, Santiago	30,00 €	-	40,00 €	-	-	70,00 €
Golpellás, San Xoán	20,00 €	-	10,00 €	-	-	30,00 €
Gudín, San Miguel	20,00 €	-	25,00 €	-	-	45,00 €
Guntimil, San Xoán	103,00 €	-	25,00 €	-	-	128,00 €
Guntin, Santa María	-	-	18,00 €	-	-	18,00 €
Lamas de Xinzo, Santa María	-	-	-	50,00 €	-	50,00 €
Lampaza, Santa María	20,00 €	-	30,00 €	-	-	50,00 €
Laroá, San Pedro	30,00 €	-	-	69,00 €	-	99,00 €
Laroá, Santa María	176,00 €	-	-	155,00 €	-	331,00 €
Lobás, San Vicente	30,00 €	-	20,00 €	-	-	50,00 €
Lodoselo, Santa María	-	-	24,32 €	10,00 €	-	34,32 €
Lucenza, Santa María	20,00 €	-	23,00 €	-	-	43,00 €
Montes, Santa Baia	-	-	84,00 €	-	-	84,00 €
Moreiras, Santo Tomé	50,00 €	-	-	30,00 €	-	80,00 €
Morgade, Santo Tomé	70,00 €	-	78,16 €	81,52 €	-	229,68 €
Mosteiro de Riveira, Santa María	-	-	15,00 €	-	-	15,00 €
Niñodaguia, San Lourenzo	20,00 €	-	20,00 €	-	-	40,00 €
Nocedo, San Cibrao	100,00 €	-	-	30,50 €	-	130,50 €
Novás, San Nicolao	-	-	34,00 €	-	-	34,00 €
Parada da Limia, San Salvador	26,00 €	-	-	-	-	26,00 €

Paradiña, Santa María Madalena	-	-	23,70 €	-	-	23,70 €
Perrelos, Santa María	-	-	5,69 €	-	-	5,69 €
Pexeiros, Santa María	-	-	25,00 €	-	-	25,00 €
Piñeira Seca, San Andrés	-	-	10,00 €	10,00 €	-	20,00 €
Randín, San Xoán	30,00 €	-	25,00 €	-	-	55,00 €
Riofreixo (Sarreaus), San Salvador	-	-	19,20 €	20,00 €	-	39,20 €
Rioseco, Santa Mariña	35,00 €	-	15,00 €	-	-	50,00 €
Rubias dos Mixtos, Santiago	40,00 €	-	40,00 €	40,00 €	-	120,00 €
San Millán, Santa María	25,00 €	-	20,00 €	-	-	45,00 €
Sandiás, San Estevo	-	-	450,00 €	100,00 €	-	550,00 €
Sobreganade, San Mamede	76,00 €	-	25,00 €	40,00 €	-	141,00 €
Solveira de Limia, San Pedro	-	-	15,00 €	55,00 €	-	70,00 €
Texós, Santa María	30,00 €	-	30,00 €	-	-	60,00 €
Tosende, San Lourenzo	70,00 €	-	40,00 €	-	-	110,00 €
Vila, Santa María	30,00 €	-	10,00 €	-	-	40,00 €
Vilamaior da Boulosa, Santa María	100,00 €	-	70,00 €	-	-	170,00 €
Vilamaior da Xironda, San Salvador	200,00 €	30,00 €	186,00 €	-	-	416,00 €
Vilar de Barrio, San Pedro Fiz	-	-	-	86,57 €	-	86,57 €
Xinzo de Limia, Santa Mariña	750,00 €	-	705,21 €	489,71 €	-	1.944,92 €
Zos, Santa María	50,00 €	-	-	50,00 €	-	100,00 €
Total A Limia	2.687,00 €	80,00 €	2.640,37 €	1.583,99 €	0,00 €	6.991,36 €

Allariz						
Abeleda, San Vicente	-	-	90,00 €	25,00 €	-	115,00 €
Allariz, San Estebo	937,20 €	-	-	-	-	937,20 €
Allariz, Santiago	-	-	350,00 €	300,00 €	-	650,00 €
Armariz, San Salvador	-	-	60,00 €	134,00 €	-	194,00 €
Cantoña, San Mamede	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Coedo, Santiago	10,00 €	-	10,00 €	70,00 €	-	90,00 €
Corbillón, Santa María	200,00 €	-	136,00 €	100,00 €	-	436,00 €
Couceiro, San Vicente	-	-	20,00 €	-	-	20,00 €
Entrambosrios, Santa Mariña	22,50 €	-	22,50 €	30,00 €	-	75,00 €
Espiñeiros, San Breixo	-	-	-	50,00 €	-	50,00 €
Figueiredo, San Pedro	25,00 €	-	100,00 €	-	-	125,00 €
Gargantós, Santa Comba	20,00 €	-	105,00 €	-	-	125,00 €
Golpellás, Santa Baia	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Mesón de Calvos, Santa María	10,00 €	-	20,00 €	-	-	30,00 €
Mezquita, San Pedro	200,00 €	-	-	-	-	200,00 €
Olás, Santa María	30,00 €	-	30,00 €	35,00 €	-	95,00 €
Pazó, San Martiño	30,00 €	-	30,00 €	35,00 €	-	95,00 €
Proente-Forxás de Viñas, San Andrés	90,00 €	-	30,00 €	-	-	120,00 €
Queiroas, San Breixo	-	-	20,00 €	105,00 €	-	125,00 €
Rabeda, Santiago	40,00 €	-	95,00 €	150,00 €	-	285,00 €
Requeixo, Santa María	-	-	-	73,56 €	-	73,56 €
San Torcuato, San Torcuato	-	-	41,00 €	-	-	41,00 €

Seoane de Allariz, San Xoán	30,00 €	-	30,00 €	35,00 €	-	95,00 €
Solveira de Belmonte, San Salvador	30,00 €	-	20,00 €	40,00 €	-	90,00 €
Soutomaior, Santiago	29,00 €	-	24,60 €	-	-	53,60 €
Taboadela, San Miguel	80,90 €	-	115,00 €	150,00 €	-	345,90 €
Torán, Santa María	-	20,00 €	10,00 €	-	-	30,00 €
Torneiros, San Miguel	228,67 €	-	50,00 €	20,00 €	-	298,67 €
Touza, San Xurxo	-	51,00 €	20,00 €	-	-	71,00 €
Urrós, San Mamede	-	-	-	50,00 €	-	50,00 €
Urrós, Santa Baia	-	-	-	40,00 €	-	40,00 €
Vilanova de Allariz, Santa María	-	-	-	85,00 €	-	85,00 €
Xunqueira de Ambía, Santa María La Real	-	-	115,00 €	60,00 €	-	175,00 €
Zarracós, San Andrés	30,00 €	-	30,00 €	45,00 €	-	105,00 €
Total Allariz	2.083,27 €	71,00 €	1.574,10 €	1.632,56 €	0,00 €	5.360,93 €
Baixa Limia						
Bande, San Pedro	66,15 €	-	152,00 €	155,00 €	-	373,15 €
Baños de Bande, San Xoán	-	-	28,00 €	-	-	28,00 €
Cadós, Santiago	-	-	25,00 €	-	-	25,00 €
Calvos de Bande, Santiago	-	-	21,00 €	-	-	21,00 €
Corbelle, Santa María	-	-	26,00 €	-	-	26,00 €
Couso de Salas, Santiago	30,00 €	-	20,00 €	-	-	50,00 €

Entrimo, Santa María A Real	-	-	-	280,00 €	-	280,00 €
Grou, Santa Cruz	-	-	32,00 €	-	-	32,00 €
Lobios, San Miguel	-	-	-	100,00 €	-	100,00 €
Maus de Salas, Santa Baía	20,00 €	-	61,93 €	-	-	81,93 €
Nigueiroá, Santiago	-	-	16,00 €	-	-	16,00 €
Requiás, Santiago	50,00 €	-	25,00 €	-	-	75,00 €
Total Baixa Limia	166,15 €	0,00 €	406,93 €	535,00 €	0,00 €	1.108,08 €
Carballiño						
Albarellos, San Miguel	613,10 €	-	109,80 €	186,05 €	-	908,95 €
Amarante (Dacón), Santa María	220,00 €	550,00 €	130,00 €	100,00 €	-	1.000,00 €
Anllo, Santiago	5,00 €	5,00 €	10,00 €	-	-	20,00 €
Arcos, Santa María	180,00 €	624,00 €	300,00 €	300,00 €	-	1.404,00 €
Astureses, San Xiao	100,00 €	400,00 €	330,00 €	-	-	830,00 €
Barbantes, Santiago	75,00 €	-	100,00 €	-	-	175,00 €
Beariz, San Martiño	110,00 €	90,00 €	115,00 €	160,00 €	-	475,00 €
Cameixa, San Martiño	-	-	-	1.000,00 €	-	1.000,00 €
Carballiño, San Cibrao	1.900,00 €	-	1.550,00 €	920,00 €	-	4.370,00 €
Cobas, Santa María	-	-	75,00 €	-	-	75,00 €
Corneda, Santiago	35,00 €	-	-	-	-	35,00 €
Grixoá, Nosa Señora das Neves	25,00 €	-	25,00 €	-	-	50,00 €
Laxas, San Xoán	-	-	50,00 €	-	-	50,00 €

Lebozán, Santa Cruz	-	-	40,00 €	-	-	40,00 €
Louredo, Santa María	60,00 €	-	22,00 €	63,00 €	-	145,00 €
Loureiro, Santa Mariña	40,00 €	-	-	-	-	40,00 €
Maside, Santo Tomé	50,00 €	-	45,00 €	137,50 €	-	232,50 €
Mudelos, Santiago	35,00 €	-	225,00 €	200,00 €	-	460,00 €
Partovia, Santiago	87,32 €	-	68,52 €	35,71 €	-	191,55 €
Pazos de Arenteiro, San Salvador	64,12 €	-	74,45 €	60,00 €	-	198,57 €
Salón, San Miguel	-	-	50,00 €	-	-	50,00 €
Señorín, San Roque	122,10 €	-	76,31 €	59,06 €	-	257,47 €
Soutomandrá, San Salvador	20,00 €	-	18,00 €	32,00 €	-	70,00 €
Varón, San Fiz	5,00 €	5,00 €	10,00 €	40,00 €	-	60,00 €
Vilamour, San Estevo	25,00 €	-	25,00 €	-	-	50,00 €
Vilela, Santa María	65,00 €	-	57,00 €	-	-	122,00 €
Viña, San Román	-	-	80,00 €	-	-	80,00 €
Xirazga, San Salvador	60,00 €	50,00 €	110,00 €	-	-	220,00 €
Xurenzas, San Pedro	-	-	-	-	-	0,00 €
Xuvencos, Santa María	-	-	134,05 €	-	-	134,05 €
Total Carballiño	3.896,64 €	1.724,00 €	3.830,13 €	3.293,32 €	0,00 €	12.744,09 €
Celanova						
Acevedo del Río, San Xurxo	460,00 €	-	85,00 €	144,00 €	-	689,00 €
Albos, San Mamede	-	-	30,00 €	40,00 €	-	70,00 €

Alcázar de Milmanda, Santa María	-	-	30,00 €	-	-	30,00 €
Amoroce, Santiago	25,00 €	-	80,00 €	-	-	105,00 €
Anfeoz, Santa Baia	40,00 €	-	40,00 €	-	-	80,00 €
Ansemil, Santa María	20,00 €	-	35,00 €	-	-	55,00 €
Bangueses, San Miguel	60,00 €	-	30,00 €	-	-	90,00 €
Barxa, Santo Tomás	100,00 €	-	100,00 €	-	-	200,00 €
Cañón, San Lourenzo	20,00 €	-	100,00 €	-	-	120,00 €
Casardeita, Santiago	19,00 €	21,00 €	21,00 €	-	-	61,00 €
Castromao, Santa María	30,00 €	-	-	-	-	30,00 €
Celanova, San Rosendo	800,00 €	40,00 €	870,00 €	200,00 €	-	1.910,00 €
Cexo, San Adrián	50,00 €	-	40,00 €	-	-	90,00 €
Cexo, Santa María	-	-	25,30 €	50,00 €	-	75,30 €
Couxil, Santa María	30,00 €	-	30,00 €	-	-	60,00 €
Domés, San Martiño	-	-	28,30 €	-	-	28,30 €
Escudeiros, San Xoán	20,00 €	-	25,00 €	30,00 €	-	75,00 €
Espinoso, San Miguel	40,00 €	40,00 €	20,00 €	-	-	100,00 €
Freás de Eiras, Santa María	35,00 €	-	25,00 €	30,00 €	-	90,00 €
Freixo, Santa Cristina	13,00 €	13,00 €	10,00 €	-	-	36,00 €
Fustás, San Lourenzo	-	-	-	58,00 €	-	58,00 €
Gontán, San Andrés	-	-	15,15 €	8,00 €	-	23,15 €
Grixó, Santa Isabel	35,00 €	-	112,00 €	120,00 €	-	267,00 €
Leirado, San Pedro	25,00 €	20,00 €	90,00 €	-	-	135,00 €
Loiro, San Martiño	50,00 €	-	121,15 €	-	-	171,15 €

Manchica, Nosa Señora de Lourdes	125,15 €	-	125,15 €	-	-	250,30 €
Milmanda, Santa Eufemia	585,00 €	-	40,00 €	117,50 €	-	742,50 €
Mocíños, Santa María	22,00 €	-	30,00 €	-	-	52,00 €
Mosteiro de Ramirás, San Pedro	-	20,00 €	85,00 €	45,00 €	-	150,00 €
Mourillos, San Pedro	20,00 €	-	100,00 €	-	-	120,00 €
Ourille, San Pedro	-	-	-	-	-	0,00 €
Paizás, San Salvador	330,00 €	-	60,00 €	101,00 €	-	491,00 €
Pao, Santa María	-	-	-	119,26 €	-	119,26 €
Pardavedra, Santiago	22,50 €	-	22,50 €	30,00 €	-	75,00 €
Parderrubias, Santa Baia	72,63 €	-	72,63 €	-	-	145,26 €
Penela, Santiago	10,00 €	-	10,00 €	-	-	20,00 €
Penosiños, San Andrés	610,00 €	-	145,00 €	167,00 €	-	922,00 €
Penosiños, San Salvador	-	-	-	105,00 €	-	105,00 €
Pereira de Montes, Santa María	170,00 €	-	30,00 €	-	-	200,00 €
Pontefechas, Santa María	30,00 €	-	30,00 €	30,00 €	-	90,00 €
Portela, Santa Baia	-	-	20,71 €	24,00 €	-	44,71 €
Poulo, San Pedro	30,00 €	-	70,00 €	50,00 €	-	150,00 €
Quintela de Leirado, San Paulo	25,00 €	15,00 €	85,00 €	-	-	125,00 €
Redemuíños, San Salvador	30,00 €	25,00 €	150,00 €	-	-	205,00 €
Rubias de Ramirás, Santiago	25,00 €	25,00 €	65,00 €	-	-	115,00 €
Sabucedo de Montes, San Pedro	40,00 €	-	30,00 €	-	-	70,00 €
Sanguñedo, San Salvador	-	-	14,20 €	15,00 €	-	29,20 €
Soutopenedo, San Miguel	100,00 €	-	93,91 €	-	-	193,91 €

Val, Santa María	20,00 €	30,00 €	20,00 €	20,00 €	20,00 €	-	90,00 €
Veiga, San Paio	20,00 €	-	20,00 €	-	-	-	40,00 €
Vérea, Santiago	-	-	35,75 €	39,97 €	-	-	75,72 €
Vilameá, Santa María	40,00 €	25,00 €	135,00 €	55,00 €	-	-	255,00 €
Vilanova dos Infantes, San Salvador	16,00 €	120,00 €	13,00 €	-	-	-	149,00 €
Vilar de Paio Muñiz, Santa María	140,00 €	-	30,00 €	-	-	-	170,00 €
Viveiro, San Xoán	26,00 €	12,00 €	41,00 €	-	-	-	79,00 €
Xacebás, Santiago	15,00 €	15,00 €	45,00 €	-	-	-	75,00 €
Total Celanova	4.396,28 €	421,00 €	3.581,75 €	1.598,73 €	0,00 €	0,00 €	9.997,76 €
Os Milagres							
Abeleda, Santa Tecla	-	-	25,00 €	-	-	-	25,00 €
Abeledos, San Vicente	-	-	25,00 €	-	-	-	25,00 €
Alais, San Pedro	-	-	25,00 €	-	-	-	25,00 €
Almoite, Santa María	20,00 €	-	36,37 €	77,75 €	-	-	134,12 €
Ambía, San Estebo	20,00 €	-	80,13 €	38,24 €	-	-	138,37 €
Arnuiude, Santa María	-	-	42,54 €	20,00 €	-	-	62,54 €
Asadur, Santa Mariña	-	-	25,00 €	-	-	-	25,00 €
Baños de Molgas, San Salvador	20,00 €	-	65,36 €	85,08 €	-	-	170,44 €
Baños de Molgas, Santuario de Los Milagros	-	-	265,00 €	-	-	-	265,00 €
Boazo, Santa María	-	-	25,00 €	-	-	-	25,00 €
Cadelina, San Pedro Fiz	-	-	20,00 €	-	-	-	20,00 €

Candedo, Santa María	-	-	20,00 €	-	-	20,00 €
Castro Caldelas, Santa María	-	-	300,00 €	-	-	300,00 €
Castro Escudro, Santa Baia	-	-	40,00 €	-	-	40,00 €
Cerrede, Santiago	32,87 €	-	20,00 €	-	-	52,87 €
Cobas, San Xoán	30,00 €	-	60,00 €	-	-	90,00 €
Costa (A), Santiago	-	-	30,00 €	-	-	30,00 €
Cristosende, San Salvador	-	-	25,00 €	-	-	25,00 €
Foncuberta, Santa María	-	-	-	12,00 €	-	12,00 €
Gabín, San Pedro	90,00 €	-	60,00 €	120,00 €	-	270,00 €
Guamil, Santa María	20,00 €	-	21,36 €	26,46 €	-	67,82 €
Lamamá, San Cibrao	-	-	6,11 €	25,00 €	-	31,11 €
Lumearas, San Salvador	-	-	25,00 €	-	-	25,00 €
Maceda, San Pedro	1.000,00 €	-	400,00 €	-	-	1.400,00 €
Marrubio, San Andrés	120,00 €	-	70,00 €	130,00 €	-	320,00 €
Maus, San Pedro	-	-	-	40,00 €	-	40,00 €
Montederramo, San Cosme	80,00 €	-	60,00 €	150,00 €	-	290,00 €
Montederramo, Santa María	100,00 €	-	80,00 €	200,00 €	-	380,00 €
Monteodo, Santa Mariña	-	-	25,00 €	-	-	25,00 €
Mourisco, San Salvador	181,50 €	-	-	-	-	181,50 €
Nogueira de Berán, San Marriño	101,00 €	-	68,87 €	56,00 €	-	225,87 €
Nogueira, Santa María	20,00 €	-	35,00 €	110,00 €	-	165,00 €
Paderne, San Cibrao	15,00 €	-	40,00 €	10,00 €	-	65,00 €
Padreda, San Miguel	-	-	-	31,00 €	-	31,00 €

Paradela, San Vicente	-	-	25,00 €	-	-	25,00 €
Paredes, Santa María	-	-	30,00 €	-	-	30,00 €
Pedrafita, San Martiño	-	-	25,00 €	-	-	25,00 €
Poboeiros, San Xoán	-	-	25,00 €	-	-	25,00 €
Poedo, Santa María	-	-	-	55,00 €	-	55,00 €
Presqueira, San Martiño	20,00 €	-	41,35 €	32,17 €	-	93,52 €
Queixa, Santa Cruz	-	-	25,00 €	-	-	25,00 €
Ramil, San Miguel	-	-	25,00 €	-	-	25,00 €
Ribeira, San Pedro	-	-	20,00 €	40,00 €	-	60,00 €
Santirso, Santa María	-	-	25,00 €	-	-	25,00 €
Sas do Monte, San Pedro	20,00 €	-	40,00 €	140,00 €	-	200,00 €
Seoane Vello, San Xoán	-	-	90,00 €	-	-	90,00 €
Siabal, San Lourenzo	15,00 €	20,00 €	80,00 €	85,00 €	-	200,00 €
Siabal, San Xés	15,00 €	-	25,00 €	25,00 €	-	65,00 €
Sistín, Santa María	-	-	25,00 €	-	-	25,00 €
Sobradelo, San Román	-	-	-	45,50 €	-	45,50 €
Tioira, Santa María	-	-	45,00 €	50,00 €	-	95,00 €
Vide de Baños, San Xoán	-	-	63,75 €	72,20 €	-	135,95 €
Vilar de Cás, San Xoán	-	-	30,00 €	-	-	30,00 €
Vilar de Cerreda, Santa Baia	12,81 €	-	20,00 €	-	-	32,81 €
Vilar de Ordelles, Santa María	-	-	56,90 €	-	-	56,90 €
Vilar de Ponte Ambía, Santa María	-	-	20,00 €	10,00 €	-	30,00 €
Xunqueira de Espadanedo, Sta M ^a	-	-	50,00 €	50,00 €	-	100,00 €

Zorelle, Santiago	-	-	60,22 €	101,00 €	-	161,22 €
Total Os Milagres	1.933,18 €	20,00 €	2.867,96 €	1.837,40 €	0,00 €	6.658,54 €
Ourense Este						
Belle, Santa Marta	-	-	162,00 €	170,00 €	-	332,00 €
Ceboliño, Bon Xesús	-	-	-	100,00 €	-	100,00 €
Faramontaos, Santa María	35,00 €	-	50,00 €	40,00 €	-	125,00 €
Luintra, Santa Baía	72,97 €	-	137,25 €	-	-	210,22 €
Melias, Santa María	-	-	50,00 €	-	-	50,00 €
Moreiras, Santa Marta	-	-	198,00 €	-	-	198,00 €
Moura, San Xoán	46,32 €	-	20,00 €	-	-	66,32 €
Nogueira de Ramuín, San Martiño	3,29 €	-	22,60 €	-	-	25,89 €
A Asunción da Nosa Señora	280,00 €	-	810,00 €	650,00 €	-	1.740,00 €
A Milagrosa	-	-	265,00 €	420,00 €	-	685,00 €
Cristo Rei	150,00 €	-	511,10 €	640,06 €	-	1.301,16 €
María Auxiliadora	6.385,00 €	1.000,00 €	701,72 €	1.252,52 €	-	9.339,24 €
Sta. Eufemia La Real del Norte	2.000,00 €	-	2.870,00 €	2.650,00 €	-	7.520,00 €
Ribas de Sil, San Estevo	82,17 €	-	125,00 €	-	-	207,17 €
Sabadelle, San Martiño	20,00 €	-	40,00 €	40,00 €	-	100,00 €
Vilariño, Santa Cristina	20,00 €	-	60,00 €	70,00 €	-	150,00 €
Vinoás, Santa María	35,21 €	-	128,00 €	-	-	163,21 €

Total Ourense Este	9.129,96 €	1.000,00 €	6.150,67 €	6.032,58 €	0,00 €	22.313,21 €
Ourense Norte						
Albán, San Paio	-	-	-	25,00 €	-	25,00 €
Arrabaldo, Santa Cruz	20,00 €	-	178,81 €	104,74 €	-	303,55 €
Barra, Santa María	-	-	-	25,00 €	-	25,00 €
Beiro, Santa Eulalia	75,00 €	-	90,00 €	50,00 €	-	215,00 €
Boimorto, Santa Baia	-	-	500,00 €	69,00 €	-	569,00 €
Boveda de Amoeiro, San Pelagio	250,00 €	-	160,00 €	-	-	410,00 €
Canedo, San Miguel	392,00 €	-	105,00 €	100,00 €	-	597,00 €
Castro de Beiro, San Andrés	77,00 €	-	90,00 €	50,00 €	-	217,00 €
Cudeiro, San Pedro	200,00 €	-	130,00 €	-	-	330,00 €
Graíces, San Vicente	-	-	-	25,00 €	-	25,00 €
Orbán, Santa María	15,00 €	-	40,00 €	50,00 €	-	105,00 €
As Caldas, Santiago	300,00 €	-	1.025,00 €	1.324,00 €	-	2.649,00 €
Santa Teresita (O Vinteún)	998,29 €	-	830,69 €	-	-	1.828,98 €
Palmés, San Mamede	78,00 €	-	140,00 €	100,00 €	-	318,00 €
Pazos de Monte, San Xosé	10,00 €	-	10,00 €	20,00 €	-	40,00 €
Peroxa, San Eusebio	-	-	-	25,00 €	-	25,00 €
Pino, Santa Ana	154,00 €	-	45,00 €	360,00 €	-	559,00 €
Río de Vilamarín, San Salvador	15,00 €	-	15,00 €	30,00 €	-	60,00 €
Trasalva, San Pedro	80,00 €	-	150,00 €	100,00 €	-	330,00 €
Untes, San Estevo	125,00 €	-	53,84 €	53,65 €	-	232,49 €

Vilar de Astrés, Purísima Concepción	215,00 €	300,00 €	190,00 €	190,61 €	-	895,61 €
Total Ourense Norte	3.004,29 €	300,00 €	3.753,34 €	2.702,00 €	0,00 €	9.759,63 €
Ourense Oeste						
Alongos, San Martiño	100,00 €	-	-	-	-	100,00 €
Bentraces, San Benito	-	-	300,00 €	-	-	300,00 €
Cabeza de Vaca, San Benito	-	-	150,00 €	-	-	150,00 €
Feá, Santa Marina	100,00 €	-	57,00 €	-	-	157,00 €
Moreiras, San Pedro	-	-	-	340,00 €	-	340,00 €
Ntra Sra del Rosario de Fátima	-	2.300,00 €	790,00 €	1.005,00 €	-	4.095,00 €
Sagrado Corazón	200,00 €	-	720,00 €	560,00 €	-	1.480,00 €
Piñor, San Lourenzo	-	500,00 €	150,00 €	-	-	650,00 €
Reza, Santa María	-	-	500,00 €	-	-	500,00 €
Valenza, San Bernabé	150,00 €	-	210,00 €	220,00 €	-	580,00 €
Xestosa, Santa María	-	-	-	66,50 €	-	66,50 €
Total Ourense Oeste	550,00 €	2.800,00 €	2.877,00 €	2.191,50 €	0,00 €	8.418,50 €
Ourense Sur						
Monte, Santa Mariña	-	-	161,00 €	148,00 €	-	309,00 €
Noalla, San Salvador	20,00 €	-	60,00 €	-	-	80,00 €
A Inmaculada	380,00 €	-	510,00 €	300,00 €	-	1.190,00 €

Centro, Santa Eufemia	2.687,10 €	-	1.300,00 €	2.525,00 €	-	6.512,10 €
San Pío X (Mariñamansa)	824,99 €	-	316,73 €	230,65 €	-	1.372,37 €
Santísima Trinidad	2.870,00 €	-	-	515,00 €	-	3.385,00 €
Rairo, Santa Lucía	-	-	200,00 €	223,17 €	-	423,17 €
Rante, Santo André	20,00 €	-	151,25 €	159,48 €	-	330,73 €
San Cibrao de As Viñas, San Ildefonso	20,00 €	-	82,30 €	59,85 €	-	162,15 €
Seixalbo, San Breixo	-	-	116,46 €	319,27 €	-	435,73 €
Total Ourense Sur	6.822,09 €	0,00 €	2.897,74 €	4.480,42 €	0,00 €	14.200,25 €
Ribadavia						
Abelenda das Penas, San Andrés	100,00 €	-	40,00 €	70,00 €	-	210,00 €
Amiudal, Santiago	40,00 €	-	90,00 €	150,00 €	-	280,00 €
Arnoia, San Salvador	-	-	800,00 €	-	-	800,00 €
Astariz, Santa María	25,00 €	-	30,00 €	-	-	55,00 €
Baíste, Santa María	30,00 €	40,00 €	95,00 €	100,00 €	-	265,00 €
Barca, San Antón	100,00 €	-	125,00 €	-	-	225,00 €
Barral, Nosa Señora das Neves	-	-	-	100,00 €	-	100,00 €
Barroso, Santa Baia	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Beade, Santa María	360,00 €	-	290,00 €	238,00 €	-	888,00 €
Beiro, San Pedro	100,00 €	-	110,00 €	35,00 €	-	245,00 €
Berán, San Breixo	320,00 €	-	290,00 €	218,00 €	-	828,00 €
Carballeda de Avia, San Miguel	456,35 €	-	58,00 €	-	-	514,35 €

Cartelle, Santa María	200,00 €	-	300,00 €	250,00 €	-	750,00 €
Corregada, Santa María	70,00 €	60,00 €	170,00 €	-	-	300,00 €
Cortegazas, San Antonio	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Crespos, San Xoán	127,00 €	-	225,00 €	-	-	352,00 €
Desteriz, San Miguel	-	-	205,00 €	-	-	205,00 €
Faramontaos, San Cosme	189,00 €	-	37,00 €	-	-	226,00 €
Francelos, Santa María Madalena	150,00 €	-	140,00 €	205,00 €	-	495,00 €
Freáns, Santa María	20,00 €	20,00 €	60,00 €	-	-	100,00 €
Gomariz, Santa Mariña	25,00 €	15,00 €	25,00 €	70,00 €	-	135,00 €
Górgua, Santa María	29,00 €	-	60,00 €	-	-	89,00 €
Laias, Santa Baia	100,00 €	-	150,00 €	-	-	250,00 €
Lebosende, San Miguel	50,00 €	150,00 €	185,00 €	170,00 €	-	555,00 €
Leiro, San Pedro	-	-	110,00 €	110,00 €	-	220,00 €
Louredo, San Xoán	-	-	30,00 €	-	-	30,00 €
Macendo, Santa María	20,00 €	-	-	24,00 €	-	44,00 €
Meréns, San Cibrao	-	-	30,00 €	-	-	30,00 €
Monterredondo, San Xoán	27,00 €	-	42,00 €	-	-	69,00 €
Muimenta, San Xiao	98,73 €	-	-	-	-	98,73 €
Mundil, Santa María	55,00 €	112,00 €	70,00 €	100,00 €	-	337,00 €
Nóvoa, San Estebo	29,47 €	-	-	-	-	29,47 €
Osmo, San Miguel	-	-	50,00 €	35,00 €	-	85,00 €
Padrenda, San Cibrao	-	-	266,00 €	-	-	266,00 €
Pena, San Lourenzo	20,00 €	-	70,00 €	115,00 €	-	205,00 €

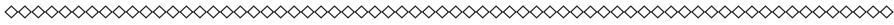
Ponte Castrolo, San Estebo	50,05 €	-	-	27,00 €	-	77,05 €
Pondeva, San Breixo	80,00 €	70,00 €	150,00 €	-	-	300,00 €
Prado de Miño, Santa María	98,33 €	-	-	15,78 €	-	114,11 €
Rabiño, San Bieito	-	220,00 €	30,00 €	-	-	250,00 €
Refoxos, San Breixo	20,00 €	20,00 €	60,00 €	-	-	100,00 €
Regadas, San Mauro	30,00 €	-	20,00 €	10,00 €	-	60,00 €
Regodeigón, San Cristovo	50,00 €	-	85,00 €	75,00 €	-	210,00 €
Ribadavia, San Domingos	100,00 €	-	537,77 €	815,86 €	-	1.453,63 €
San Clodio, Santa María	50,00 €	-	55,00 €	50,00 €	-	155,00 €
Sande, San Salvador	115,00 €	40,00 €	20,00 €	-	-	175,00 €
Santo Tome, Santo Tomé	-	-	50,00 €	-	-	50,00 €
Seixadas, San Xoán	46,00 €	63,00 €	65,00 €	100,00 €	-	274,00 €
Torre, San Pedro	55,00 €	-	108,00 €	-	-	163,00 €
Trado, San Paio	-	-	85,00 €	-	-	85,00 €
Valongo, San Martiño	90,00 €	90,00 €	170,00 €	-	-	350,00 €
Vide de Miño, San Salvador	134,50 €	-	-	22,27 €	-	156,77 €
Vieite, San Adrián	270,00 €	-	110,00 €	46,00 €	-	426,00 €
Vilar de Condes, Santa María	50,00 €	-	85,00 €	75,00 €	-	210,00 €
Vilar de Vacas, Santa María	70,00 €	30,00 €	10,00 €	-	-	110,00 €
Zaparán, San Martiño	20,00 €	20,00 €	60,00 €	-	-	100,00 €
Total Ribadavia	4.110,43 €	950,00 €	5.853,77 €	3.226,91 €	0,00 €	14.141,11 €

Verín						
Arzádegos, Santa Baia	30,00 €	40,00 €	45,00 €	-	-	115,00 €
Berrande, San Bartolomeo	20,00 €	-	50,00 €	-	-	70,00 €
Bousés, Santa Baia	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Cabreiroá, San Salvador	20,00 €	-	18,50 €	-	-	38,50 €
Camba, San Salvador	11,00 €	-	-	-	-	11,00 €
Carraxo, Nosa Señora das Neves	9,00 €	-	-	-	-	9,00 €
Castro Laza, San Pedro	154,00 €	-	-	-	-	154,00 €
Cerdedelo, Santa María	27,00 €	-	-	-	-	27,00 €
Chas, Santa María das Neves	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Corrichouso, Santiago	23,00 €	-	-	-	-	23,00 €
Enxames, San Xoán	15,00 €	30,00 €	20,00 €	-	-	65,00 €
Feces de Cima, Santa María	41,35 €	-	75,00 €	-	-	116,35 €
Flor do Rei Vello, Santa Mariña	10,00 €	20,00 €	30,00 €	-	-	60,00 €
Fumaces, Santa María	-	-	20,00 €	-	-	20,00 €
Granxa, San Xoán	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Gudiña, Beato Sebastián Aparicio	-	-	50,00 €	150,00 €	-	200,00 €
Infesta, San Vicente	51,00 €	-	13,00 €	25,00 €	-	89,00 €
Laza, San Xoán	159,00 €	-	-	200,00 €	-	359,00 €
Matamá, Santa María	90,00 €	-	-	-	-	90,00 €
Medeiros, Santa María	20,00 €	-	255,00 €	-	-	275,00 €
Moialde, Santa María	10,00 €	40,00 €	40,00 €	-	-	90,00 €
Monterrei, Santa María	60,00 €	-	-	-	-	60,00 €
Oimbra, Santa María	250,00 €	-	190,00 €	318,00 €	-	758,00 €

Osoño, San Pedro	15,00 €	30,00 €	25,00 €	-	-	70,00 €
Queizás, San Pedro	100,00 €	-	65,00 €	108,28 €	-	273,28 €
Rabal, San Andrés	170,00 €	-	30,00 €	-	-	200,00 €
Rasela, Santa María	21,30 €	-	-	-	-	21,30 €
Retorta, Santa María	50,00 €	-	-	-	-	50,00 €
Rubiós, San Pedro	-	-	10,20 €	-	-	10,20 €
San Cibrao, Santa Cruz	45,00 €	-	25,00 €	77,00 €	-	147,00 €
San Cristovo (Medeiros), Santiago	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Soutochao, Santa María	13,00 €	15,00 €	15,00 €	-	-	43,00 €
Tamagos, Santa María	70,00 €	-	40,00 €	57,00 €	-	167,00 €
Tamaguelos, Santa María	126,84 €	-	55,00 €	50,00 €	-	231,84 €
Terroso, Santa Cruz	15,00 €	35,00 €	20,00 €	-	-	70,00 €
Tintores, Santa Cristina	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Toro, San Lourenzo	7,00 €	-	-	-	-	7,00 €
Vences, Santa Baia	151,00 €	-	-	-	-	151,00 €
Verín, Santa María A Maior	800,00 €	-	600,00 €	1.000,00 €	-	2.400,00 €
Videferre, Santa María	20,00 €	-	-	-	-	20,00 €
Vilardebós, San Miguel	20,00 €	25,00 €	50,00 €	-	-	95,00 €
Vilardebós, Santa María	10,00 €	35,00 €	20,00 €	-	-	65,00 €
Vilarello da Cota, Santa María	10,00 €	10,00 €	20,00 €	-	-	40,00 €
Vilaza, San Salvador	61,00 €	-	24,00 €	85,60 €	-	170,60 €
Total Verín	2.805,49 €	280,00 €	1.805,70 €	2.070,88 €	0,00 €	6.962,07 €



CRÓNICA DIOCESANA



CRÓNICA DIOCESANA

Las medidas de confinamiento domiciliario impuestas por las autoridades impidieron la normal celebración de los actos y celebraciones programadas. Es por este motivo que los actos públicos (celebraciones tradicionales, romerías, procesiones) no se pudieron celebrar con normalidad y fueron suspendidos.

Asimismo se aplazaron las reuniones de la Asamblea sinodal. También las celebraciones de la Semana Santa quedaron suspendidas; el Sr. Obispo celebró en la S. I. Catedral el domingo de Ramos, el Triduo Pascual y la Misa del Domingo de Pascua, celebraciones con la ausencia de fieles y retransmitidas por las televisiones locales, la TVG y las redes sociales, con el fin de ayudar a los fieles a celebrar la Semana Santa en sus casas.

ABRIL

- Día 5 El Sr. Obispo presidió la Celebración del Domingo de Ramos en la S. I. Catedral. A causa de la Covid-19 y de las medidas sanitarias, se suspendió la Procesión de Ramos y se celebró únicamente la Santa Misa con la bendición de los Ramos. Las celebraciones se pudieron seguir por streaming a través de las redes sociales.
- Día 8 Miércoles Santo. Se suspendió y aplazó la celebración de la Santa Misa Crismal hasta que las circunstancias permitan su celebración.
- Día 9 El Sr. Obispo presidió en la S. I. Catedral la celebración de la Cena del Señor, que se retransmitió en streaming por las redes sociales y por Telemiño.
- Día 10 El Sr. Obispo presidió en la S. I. Catedral la celebración de la Pasión del Señor, que se retransmitió en streaming por las redes sociales y por Telemiño.
- Día 11 El Sr. Obispo presidió en la S. I. Catedral la celebración de la Vigilia Pascual, retransmitida para toda Galicia a través de la TVG.
- Día 12 Domingo de Pascua de Resurrección; suspendidas las procesiones del Encuentro y del Desplante. El Sr. Obispo celebró la Santa Misa del Domingo de Pascua en la S. I. Catedral y, al

término de la Misa, desde la escalinata de acceso a la Catedral por la plaza de San Martín impartió la bendición a la ciudad y a la Diócesis, retransmitida en streaming por las redes sociales y por Telemiño.

MAYO

- Del 4 al 13 Novena a Nuestra Señora de Fátima, en el Santuario Diocesano Votivo de Ntra. Sra. de Fátima, en el barrio de O Couto de la ciudad. Se suprimió la tradicional procesión de las Antorchas de la noche del día 13 de mayo.
- Día 3 El Sr. Obispo celebró la Santa Misa en la S. I. Catedral de San Martín.
- Día 6 A causa de la Covid-19 y por las restricciones se suspendió la jornada sacerdotal de la fiesta de San Juan de Ávila.
- Día 10 El Sr. Obispo celebró la Santa Misa en la S. I. Catedral de San Martín.
- Día 12 El Sr. Obispo presidió en el Santuario de Ntra. Sra. de Fátima la ofrenda virtual de las madres a la Santísima Virgen de Fátima.
- Día 13 El Sr. Obispo celebró la Santa Misa en el Santuario Diocesano Votivo de Ntra. Sra. de Fátima.
- Día 17 El Sr. Obispo celebró la Santa Misa en la S. I. Catedral de San Martín, en la que se dio comienzo al Jubileo con motivo de los 100 años del nacimiento de San Juan Pablo II. Durante la celebración se leyó el Decreto Pontificio con el que se concedió Indulgencia Plenaria a todas aquellas personas que visitasen el altar de San Juan Pablo II en la Catedral y venerasen la reliquia que contiene una gota de su sangre.
- Día 18 Se publicó el Decreto de la Vicaría General por el que se retomaba la actividad de todos los organismos de la Curia diocesana, incluida la Vicaría Judicial.
- Día 19 El Sr. Obispo retomó la actividad ordinaria recibiendo en su despacho a varios sacerdotes.
- Día 20 El Sr. Obispo recibió en su despacho a varios sacerdotes y se

reunión con los Vicarios episcopales.

- Día 21 El Sr. Obispo celebró la Santa Misa en el Seminario.
- Día 22 Reunión del Consejo Episcopal.
El Sr. Obispo mantuvo una reunión con D. Francisco González Bouzán, jefe de prensa de la Diputación Provincial.
- Día 24 El Sr. Obispo celebró la Santa Misa en la S. I. Catedral de San Martín.
- Día 26 Reunión del Colegio de Consultores, presidida por el Sr. Obispo.
- Día 31 El Sr. Obispo celebró la Santa Misa en la S. I. Catedral de San Martín.

JUNIO

- Día 2 El Sr. Obispo se reunió en su despacho con la Alcaldesa de Bande y recibió a varios sacerdotes.
- Día 4 Fiesta de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote. Celebración en la S. I. Catedral presidida por el Sr. Obispo con la participación de un centenar de sacerdotes. En esta celebración se bendijeron los óleos y se consagró el Santo Crisma, ya que en su momento no pudo celebrarse la Santa Misa Crismal impedida por el confinamiento a causa de la Covid-19.
- Día 5 II Foro de Innovación educativa organizado por el Seminario Menor, a través de videoconferencia.
- Día 6 El Sr. Obispo ordenó Diácono a D. José Manuel Heras Prado, seminarista del Seminario Divino Maestro de Ourense, en la iglesia del Seminario Mayor.
- Día 7 Santísima Trinidad. Jornada Pro Orantibus. El Sr. Obispo celebró la Santa Misa en la S. I. Catedral de San Martín de Ourense.
- Día 10 Reunión del Sr. Obispo con los miembros de la Delegación Episcopal de Economía.

- Por la tarde el Sr. Obispo presidió la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Pastoral Diocesano para preparar la Jornada de Programación Diocesana.
- Día 13 El Sr. Obispo asistió a la Santa Misa por los fallecidos por la Covid-19, celebrada en la Iglesia de San Francisco de Santiago de Compostela, con la presencia de los Obispos de Galicia y de las autoridades autonómicas.
- Día 14 Solemnidad de Corpus Christi. Celebración Eucarística presidida por Monseñor Lemos Montanet. Al término de la misma tuvo lugar la Procesión con el Santísimo por las naves de la Catedral y bendición al final.
- Día 15 Durante la mañana el Sr. Obispo se reunió con el Rector del Seminario *Redemptoris Mater* de Ourense.
- Celebró a Santa María Micaela del Santísimo Sacramento con las Hermanas Adoratrices en su convento.
- Día 16 Reunión del Sr. Obispo con los miembros del patronato del Instituto da Familia.
- Presidió el funeral por el Rvdo. D. José Luis Rivera Vázquez en la parroquia de Santa María de Melón.
- Día 17 El Sr. Obispo recibió a la Madre provincial de las Siervas de Jesús.
- Se reunió con los miembros de la comisión del Sínodo para revisar y reprogramar las últimas sesiones.
- El Sr. Obispo celebró una jornada de convivencia con los seminaristas del Seminario *Redemptoris Mater* y presidió la Santa Misa.
- Día 19 El Sr. Obispo acudió a la parroquia del Sagrado Corazón, donde presidió la Santa Misa y dirigió una Oración por la Santidad de los sacerdotes.
- Día 20 Funeral por los fallecidos durante este tiempo de pandemia, en la Catedral de Ourense presidido por el Sr. Obispo. Asistió un gran número de sacerdotes y las autoridades locales así como los fieles que, guardando las medidas impuestas por las autoridades, pudieron entrar en el templo. De manera especial se recordó en este día a los sacerdotes y miembros de Vida Con-

sagrada fallecidos en la etapa más intensa de confinamiento y por los que no se pudo celebrar el funeral en su momento: los sacerdotes D. José Rodríguez Gallego, quien había sido Vicario para Asuntos económicos de la Diócesis, Padre César Maside Nóvoa, CM, que fuera Delegado Episcopal para la Vida Consagrada de la Diócesis y el Padre José María López Maside, CM y los miembros de la Vida Consagrada Dña. Teresa y Dña. Rosa Mari (Alianza de Jesús por María), Madre Florentina (Sierva de San José), Hermana Mercedes y Hermana Pilar (Religiosas del Divino Maestro).

- Día 21 El Sr. Obispo asistió en Lugo a la ofrenda del Reino de Galicia al Santísimo Sacramento, con motivo de la solemnidad del Corpus Christi.
- Día 26 El Sr. Obispo presidió en la iglesia parroquial de Santa Eufemia la Real del Norte la Misa de San Josemaría Escrivá.
- Día 28 El Sr. Obispo celebró la Santa Misa en la S. I. Catedral de San Martín.
- Día 30 El Sr. Obispo presidió la reunión del Consejo de Asuntos Económicos.

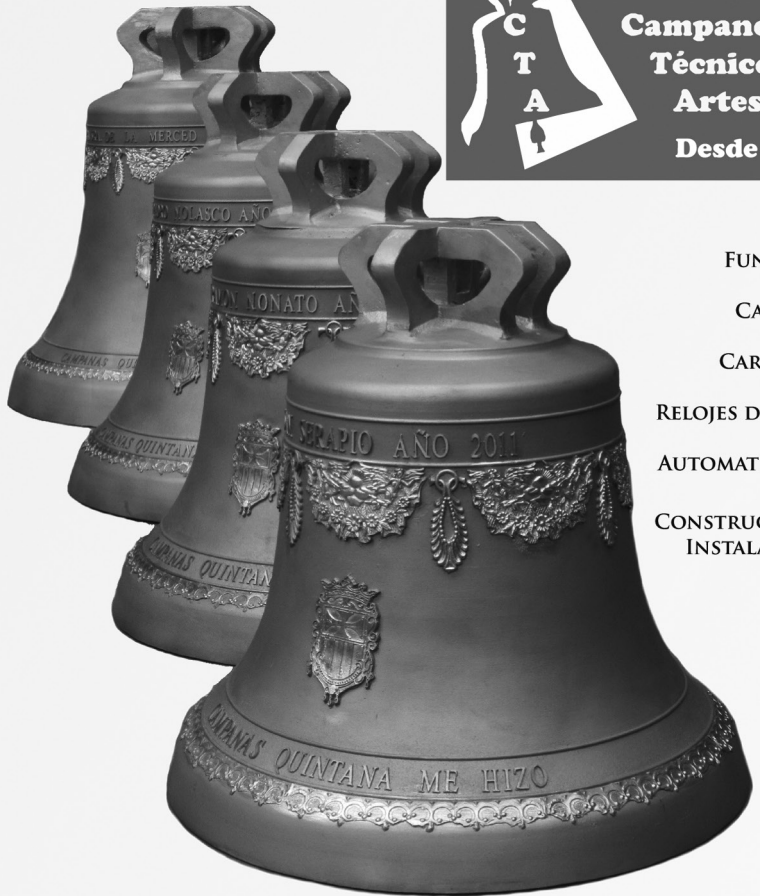
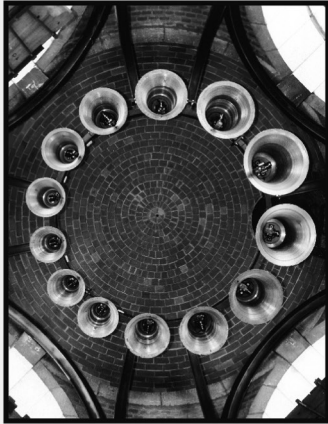
Librería

BETEL



Libros y artículos religiosos

Betel Librería Religiosa
Diócesis de Ourense
Calle Lamas Carvajal nº 9
32005 - Ourense
Teléfono y Fax : 988 22 62 41




**Campaneros
Técnicos
Artesanos**
Desde 1637

- FUNDICIÓN
- CAMPANAS
- CARILLONES
- RELOJES DE TORRE
- AUTOMATIZACIÓN
- CONSTRUCCIONES
- INSTALACIONES

CAMPANAS QUINTANA S.A.

Tfno: (+34) 979 89 25 06 - Fax: (+34) 979 89 10 08

www.campanasquintana.es
Correo-e: quintana@campanasquintana.es

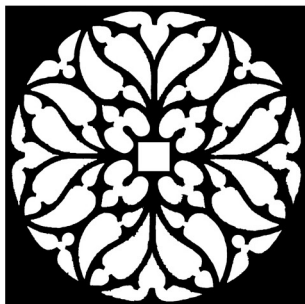
Polígono Industrial Parc. 32-33-34.
34100 SALDAÑA - Palencia - España





CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE IMÁGENES, RETABLOS Y OTROS ELEMENTOS ECLESIAÍSTICOS

- * Seguimiento de criterios reconocidos*
- * Desplazamientos y presupuestos sin compromiso*
- * Realización de proyectos e informes*
- * Solicitud de permisos y autorizaciones*
- * Trabajos para promotores privados , públicos
y parroquias*
- * Creación de obra nueva: Escultura (madera,
piedra...), ebanistería, dorados en oro de ley
y policromados diversos*



RESTAURACIONES GARRIDO

Cuatro generaciones al servicio de la obra de arte

JOSÉ LUIS GARRIDO

TALLISTA - ESCULTOR

DORADOR - POLICROMADOR

608 18 58 00

LUCÍA GARRIDO

CONSERVADORA-RESTAURADORA

DIRECCIÓN DE PROYECTOS

619 18 96 05

restauracionegarrido.es - info@restauracionegarrido.es

Imprenta

ARiGRAF

Artes Gráficas

●●●● Noroeste Gráfico Impresor, S.L.

- Diseño y maquetación
- Preimpresión
- Impresión offset y digital
- Edición de libros y revistas
- Impresión publicitaria
- Encuadernación y acabados
- Manipulación de envíos

Tfno.: 981 54 96 00

arigraf@arigraf.es

www.arigraf.es

Tras da Estivada, 3 - Montouto
15894 Teo (A Coruña)



DIÓCESIS
DE OURENSE
